

# INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO SAN BORJA

## Informe de Seguimiento POA III Trimestre 2016



### MISIÓN

Brindar atención altamente especializada en cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado y trasplante de médula ósea. Simultáneamente se realizará investigación y docencia, proponiendo el marco normativo de la atención sanitaria compleja a nivel nacional.

2016



---

**Dra. ELIZABETH TOMAS GONZALES**  
Director General

**Dr. CARLOS MELCHOR ALVAREZ MURILLO**  
Director Adjunto

---

**ELABORADO CON EL APOORTE DEL EQUIPO DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**

**Econ. Renzo Enrique Mendiola Puma**  
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto



LIC. PERCY EUGENIO ROMERO GARCIA  
Especialista en Planeamiento III

LIC. EDITH C. QUISPE ARTEAGA  
Especialista en Planeamiento I

LIC. ROSARIO QUIROZ PEREZ  
Especialista en Presupuesto I

Colaboración de KATHERINE LISSET VELASQUEZ PEÑA.

ING. CARMEN YENY TORRES SANCHEZ  
Especialista en Organización III

ROSARIO SANCHEZ VALDEZ  
Especialista en el Área de Costos.



Colaboración de JUAN CARLOS MOGOLLON ABURTO

Lic. YANINA GARGATE FERNANDEZ  
Especialista en el Área de Proyectos I

MELANIE MALLQUI CELESTINO  
Secretaria de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto.





*"Lo que se les Dé a Los Niños, Los Niños Darán a La Sociedad"*

Karl A. Menninger





### INDICE

<b>I.</b>	<b><u>GENERALIDADES</u></b> .....	5
I.1	Denominación, naturaleza y fines.....	6
I.2	Vision institucional .....	7
I.3	Misión Institucional.....	7
I.4	Valores .....	8
I.5	Organización.....	9
I.6	Camas hospitalarias .....	12
I.7	Recurso humano .....	13
<b>II.</b>	<b><u>RESUMEN EJECUTIVO</u></b> .....	14
II.1	Evaluación de las actividades por objetivos generales .....	14
II.2	Evaluación de las Actividades por Programas .....	15
<b>III.</b>	<b><u>ANALISIS INTEGRAL</u></b> .....	16
III.1	Resumen de evaluacion de los indicadores hospitalarios del INSN-SB.....	16
III.1.1.	Indicadores de produccion y rendimiento.....	16
III.1.2.	Indicadores Hospitalarios .....	26
III.2.	Ejecucion de los ejecutivos generales por resultados esperados, indicadores, productos y actividades programadas al III trimestre 2016.....	27
III.2.1.	Ejecución de los objetivos generales por productos y actividades programadas .....	27
III.2.2	Ejecucion de los objetivos generales por indicadores.....	59
<b>IV.</b>	<b><u>LOGROS</u></b> .....	68
<b>V.</b>	<b><u>DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES</u></b> .....	83
<b>VI.</b>	<b><u>ANEXOS</u></b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz de evaluación N°7 matriz de seguimiento / evaluación de activadas operativas</li> <li>• Evaluacion del presupuesto al III trimestre 2016.</li> </ul>	





## PRESENTACIÓN

El presente informe de seguimiento al III trimestre del Plan Operativo Anual 2016 del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, permite conocer el avance de las metas físicas y metas presupuestales en cumplimiento de los objetivos Institucionales del 2016, resultados esperados y logros de las actividades programadas y, así mismo permite detectar problemas y dificultades, así como las propuestas de solución.

El Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja aún se encuentra en proceso de implementación, este nivel de avance responde en parte a su naturaleza progresiva de crecimiento, el mismo que dependerá de muchos factores, entre los que resalta la asignación presupuestal, la disponibilidad de ciertos recursos vitales en el mercado como son los especialistas médicos, la oferta de servicio y tipo de diseño organizativo adoptado, algunas actividades previas no concluidas como la recepción de equipos biomédicos y por otro lado la demanda efectiva que está relacionada al buen funcionamiento del sistema de referencia y contra referencia; situación que se espera mejorar considerando la presente evaluación.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto





### I. GENERALIDADES

Ante la necesidad de una institución exclusivamente para niños que proteja y albergue al menor y que a la vez ofrezca cuidados especializados, se crea este moderno establecimiento que beneficiará a toda la población pediátrica a nivel nacional que requiera de atención altamente compleja. Estas atenciones comprenden hospitalización especializada, emergencia, intervenciones quirúrgicas, cuidados críticos cardiovasculares, neurocirugía, y neonatología, adicionalmente, brindará atenciones en las Unidad de Quemados, Trasplantes de Órganos y Genética; Asimismo, uno de sus principales objetivos es el desarrollo de la investigación científica, docencia, innovación tecnológica y normas en la investigación y atención pediátrica especializada.

Cabe precisar que el Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja cuenta con 47 consultorios para consultas externas y salas de procedimiento, 13 salas de operaciones (10 en centro quirúrgico y 03 en la sub unidad de quemados), Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Quemados, Unidad de Cuidados Intensivos de quemados y una unidad de medicina de rehabilitación de quemados. Otros servicios que se brindará son: patología clínica más anatomía patológica, centro de hemoterapia tipo II con banco de células madre, servicio de Imagenología para diagnósticos con alta tecnología. Además, cuenta con tecnología de punta para desarrollar actividades de telemedicina, teleeducación y tele gestión, lo cual lo convertirá en una gran institución en vía a la digitalización en el Perú.

El presente documento es una herramienta de gestión el cual contribuirá al logro de la misión y visión de nuestro instituto para un mejor cumplimiento de sus objetivos estratégicos institucionales; para ello la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, en base al trabajo realizado por el personal asignado actualmente y el apoyo del equipo de gestión institucional de nuestro instituto, ha formulado el presente documento que ponemos a vuestra consideración



## I.1 DENOMINACIÓN, NATURALEZA Y FINES

El Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja –INSN-SB-, inició sus actividades el 24 de Junio del 2013, con Resolución Directoral N° 004-2013, actualmente forma parte del nuevo Instituto de Gestión de Servicios de Salud. Tiene su domicilio legal en la Av. Javier Prado Este N° 1259 y Av. Rosa Toro N° 1269-Urb. Jacarandá II, Distrito de San Borja.

- **Ubicación del instituto nacional de salud del niño.**

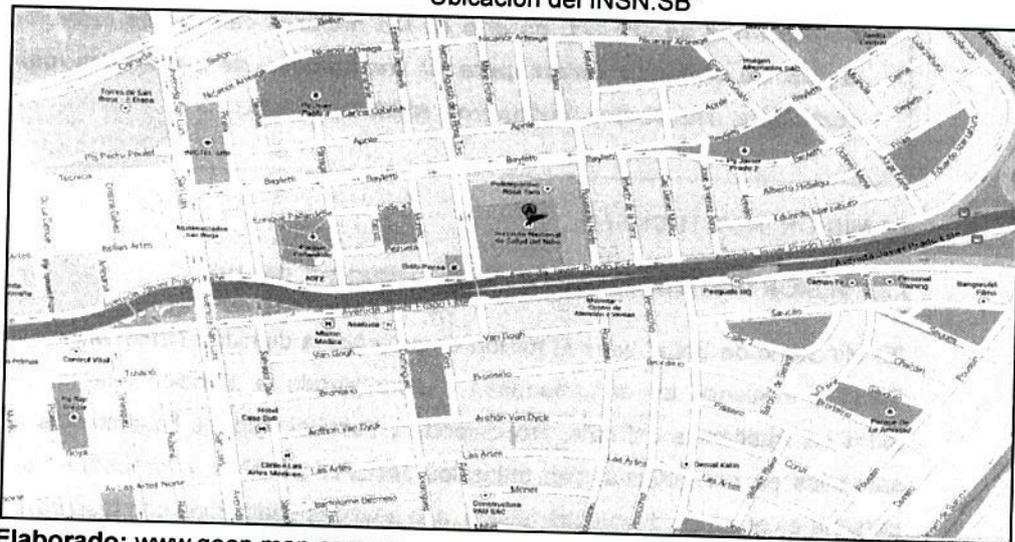
El terreno se encuentra ubicado en la esquina, formada por las Avenidas Javier Prado Este y Agustín de La Rosa Toro en el distrito de San Borja, Lima.

El área total del terreno es de 16,413.35 m<sup>2</sup>, y es muy importante precisar que está formado por dos lotes, uno ubicado justamente en las esquinas señaladas de 9,000 m<sup>2</sup> y otro adyacente al primero de 7,413.35 m<sup>2</sup>.

El terreno según el levantamiento topográfico tiene los siguientes linderos y medidas perimétricas:

- ✓ Norte: Línea recta de un tramo de 125.47 ml, colinda con la Av. Julio Bailetti
- ✓ Sur: Línea recta de un tramo de 125.66 ml, colinda con la Av. Javier Prado.
- ✓ Este: Línea recta de un tramo de 130.81 ml, colinda con la calle 27
- ✓ Oeste: Línea recta de un tramo de 130.63 ml, colinda con la Av. De la Rosa Toro.

**Gráfico N°1. "**  
**Ubicación del INSN.SB"**



Elaborado: [www.goop.map.com.pe](http://www.goop.map.com.pe)





## I.2 VISION INSTITUCIONAL.

### I.2.1 VISION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD

"En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud intercultural, y de una activa participación ciudadana, Sociedad Civil Organizada, Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Gobierno Nacional que logran acuerdos concertados para el bien común brindando servicios de calidad y accesibles garantizando el acceso a la salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social".

### I.2.2 VISION INSTITUCIONAL DEL IGSS

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.

### VISION INSTITUCIONAL DEL INSN-SB

***Convertirnos en el 2021, en uno de los mejores centros de referencia de la región de América Latina para el tratamiento de patologías quirúrgicas complejas, trasplantes de órganos, tejidos y células.***

## I.3 MISION INSTITUCIONAL.

### I.3.1 MISION INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD

"El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la Salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales: La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todas las peruanos, desde antes de su nacimiento y respetando el curso natural de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas".

### I.3.2 MISION INSTITUCIONAL DEL IGSS.-

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

### I.3.3 MISION INSTITUCIONAL DEL INSN-SB

*Brindar atención altamente especializada en cirugía neonatal compleja, cardiología y cirugía cardiovascular, neurocirugía, atención integral al paciente quemado y trasplante de médula ósea. Simultáneamente se realizará investigación y docencia, estableciendo el marco normativo de la atención sanitaria compleja a nivel nacional.*

### I.4 VALORES DEL INSN-SB

- **Humanización.-** Estamos comprometidos con el buen trato al paciente.
- **Respeto.-** Consideramos y reconocemos el valor intrínseco de todas las personas. Las personas son un fin en sí mismas, no solo son medios para alcanzar objetivos.
- **Solidaridad.-** Apoyamos a quien tiene dificultades o promueve una causa valiosa para el bienestar de las personas.
- **Honestidad.-** Realizamos nuestras actividades con sinceridad, justicia y transparencia favoreciendo un ambiente de trabajo basado en la confianza.
- **Eficiencia.-** hacemos las cosas bien, usando adecuadamente nuestros recursos en el plazo programado, garantizando un mejor servicio a nuestros pacientes.
- **Excelencia.** Hacemos las cosas de la manera más óptima posible, impulsados por ser cada día mejores para solucionar las necesidades de salud de nuestros pacientes.
- **Trabajo en Equipo.-** Realizamos nuestras actividades de manera multidisciplinaria e interdisciplinaria, enfocadas en un objetivo común con alto nivel de comunicación





## I.5 ORGANIZACIÓN

El Instituto continua en proceso de implementación, en la ley marco de Modernización de La gestión del Estado donde declara en proceso de modernización en sus diferentes instancias con la finalidad de mejorar la gestión pública. La Organización del INSN –SB se establece en el Manual de Operaciones aprobado con Resolución Ministerial N°512-2014/MINSA

### 0.1 *Dirección General*

### 0.2 *Unidad de control*

0.2.1. Órgano de Control Institucional

### 0.3 *Unidades de Administración Interna.*

#### *Unidades de Asesoramiento*

0.3.1. Unidad de Asesoría Jurídica

0.3.2. Unidad de Planeamiento y Presupuesto

0.3.3. Unidad de Gestión de la Calidad.

#### *Unidades de Apoyo*

0.3.4. Unidad de Administración.

0.3.5. Unidad de tecnologías de la Información.

### 0.4 *Unidades de Línea.*

0.4.1. Unidad de la Atención Integral Especializada

0.4.2. Unidad de Soporte al Diagnóstico y Tratamiento

0.4.3. Unidad de Desarrollo de Investigación, Tecnologías y Docencia

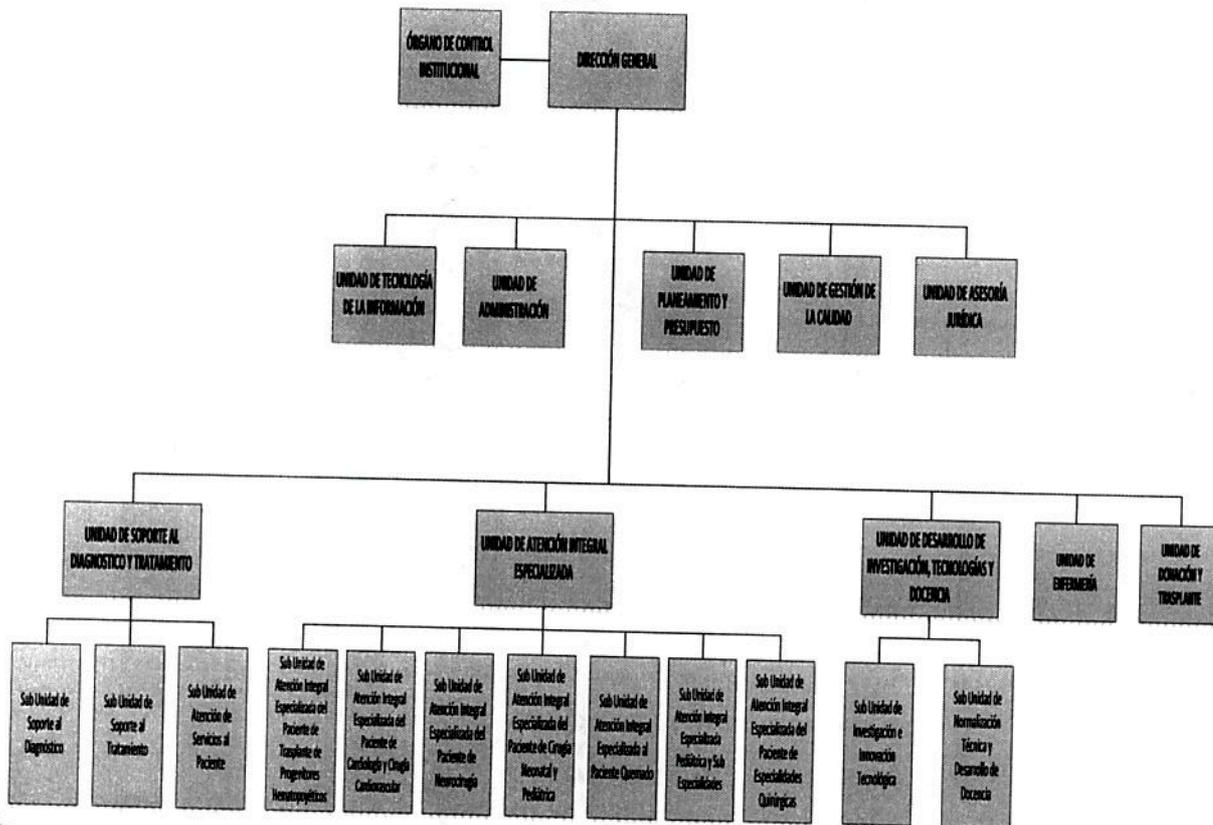
0.4.4. Unidad de Enfermería

0.4.5. Unidad de Donación y Trasplante



### I.5.1 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSN-SB

**Gráfico N°2.**  
**"Estructura Orgánica propuesta del Instituto Nacional de Salud del Niño SB"**



Elaborado: Oficina Ejecutiva de Planeamiento- Organización

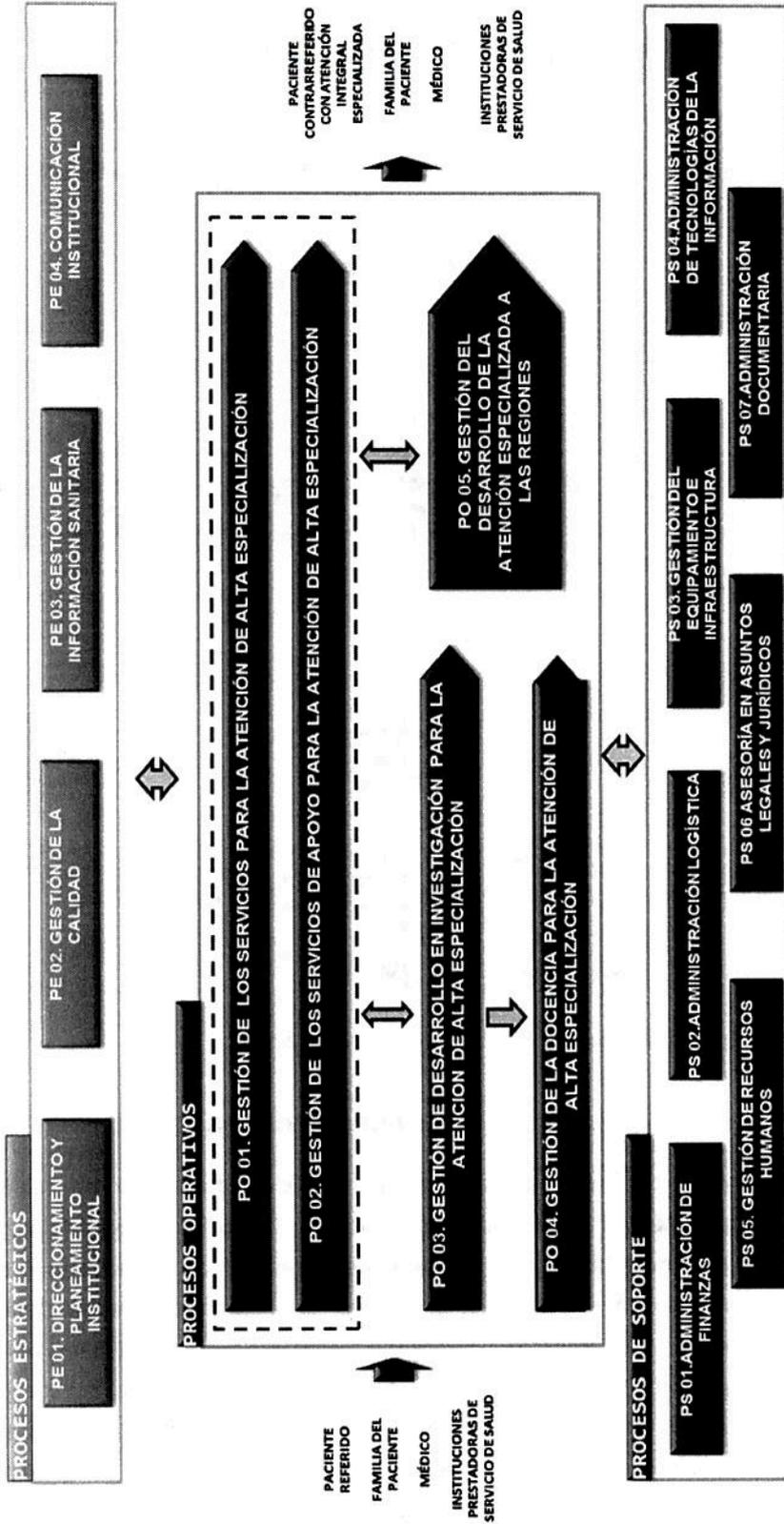
### I.5.2 ORGANIGRAMA FUNCIONAL POR PROCESOS DEL INSN-SB:

El órgano de línea está conformado por 05 unidades, de las cuales la Unidad de Atención Integral Especializada lo conforman 07 sub-unidades (ejes) y en cada una de ellas se brindan la atención altamente especializada, de manera transversal se cuenta con 06 especialidades: por Consulta Externa, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Intensivos y Rehabilitación y adicional a ello, el Servicio de Emergencia a fin de brindar una atención integral que permita dar la atención desde en ingreso por consultorio o emergencia, tratamiento en hospitalización, UCI, SOP hasta la recuperación del paciente (Culminando la atención con un paciente pediátrico atendido y rehabilitado). Por lo que en el siguiente gráfico se presenta la organización funcional por procesos de la Unidad de Atención Integral Especializada.



Gráfico N°3.

### Mapa de Procesos Institucional



Elaborado: Unidad de Planeamiento y Presupuesto - Organización

## I.6 CAMAS HOSPITALARIAS

Al III trimestre del 2016, el instituto, utilizó 201 camas hospitalarias, de ello 154 camas fueron del área de hospitalización y 47 camas de la UCI, el cual representa un crecimiento significativo al 86% en relación al mismo periodo 2015 (108 camas).

En la Subunidad de Quemados se tiene 24 camas operativas de las 24 camas hospitalarias, que significa el 100 % de su capacidad.

En la Sub unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos se tiene 26 camas operativas de las 45 camas hospitalarias, que significa el 58 % de su capacidad.

En la Subunidad de Cardiología y Cirugía Cardiovascular se tiene 24 camas operativas de las 35 camas hospitalarias, que significa el 69 % de su capacidad.

En la Subunidad de Cirugía Neonatal y Pediátrica se tiene 24 camas operativas de las 35 camas hospitalarias, que significa el 69 % de su capacidad.

En la Sub unidad de Neurocirugía se tiene 24 camas operativas de las 35 camas hospitalarias, que significa el 69 % de su capacidad.

En la Sub unidad de Especialidades Quirúrgicas se tiene 24 camas operativas de las 61 camas hospitalarias, que significa el 39 % de su capacidad.

En la Subunidad de Pediatría y Subespecialidades tiene 8 camas hospitalarias para implementar.

**Cuadro N°1.**

"Número de Camas y operatividad"

	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
CAMAS EN HOSPITALIZACION	23	41	100	154	243
CAMAS EN UCI	9	16	26	47	59
TOTAL	32	57	126	201	302
OPERATIVIDAD	10.60	18.87	41.72	66.56	100.00

La operatividad se obtiene con relación a 302 camas, las cuales se esperan poner en operatividad al 100% en el 2017

**Gráfico N°4.**



Gráfico N°5.

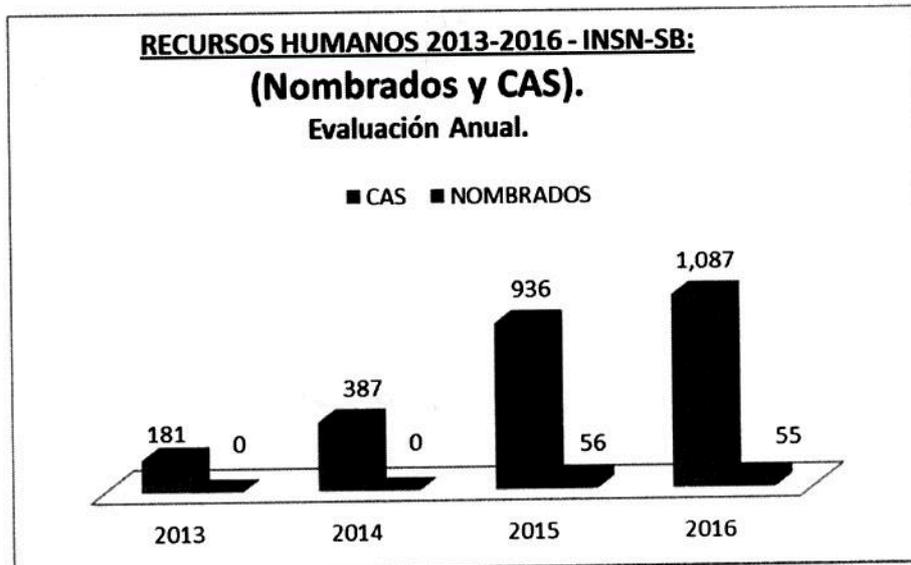


I.7. RECURSO HUMANO.

El Instituto Nacional de Salud del Niño-SB, al III trimestre tiene un total de 1,142 recursos humanos, de los cuales 55 son personales nombrado y 1,087 CAS.

Gráfico N°6.

Número de personal del INSN-SB – Setiembre 2016”



Fuente: oficina de Recursos Humanos



## II. RESUMEN EJECUTIVO.-

### II.1. Evaluación de las actividades por objetivos generales:

Corresponde al INSN-SB evaluar 4 objetivos generales para el año 2016, los que se desagregan en objetivos específicos, resultados esperados, productos, actividades y actividades operativas, con sus respectivas metas físicas, presupuesto e indicadores.

El cumplimiento por objetivos en promedio es de ejecución de las metas físicas es de 94.02% y el grado de cumplimiento en ejecución presupuestal es de 76.09% Considerando que el porcentaje de avance aproximado debería alcanzar 75% por ser el III trimestre.

#### II.1.1. Evaluación de las Actividades por Objetivos Generales: Por metas físicas y meta presupuestal:

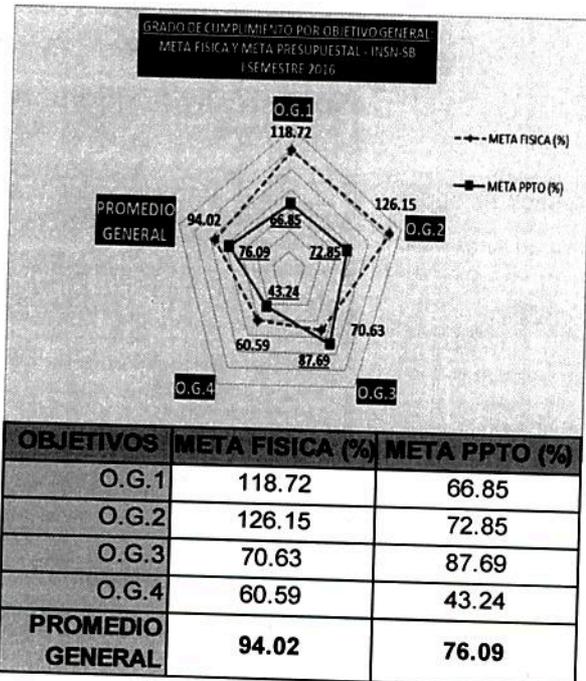
Gráfico N°7.

"Evaluación de actividades por Objetivos Generales del INSN- SB 2016"- II trimestre"

Se tuvo mayor ejecución de meta física en el objetivo N° 2 con el 126.15% (Fortalecer y mejorar la oferta de servicios de salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario y en el sistema de referencias y contrarreferencias), presentando un incremento en la oferta y en las atenciones en las unidades productoras de servicios de salud.

Seguido por el Objetivo N°01 con el 118.72% (Organizar e implementar un modelo de salud integral de la salud para todos y por todos) este objetivo está relacionado al cumplimiento de los programas presupuestales

Se tiene mayor ejecución presupuestal en Objetivo N°03 con el 87.69%. El gasto es mayor porque aquí se considera el pago del APP.



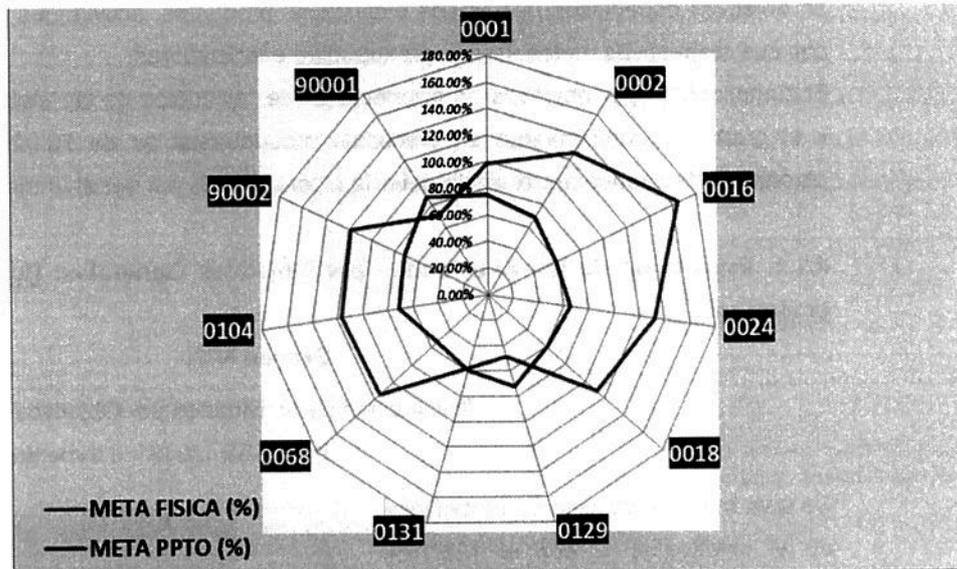
Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto



## II.2. Evaluación de las Actividades por Programas:

Gráfico N°8.

"Evaluación de actividades por Programas en Metas Físicas y Presupuesto del INSN-SB 2016 - Al III trimestre 2016"



PROGRAMAS	PP	META FISICA (%)	META PPTO (%)
0001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0001	98.36%	74.78%
0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	0002	125.86%	68.70%
0016 - TBC_VIH SIDA	0016	164.53%	58.89%
0024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0024	132.22%	64.87%
0018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0018	111.70%	61.05%
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0129	48.62%	71.90%
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0131	57.99%	59.48%
0068 - REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0068	114.17%	53.54%
0104 - REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	0104	116.97%	71.24%
90002 APNOP	90002	118.87%	72.16%
90001 ACCIONES CENTRALES	90001	70.63%	87.69%

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Se tuvo mayor ejecución de meta física en el Programa Presupuestal P.P.016. (TBC/VIH) con el 164.53%. Seguido por el programa presupuestal salud materno neonatal con el 125.86%.



### III. ANALISIS INTEGRAL

#### III.1.- Resumen de evaluación de los indicadores hospitalarios del INSN-SB.-

##### III.1.1 Indicadores de producción y rendimiento.

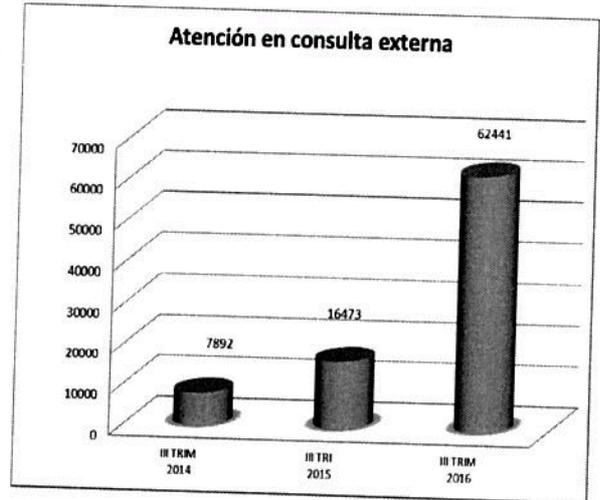
###### 1) Atenciones en consulta externa.

Gráfico N°9.

Atenciones por consulta externas  
III trimestre 2014 -2016

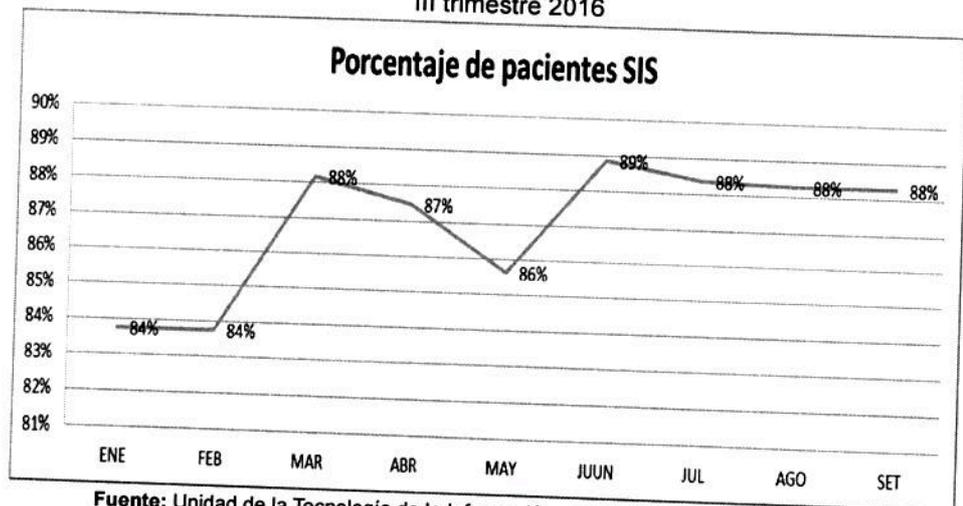
Al III trimestre del año 2016, se registraron un total de 62,441 consultas por atenciones médicas y no médicas, lo cual representa un incremento del 279% en relación al mismo periodo del año 2015 (16,473).

Del total de consultas del III trimestre, 50,148 corresponden a atenciones médicas y 12,293 a consultas no médicas.



Fuente: Unidad de la Tecnología de la Información

Pacientes asegurados por el SIS atendidos en consulta externa  
III trimestre 2016



Fuente: Unidad de la Tecnología de la Información

Del total de atenciones se evidencia que en el mes de setiembre el 88% fueron por el SIS, sobre la incidencia de los meses al III trimestre se encuentran entre 84% al 89%.



**Cuadro N°2.**  
**Atenciones médicas por consulta externa 2014 – 2016**  
**III trimestre**

Unidades prestadora de servicio del INSN -SB		III Trimestre 2014	III Trimestre 2015	III Trimestre 2016
SUB UNI. DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL PACIENTE DE CARDIOLOGIA Y CIRUGIA CARDIOVASCULAR	Cardiología	1081	1938	3793
	Cardiovascular	54	144	130
SUB UNI. DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA AL PACIENTE QUEMADO	Quemados	2344	2591	2425
SUB UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE DE TRASPLANTE DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS	Hematología	573	1808	1894
	Trasplante de progenitores hematopoyéticos	0	0	570
SUB UNI. DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL PACIENTE DE CIRUGIA NEONATAL Y PEDIATRICA.	Cirugía pediátrica	227	594	1497
	Cirugía Neonatal			85
SUB UNI. DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL PACIENTE DE NEUROCIROGIA	Neurocirugía	529	815	1688
SUB UNI. DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA PEDIATRICA Y SUB ESPECIALIDADES	Pediatría general	1226	2443	8714
	Psiquiatría	0	52	986
	Neurología	29	395	1782
	Neumología	7	146	1195
	Infectología	42	154	745
	Medicina física	429	781	2256
	Nefrología	4	243	1264
	Dermatología	0	25	1425
	Endocrinología	38	232	1314
	Gastroenterología	21	299	1848
	Adolescente	0	0	171
	SUB UNI. DE ATENCION INTEGRAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Cirugía plástica	0	60
Ginecología		0	11	1393
Otorrinolaringología		0	163	2160
Oftalmología		216	512	1274
Traumatología		0	79	2069
Terapia del dolor		0	0	585
Urología		0	122	1800
Anestesiología		401	2169	3730
Cabeza y cuello		0	94	932
SUB UNI. DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO		Genética	25	216
<b>TOTAL de atenciones médicas</b>		<b>7246</b>	<b>16086</b>	<b>50148</b>

En el cuadro anterior se muestra las 50,148 atenciones médicas realizadas por consulta externa por unidad productora de servicios de salud (UPSS) y en donde destacan las atenciones en la subunidad de Atención Integral Especializada Pediátrica Y Subespecialidades con 21,700 que representa el 43% del total, seguido por la Sub Unidad de Atención Integral Especializada de Especialidades Quirúrgicas con 15,707 atenciones equivalente al 31% del total de atenciones por consulta externa.

Actualmente se brinda atención en los 47 ambientes físicos (Consultorios), lo que equivale al 100% de la capacidad instalada.

**Cuadro N°3.**  
**Atenciones no médicas por consulta externa 2014 – 2016**  
**al III trimestre**

Número de atenciones NO médicas		III TRIM 2014	III TRIM 2015	III TRIM 2016
SUB UNIDAD DE SOPORTE AL DIAGNOSTICO	Nutrición	6	72	498
SUB. UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA DEL PACIENTE DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Odontología	12	231	1671
SUB UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL ESPECIALIZADA PEDIATRICA Y SUB ESPECIALIDADES	Psicología	34	225	2484
	Rehabilitación Física	1529	1371	4392
	Rehabilitación Ocupacional	0	905	2158
	Terapia de lenguaje	0	0	1090
<b>Total</b>		<b>1581</b>	<b>2804</b>	<b>12293</b>

Fuente: Unidad de la Tecnología de la Información

En el cuadro anterior se muestran las 12,293 atenciones no médicas registradas en total, donde destacan 10,194 atenciones no médicas de la Subunidad de Atención Integral Especializada Pediátrica y Subespecialidades (psicología y rehabilitación), equivalente a 82% y las 1,671 atenciones no médicas de la sub unidad de Atención Integral Especializada de Especialidades Quirúrgicas, que representa el 14% del total de atenciones no medicas por consulta externa.

**Indicadores de rendimiento en consulta externa**

- **Concentración de consultas:** Este indicador sirve para establecer el promedio de consultas médicas que se han otorgado a cada paciente pediátrico que acudió al instituto durante un periodo de tiempo, al III trimestre 2016 se tuvo una concentración promedio de 3.2 en consulta externa, siendo la mayor concentración promedio registrada en terapia del dolor con 9.3.
- **Promedio de atenciones diarias,** se detalla a continuación el promedio de atenciones por día en consulta externa.

Promedio diario de total de atenciones	274
Promedio diario de atenciones médicas	220
Promedio diario de atenciones NO médicas	54
Porcentaje de Atenciones Médicas con SIS	87%
Porcentaje de Atenciones NO Médicas con SIS	91%



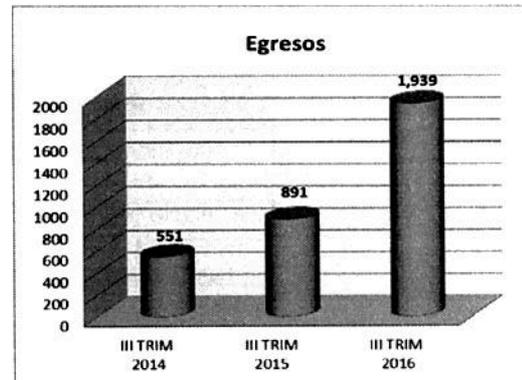
## 2) ATENCIONES EN HOSPITALIZACIÓN.

Gráfico N°10.

"Egresos por hospitalización 2014 – 2016"  
III trimestre.

### EGRESOS:

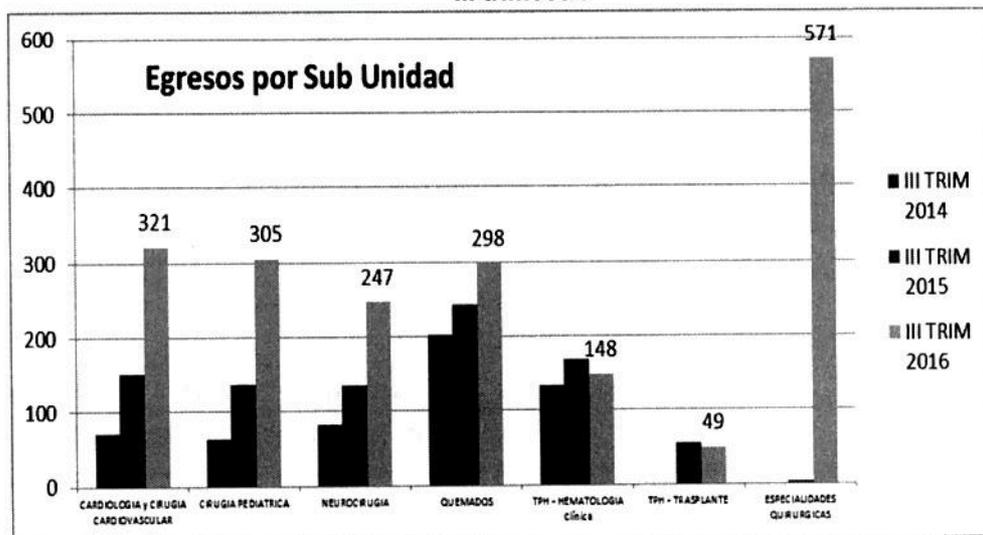
Al III trimestre del 2016, se registraron 1,939 egresos de hospitalización lo que representa el crecimiento en 118% con relación al mismo periodo del año 2015 (891 egresos).



Fuente: Unidad de la Tecnología de la Información

Gráfico N°11.

"Egresos por hospitalización 2014 – 2016"  
III trimestre



Fuente: Unidad de la Tecnología de la Información

### Indicadores de Rendimiento en Hospitalización.

Al III trimestre del 2016, se registró un promedio de estancia hospitalaria de 15.2 días, entre las que destacan: el servicio de Trasplante de Progenitores con 24.9 días, seguido de Hematología con 23.8 días de promedio de estancia.

El rendimiento cama a nivel institucional, fue de 15.9 en promedio entre el que destaca la subunidad de Especialidades Quirúrgicas con 32.2, cardiovascular con 17.2 y quemados con 16.

Se registraron un total de 14 defunciones en hospitalización al III trimestre del 2016.



**Cuadro N°4.**  
**"Indicadores de Hospitalización 2016 – III trimestre"**

UPS	Rendimiento de Cama	Promedio de Estanda	Porcentaje de Ocupación	Número de Defunciones	Intervalo de Sustitución	Paciente Día
Trasplante de progenitores hematopoyeticos	9	25	1	1	4	1338
Hematología	10	24	1	3	1	3865
Cardiovascular	17	19	1	3	1	4822
Cirugía pediátrica	14	18	1	1	5	4386
Neurocirugía	14	18	1	4	3	4167
Especialidades quirúrgicas	32	8	1	2	1	4224
Especialidades de pediatría	2	9	1	0	5	172
Quemados	16	15	1	0	4	3649

Fuente: Unidad de la Tecnología de la Información

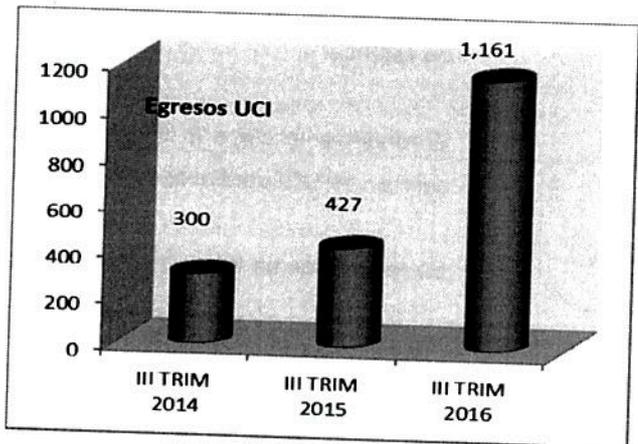
**3) UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS.**

**Gráfico N°12.**

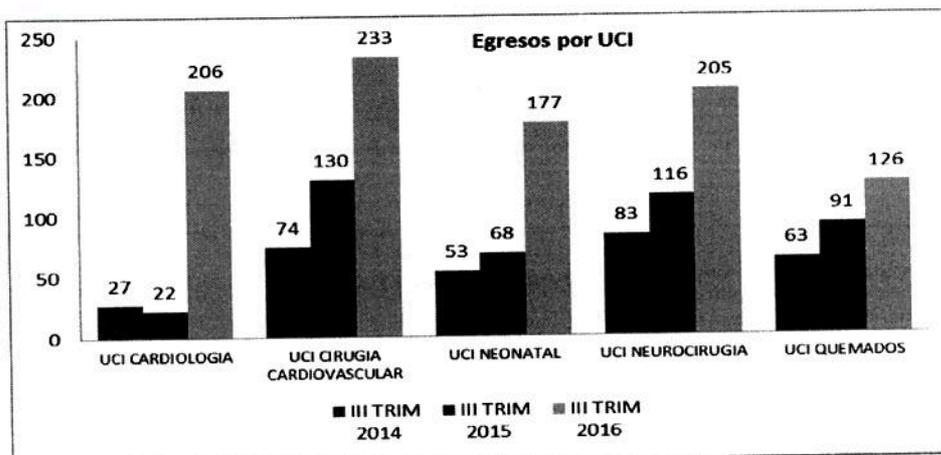
**"Egresos por Unidad de Cuidados Intensivos 2014 – 2016"**  
**III trimestre.**

**EGRESOS:**

Al III trimestre del 2016, se registraron un total de 1,161 egresos en UCI, lo que significa un incremento del 172%, con relación a los 427 egresos registrados en el mismo periodo del año 2015.



**Gráfico N°13.**  
**Egresos en la Unidad de Cuidados Intensivos 2014-2016 según servicio.**  
**III trimestre**



Fuente: Unidad de la Tecnología de la Información.

**Indicadores de Rendimiento en Unidad de Cuidados Intensivos.**

Al III trimestre del 2016, se registró un promedio de estancia hospitalaria de 15.2 días, entre las que destacan: el servicio de neonatología con 11.7, seguido de quemados con 10.8 de promedio de estancia.

El rendimiento cama a nivel institucional, fue de 15.9 en promedio entre el que destaca el del servicio de UCI cardiovascular con 25.4 pacientes.

Se registraron un total de 101 defunciones en UCI al III trimestre del 2016

**Cuadro N°5.**

**"Indicadores de la Unidad de Cuidados Intensivos 2016 - III trimestre"**

UPS	Rendimiento de Cama	Promedio de Estancia	Porcentaje de Ocupación	Número de Defunciones	Intervalo de Sustitución	Paciente Día
UCI Cardiología	25.4	9.6	93%	31	0.8	2045
UCI Cardiovascular	36.8	6.9	91%	28	0.7	1581
UCI Neonatología	22.1	11.7	95%	16	0.6	2077
UCI Neurocirugía	31.8	7.4	95%	15	0.4	1651
UCI Quemados	21.0	10.8	89%	11	1.5	1460

Fuente: Unidad de Tecnología de la Información.

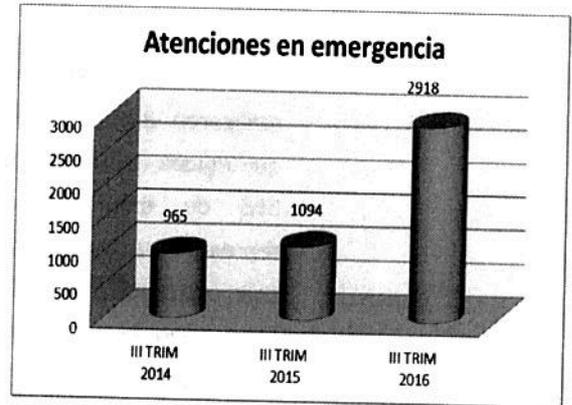


**4) EMERGENCIA.-**

**Gráfico N°14.**

**"Atenciones por emergencias y urgencias 2014 – 2016" III trimestre.**

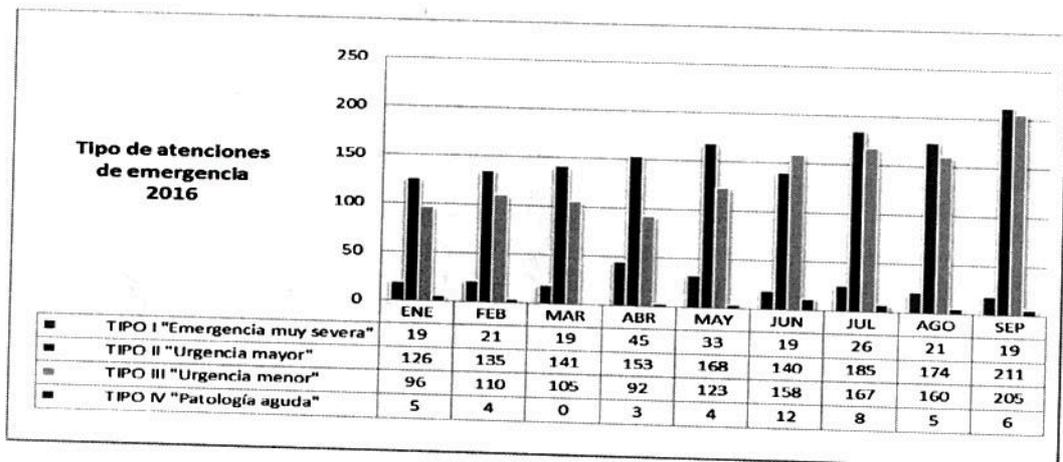
Al III trimestre del año 2016, se atendieron un total de 2,918 casos por emergencias y urgencias, lo que representa un incremento del 167% en relación al mismo periodo del año 2015 (1,094 casos)



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información.

**Gráfico N°15.**

**"Atenciones en emergencia por prioridad de atención 2014 – 2016". III trimestre**



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información

El servicio de emergencia viene trabajando al 100% de su capacidad instalada, desde el inicio de su operación brinda atención a los pacientes pediátricos que ingresan por emergencias y por referencias.

El servicio cuenta con las áreas de trauma shock, observación, aislado y tópico de emergencia.

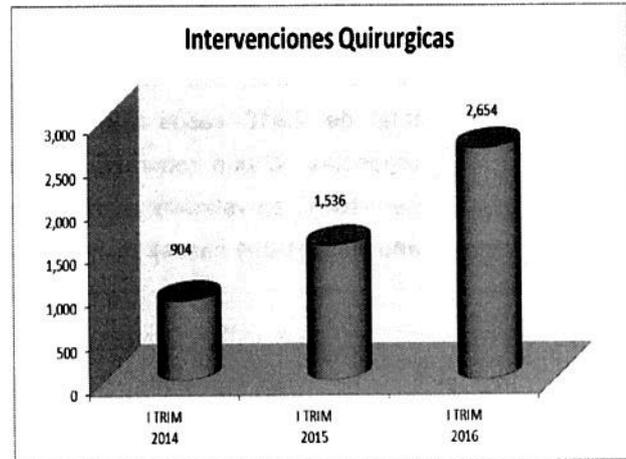


**5). INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS.**

**Gráfico N°16.**

**"Intervenciones Quirúrgicas 2014 – 2016"  
III trimestre.**

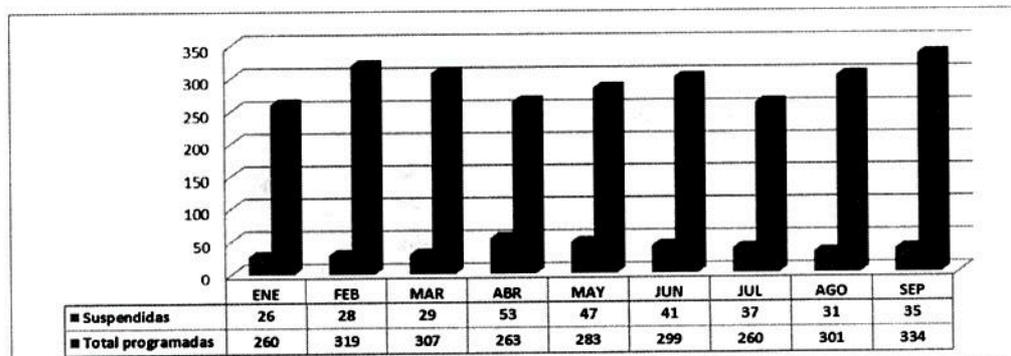
Al III trimestre del año 2016, se realizaron 2,654 intervenciones quirúrgicas (2,299 programadas y 355 de emergencia) lo que representa un incremento de 73% con relación a las 1,536 intervenciones quirúrgicas registradas en el mismo periodo del año 2015.



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información.

**Gráfico N°17.**

**"Intervenciones quirúrgicas programadas y suspendidas  
III trimestre 2016"**



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información

Al III trimestre del 2016, se programaron 2,626 intervenciones quirúrgicas, de estas se suspendieron 327, lo que representa el 12% de intervenciones suspendidas, debido a diferentes factores, entre ellos falta de algunos insumos para la atención y las condiciones del estado del paciente pediátrico.

El centro quirúrgico del INSN-SB esta implementado para la realización de las cirugías altamente especializadas, actualmente cuenta con 13 salas quirúrgicas para los 6 ejes, se utilizaron 10 salas de operaciones lo que representa el 77% de su capacidad instalada.

6). MORTALIDAD.-

Cuadro N°6.

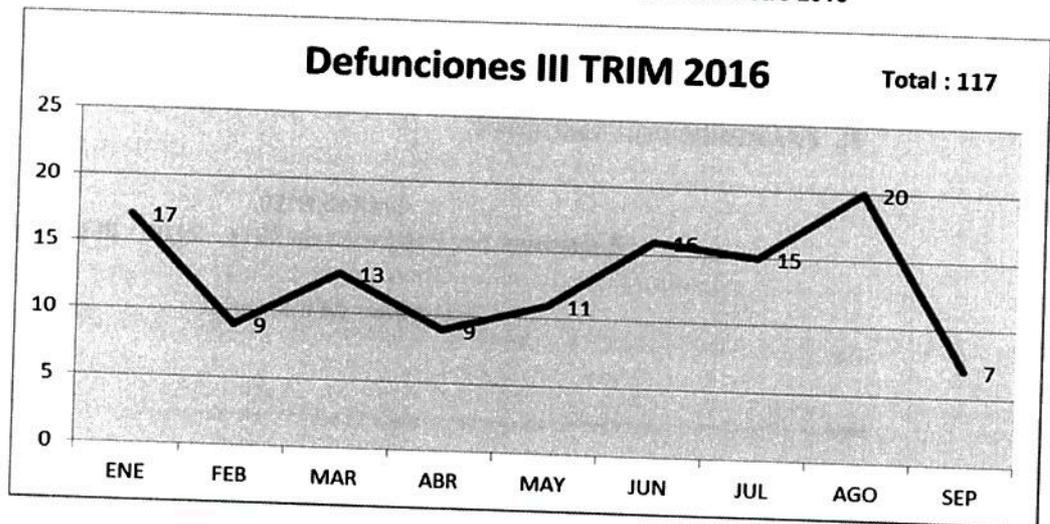
"Defunciones pediátricas 2016 - III trimestre"

Al III trimestre del 2016, se registraron un total de 117 defunciones en el INSN-SB, de acuerdo al siguiente cuadro

UPS	Defunciones
Unidad de Cuidados Intensivo	101
Hospitalización	114
Emergencia	2
<b>Total</b>	<b>117</b>

Gráfico N°18.

"Defunciones por mes en el INSN -SB al III trimestre 2016"

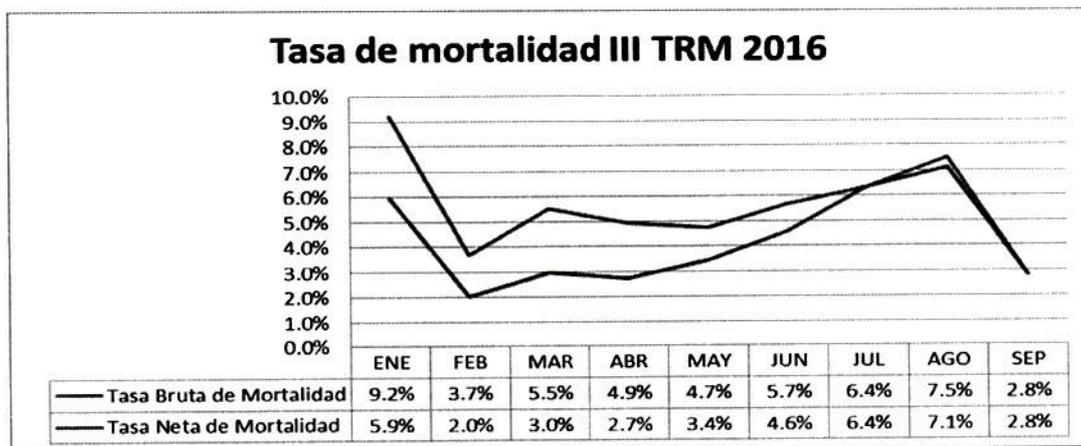


El mayor número de defunciones, se registró en el mes de agosto con 20 casos, seguido por el mes de enero con 17 casos y el menor fue en setiembre con 7.

A continuación se muestran las tasas de mortalidad al mensual al III trimestre del 2016 y en donde se observa la reducción al 2.8%.

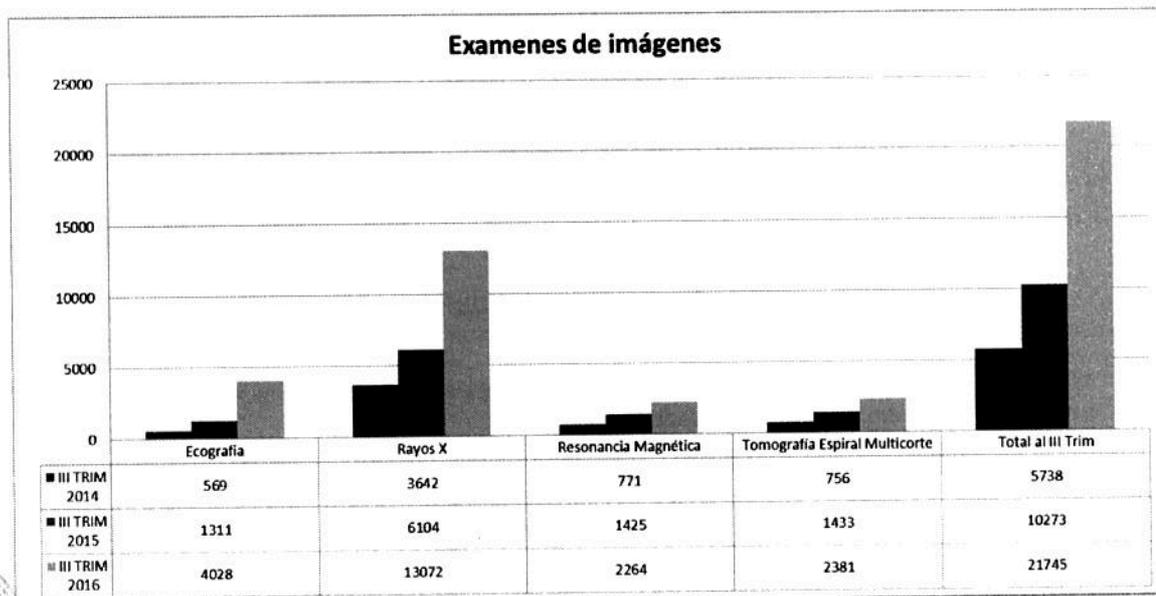


Gráfico N°19.



7). EXÁMENES POR IMÁGENES.

Gráfico N°20.  
"Exámenes por imágenes de 2014 - 2016 - III trimestre"



Fuente: Unidad de Tecnología de la Información

Al III Trimestre del año 2016, se realizaron 21,745 exámenes por imágenes lo que representa un crecimiento del 112% con relación al mismo periodo del año 2015 (10,273 exámenes).

III.1.2. Indicadores hospitalarios.-

1) Primeras causas de morbilidad hospitalaria por ejes del INSN-SB 2016

Gráfico N°21.

"10 Primeras Causas de Morbilidad en Consulta Externa del INSN-SB-2016"

SUBUNIDAD/ ESPECIALIDAD	CE 10	DIAGNOSTICO	0-29 días	3-11 meses	1-4 años	5-9 años	10-14 años	>15 años	Total general
SUB UNIDAD DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR / HOSPITALIZACION CARDIOVASCULAR	Q21.0	DEFECTO DEL TABIQUE VENTRICULAR	2	19	16	1	2		40
	Q29.0	CONDUCTO ARTERIOSO PERMEABLE	1	11	14	5			31
	Q21.3	TETRALOGIA DE FALLOT	5	5	12	8			28
	Q25.1	COARTACION DE LA AORTA	1	15	3	2	1		19
	Q22.0	ATRESIA DE LA VALVULA PULMONAR	2	3	4	3	2	1	14
	Q20.3	VENTRICULO ARTERIAL		9	3				12
	Q20.1	TRANSPOSICION DE LOS GRANDES VASOS EN VENTRICULO DERECHO		3	3	4	1		11
	J18.9	NEUMONIA, NO ESPECIFICADA		4	6				10
	Q22.1	ESTENOSIS CONGENITA DE LA VALVULA PULMONAR		6	73	62	28	19	193
	TOTAL			6	73	62	28	19	193
SUBUNIDAD DE CIRUGIA NEONATAL Y PEDIATRICA / HOSPITALIZACION CIRUGIA PEDIATRICA	Q42.2	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL ANO, CON FISTULA	1	9	10	1		2	23
	Q29.0	ATRESIA DEL ESOPAGO SIN MENCION DE FISTULA	2	14	6				22
	Q42.1	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL RECTO, SIN FISTULA		9	2	3		1	15
	Q42.3	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL ANO, SIN FISTULA		7	6	2			15
	Q39.1	ATRESIA DEL ESOPAGO CON FISTULA TRAQUEOESOPAGICA	4	1	4	1			10
	Q39.3	ESTRECHEZ O ESTENOSIS CONGENITA DEL ESOPAGO	1	9					10
	Q42.0	AUSENCIA, ATRESIA Y ESTENOSIS CONGENITA DEL RECTO, CON FISTULA		7	3				10
	P76.9	OBSTRUCCION INTESTINAL DEL RECEN NACIDO, NO ESPECIFICADA	7	1					8
	Q67.6	TORAX EXCAVADO		1		2	6		9
	K35.9	APENDICITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA		14	49	41	11	3	127
TOTAL			14	49	41	11	3	127	
SUB UNIDAD DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS / HOSPITALIZACION ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	Q37.8	FIGURA DEL PALADAR CON LABIO LEPORINO BILATERAL SIN OTRA ESPECIFICACION		7	15	6	1		29
	J85.3	HIPERTROFIA DE LAS AMIGDALAS CON HIPERTROFIA DE LAS ADENOIDES			6	11	2		19
	Q37.5	FIGURA DEL PALADAR DURO Y DEL PALADAR BLANDO CON LABIO LEPORINO, UNILATERAL		6	8	2	1	1	16
	Q37.9	FIGURA DEL PALADAR CON LABIO LEPORINO UNILATERAL, SIN OTRA ESPECIFICACION		14	3				17
	Q17.2	MICROTIA		1		6	8		15
	Q09.2	ASIMETRIAS CONGENITAS DE OTRAS GLANDULAS ENDOCRINAS		1	6	5	1	1	14
	Q75.0	CRANEO SINOSTOSIS		2	4	2	2		10
	J34.2	DESVIACION DEL TABIQUE NASAL		3	3	3	2		11
	N39.0	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO		4	4	1	1		10
	Q69.9	POUDACTILIA, NO ESPECIFICADA		1	4	3	1		9
TOTAL			1	34	31	38	22	66	
SUB UNIDAD DE TRASPLANTES DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS / HOSPITALIZACION HEMATOLOGIA	C01.0	LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA	0	1	32	30	14	1	78
	D61.9	ANEMIA APLASTICA, SIN OTRA ESPECIFICACION		1	32	30	14	1	78
	C95.0	LEUCEMIA AGUDA, CELULAS DE TIPO NO ESPECIFICADO			6	3	1		10
	D81.5	ANEMIA APLASTICA IDIOPATICA			1	7	1		9
	D73.3	AGRAVULOCITOSIS			1	3	1	1	6
	D81.0	ANEMIA APLASTICA CONSTITUCIONAL		1	1	3	1	1	6
	C92.4	LEUCEMIA PROMIELOBLASTICA AGUDA			1	2			3
	C81.9	ENFERMEDAD DE HODGKIN, NO ESPECIFICADA			1	2			3
	C92.9	Leucemia mieloide, sin otra especificación			2	2			4
	Q38.2	MALFORMACION ARTERIOVENOSA DE LOS VASOS CEREBRALES				1	1		2
TOTAL			0	2	34	31	1	68	
SUB UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DE NEUROCIROLOGIA / HOSPITALIZACION NEUROCIROLOGIA	Q05.7	ESPINA BIFIDA LUMBAR SIN HIDROCEFALO	2	1	9	72	26	3	132
	Q38.2	MALFORMACION ARTERIOVENOSA DE LOS VASOS CEREBRALES		2	3	5	4	3	20
	G91.1	HIDROCEFALO OBSTRUCTIVO	3	6	2	6			17
	Q75.0	CRANEO SINOSTOSIS	12	3	1	1			17
	G91.9	HIDROCEFALO, NO ESPECIFICADO	3	8	1	1			13
	G95.0	QUISTE CEREBRAL	1	8	3	3			15
	E71.6	TUMOR MALIGNO DEL CEREBRO VENTRICULOS		2	3	3			8
	C71.0	TUMOR MALIGNO DEL CEREBRO, EXCEPTO LOBULOS Y VENTRICULOS			1	3	3	1	8
	G93.2	HIPERTENSION INTRACRANEAL BENIGNA			1	3	3	1	8
	C71.9	TUMOR MALIGNO DEL CEREBRO, PARTE NO ESPECIFICADA		2	2	1	3		8
TOTAL			5	27	36	36	22	66	
SUB UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE QUEMADO / HOSPITALIZACION QUEMADO	T31.1	QUEMADURAS QUE AFECTAN DEL 10 AL 19% DE LA SUPERFICIE DEL CUERPO		5	19	10	7	5	46
	T31.0	QUEMADURAS QUE AFECTAN MENOS DEL 10% DE LA SUPERFICIE DEL CUERPO		4	25	5	2	1	37
	T31.2	QUEMADURAS QUE AFECTAN DEL 20 AL 29% DE LA SUPERFICIE DEL CUERPO	1	4	15	6	3	2	31
	T95.0	SECUELAS DE QUEMADURA, CORROSION Y CONGELAMIENTO DE LA CARZA Y DEL CUELLO		1	3	9	10	6	29
	T31.3	QUEMADURAS QUE AFECTAN DEL 30 AL 39% DE LA SUPERFICIE DEL CUERPO		1	12	1		1	15
	T95.9	SECUELAS DE QUEMADURA, CORROSION Y CONGELAMIENTO NO ESPECIFICADOS			5	3	6	1	15
	T95.2	SECUELAS DE QUEMADURA, CORROSION Y CONGELAMIENTO DE MIEMBRO INFERIOR			5	3	6	1	15
	T31.4	QUEMADURAS QUE AFECTAN DEL 40 AL 49% DE LA SUPERFICIE DEL CUERPO			6	1	1		8
	T95.4	Secuelas de quemadura y corrosión clasificables sólo de acuerdo con la extensión de la superficie del cuerpo afectada			6	1	1		8
	TOTAL			1	35	2	1	2	41
SUB UNIDAD DE TRASPLANTES DE PROGENITORES HEMATOPOYETICOS / HOSPITALIZACION TRASPLANTES DE PROGENITORES HEMATOLOGICOS	C01.0	LEUCEMIA LINFOBLASTICA AGUDA	1	15	116	40	45	17	234
	Z52.3	DONANTE DE MEDULA OSEA		3	3	9	2		21
	Z94.0	OTROS ORGANOS Y TEJIDOS TRASPLANTADOS		2	3	1			6
	D61.3	ANEMIA APLASTICA IDIOPATICA			1	3			4
	C92.0	LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA			1	3			4
	D79.X	AGRAVULOCITOSIS		1	1	2			4
	A09.X0	DIARREA AGUDA			2	2			4
	D61.9	ANEMIA APLASTICA, SIN OTRA ESPECIFICACION					1	1	2
	D61.0	ANEMIA APLASTICA CONSTITUCIONAL					1	1	2
	Z94.9	ORGANO O TEJIDO TRASPLANTADO NO ESPECIFICADO					1	1	2
TOTAL			0	0	8	12	23	43	
TOTAL			26	200	348	237	168	43	1022

Fuente: Unidad de Tecnología de Información

El mayor número de morbilidad se registró en el grupo etareo de 1 a 4 años con 348 casos, en la Sub Unidad de Atención Integral del Paciente Quemado/ Hospitalización

Quemado se registraron 166 casos.

Los diagnósticos con mayores registros fueron : leucemia linfoblástica aguda registró en total 98 casos, seguido de quemaduras que afectan del 10 al 19% de la superficie del cuerpo con 66 casos.

### III.2. Ejecución de los objetivos generales por resultado esperado, indicadores productos y actividades programadas al III trimestre 2016

#### III.2.1. Ejecución de los objetivos generales por productos y actividades programadas

Para el logro de los 4 objetivos generales, el INSN-SB cumplió con los indicadores y las metas programadas; al inicio del año se programó 59 metas presupuestarias incorporándose 2 metas durante el III trimestre con un total de 61 actividades programadas.

A continuación se presenta la ejecución de los objetivos generales asociados a productos y actividades programadas en el Plan Operativo Anual del INSN-SB 2016.

**OEI 1: ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS.**

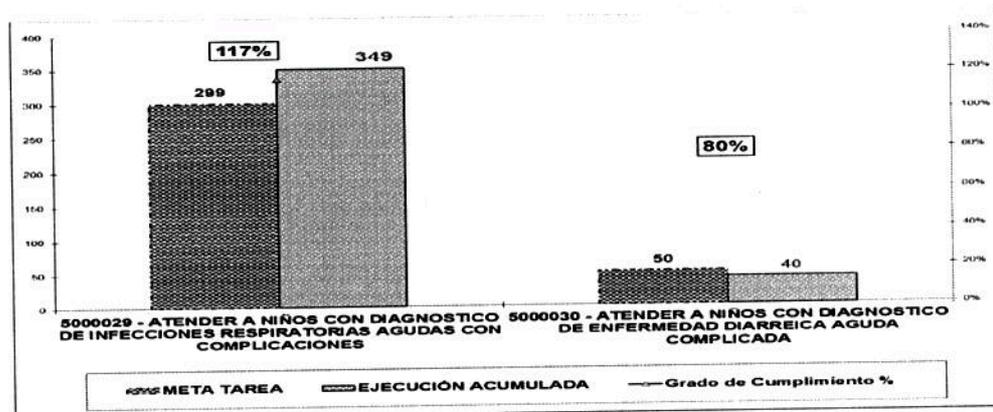
El objetivo N° 01 está relacionado con el cumplimiento de las metas físicas y metas presupuestales programados en 9 programas presupuestales, el cual se detalla a continuación:

#### P.P 001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

El P.P. Articulado Nutricional tiene como resultado esperado, reducción de la desnutrición crónica y anemia, para el 2016 se programó: 02 productos con 02 actividades respectivamente y que se detallan a continuación:

**Gráfico N°22.**

"Atención de niños menores con diagnósticos de IRA y EDA complicadas al III Trimestre en el IINSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de tecnología de la Información





**1. PRODUCTO 01: ATENCIÓN DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES.**

**1.1. Actividad: 5000029. Atender a niños con diagnóstico de infecciones respiratorias agudas con complicaciones**

- Los niños atendidos, en su mayoría son aquellos referidos de las diferentes entidades públicas a través del SIS con problemas quirúrgicos, que ingresan por emergencia y se hospitalizan.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 299 casos tratados, ejecutándose al III Trimestre 349 casos por IRA complicada, en los servicios de emergencia, hospitalización y UCI, con un grado de cumplimiento de 117% de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 74,999.00 Soles y PIM de S/. 568,125.00 soles con una ejecución de S/ 420,896.60 soles que representa el 74.09% de la ejecución total por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Priorizando el contrato administrativo CAS, insumos y medicamentos.

**2. PRODUCTO 02: ATENCIÓN DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES.**

**2.1. Actividad: 5000030. Atender a niños con diagnóstico de enfermedad diarreica aguda complicada.**

- La programación anual de la meta física es de 50 casos, y al III Trimestre se atendieron a 40 niños con EDA complicada, tratados en los servicios de emergencia, hospitalización y UCI con un grado de cumplimiento de 40% de enero a setiembre.
- En el avance presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 74,999.00 Soles y un PIM de S/. 511,853.00 soles y una ejecución de S/ 386,746.07 soles que representa el 75.56% de ejecución presupuestal, por Fuente de Financiamiento de recursos ordinarios para la compra de insumos médicos e insumos para laboratorio.



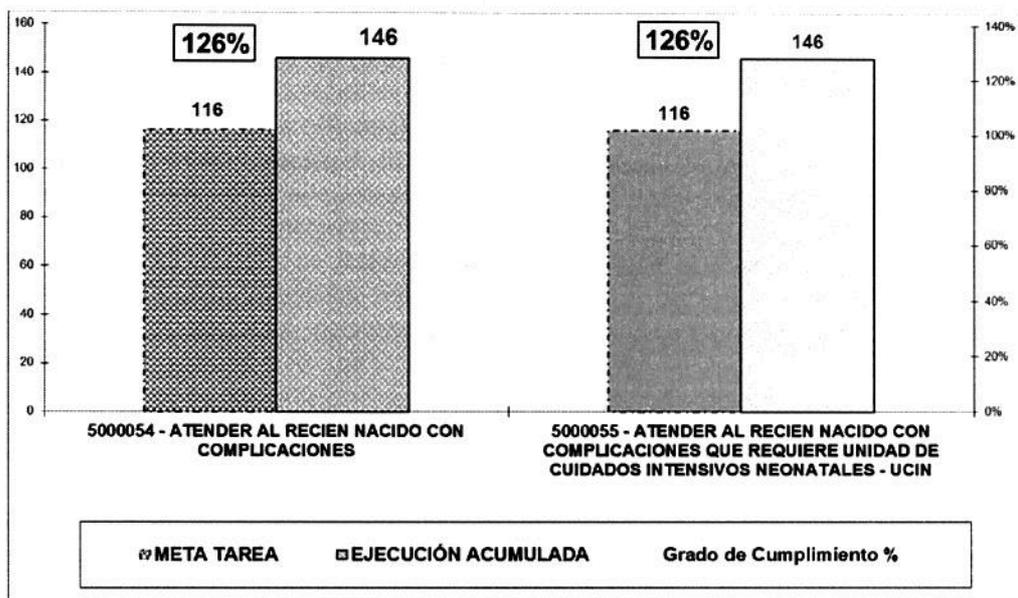
**P.P. 002. SALUD MATERNO NEONATAL:**

El P.P. Programa Salud Materno Neonatal está dirigido al cumplimiento de la reducción de la mortalidad neonatal, para el 2016 se programó, 02 productos como son: Atención del recién nacido con complicaciones y Atención del recién nacido con complicaciones que requieren UCIN.



Gráfico N°23.

"Atención de Recién Nacidos con Complicaciones al III Trimestre del INSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de tecnología de la Información

**3. PRODUCTO: 01: ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES,**

**3.1. Actividad: 5000054 Atender al recién nacido con complicaciones**

- La programación anual de la meta física es de 116 egresos en recién nacidos con complicaciones, se ejecutó al III trimestre 146 casos que representa 126% de grado de cumplimiento en el período de enero a setiembre.
- En el III trimestre en la Unidad de Cuidados Intermedios (UCIN) se incrementó el número de incubadoras de 10 a 12 el cual influye en el incremento de la atención.
- En cuanto al avance presupuestal se contó con un PIA de S/. 1,033,892.00 soles y PIM de S/ 1,941,634.00 soles. y una ejecución de S/. 1,401,907.80 soles que representa el 72.20% de ejecución por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios. Estos gastos se realizaron principalmente en la implementación de la UCIN, en alimentación enteral de los recién nacidos, contrato administrativo de servicios, otros servicios similares y medicamentos.

**4. PRODUCTO 02: ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN.**

**4.1. Actividad: 5000055 Atender al recién nacido con complicaciones que requiere unidad de cuidados intensivos neonatales – UCIN**

- La programación anual de la meta física es de 116 egresos de recién nacidos con complicaciones, se ejecutó al III trimestre 146 casos con un grado de cumplimiento al 12% de enero a setiembre.
- En el III trimestre en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) debido al incremento del número de incubadoras en la UCIN se incrementa el número de pacientes egresados de la UCI.

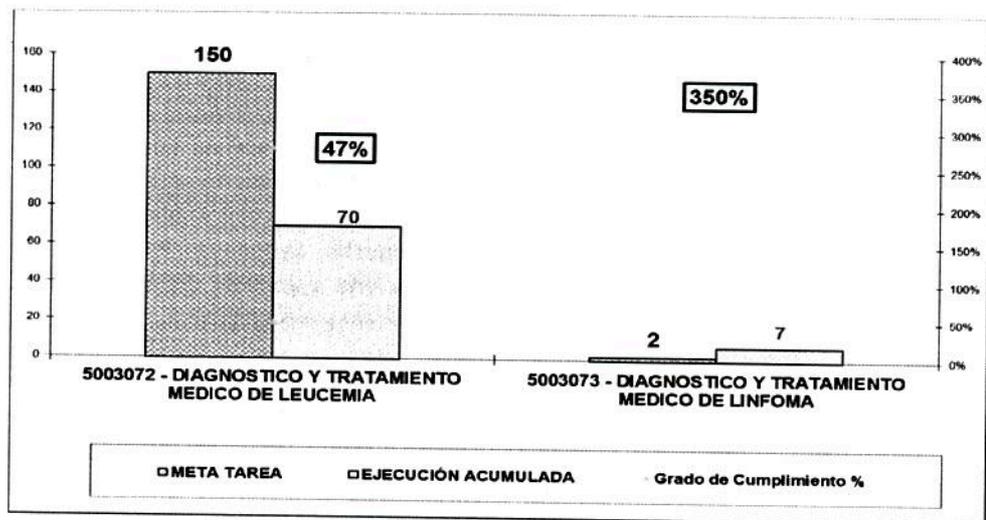


- En cuanto al avance presupuestal, se contó con un PIA de S/. 1,062,016.00 soles, PIM de S/ 3,906,720.00 soles. y una ejecución de S/. 2,615,734.31 soles que representa el 66.95% por fuente de financiamiento de recursos ordinarios. Estos gastos se realizaron principalmente en la implementación de la UCIN, en alimentación enteral de los recién nacidos, contrato administrativo de servicios, otros servicios similares, medicamentos.

## P.P 001 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Gráfico N°24.

"Actividades de Reducción de casos de pacientes con Leucemia al III Trimestre 2016 del INSN-SB "



Fuente: Unidad de tecnología de la Información

El programa presupuestal tiene como resultado esperado: reducción de la cantidad de enfermedades no transmisibles, prevención y control del cáncer el mismo que se programó para el 2016; 2 productos con 2 actividades respectivamente.

### 5. PRODUCTO 01: ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

#### 5.1. Actividad: 5003072. Diagnóstico y tratamiento médico de leucemia.

- Estos niños ingresan por emergencia, luego son internados en hospitalización para iniciar su tratamiento con quimioterapia quedándose internados 21 días, aproximadamente el mismo que continua con su tratamiento en consultorio externo. Un niño con tratamiento de leucemia ingresará a hospitalización 3 veces por año aproximadamente.
- Al 2016 se tiene una programación anual de 150 personas atendidas con diagnóstico de leucemia, ejecutándose al III trimestre un total de 70 casos con un grado de cumplimiento de 47% de enero a setiembre.
- En el mes de febrero se apertura el séptimo piso con 14 camas.

- En esta meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 3,011,083.00 soles y PIM de S/. 12,146,514.00 soles y una ejecución de S7,888,137.68 Soles que representa el 64.94% de la ejecución presupuestal por fuente de financiamiento de recursos ordinarios y donaciones y transferencias, el gasto se ejecuta en la atención de pacientes con trasplante, contrato administrativo de servicios, servicios diversos, el pago al personal asistencial, insumos de laboratorio para el descarte y tratamiento, medicamentos (quimioterapicos antibióticos entre otros) material médico para la bioseguridad del paciente y la atención del paciente inmunosuprimido, material y escritorio para la atención administrativa y gestión.

**6. PRODUCTO : ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

**6.1. Actividad: 5003073. Diagnóstico y tratamiento médico de linfoma**

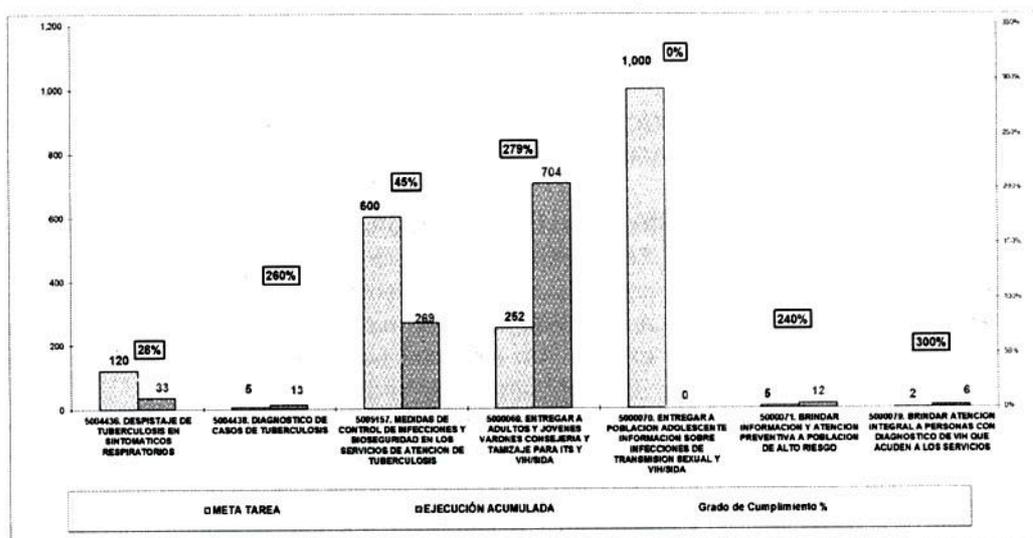
- Los niños con diagnóstico de linfoma son internados en hospitalización para iniciar su tratamiento con quimioterapia, ellos ingresan por emergencia y continúan su tratamiento en consultorio externo.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 02 casos de personas con diagnóstico de linfoma, ejecutándose al III Trimestre un total de 07 casos con un grado de cumplimiento al 350.00% de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 10,000.00 Soles y PIM de S/. 40,970.00 soles y una ejecución de S/ 18,149.75 soles que representa el 44.30% de la ejecución presupuestal.

**P.P 001 TBC-VIH/SIDA**

El programa presupuestal TBC / VIH tiene como resultado esperado: reducción la cantidad de enfermedades trasmisibles prevención y control del cáncer para el 2016 se programó; 2 productos y 2 actividades respectivamente

**Gráfico N°25.**

**"Actividades de Reducción de la Cantidad de Enfermedades Trasmisibles al III Trimestre 2016 del INSN-SB"**



Fuente: Unidad de tecnología de la Información





**7. PRODUCTO 01: SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS**

**7.1. Actividad. 5004436. Despistaje de tuberculosis en sintomáticos respiratorios**

- La identificación de sintomáticos respiratorios se realiza en los pacientes atendidos en forma ambulatoria, hospitalización y UCI, que fueron 73 muestras pero ninguno de ellas mayor de 15 años, aun no se puede realizar la captación de sintomáticos respiratorios al público en general ya que no contamos con ambiente para recolección de muestras en la institución y el procesamiento de las muestras de esputo.
- La programación anual de la meta física es de 120 personas atendidas con despistaje de tuberculosis y se ejecutó al III trimestre 33 casos de sintomáticos respiratorios que representa el 28% de cumplimiento de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 1,000.00. Soles y PIM de S/.51,000.00 soles y una ejecución de S/ 20,977.50 soles al 41.13% de la ejecución presupuestal, por fuente de financiamiento de recursos ordinarios, el gasto se ejecuta en la compra de insumos de laboratorio.

**8. PRODUCTO 02: PERSONAS CON DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS**

**8.1. Actividad. 5004438. Diagnóstico de casos de tuberculosis.**

- Se ha diagnosticado casos de tuberculosis pulmonar y extrapulmonar y otros casos de exposición a tuberculosis que iniciaron con terapia de isoniacida. Recibimos pacientes referidos a nivel nacional con diagnóstico de TBC para sus exámenes especializados como: tomografía resonancia magnética aspirado gástrico, etc.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 05 personas con diagnóstico de tuberculosis, se ejecutó a setiembre. un total de 13 casos de tuberculosis (pulmonar y extra pulmonar) con un grado de cumplimiento de 260 % de enero a setiembre.
- Los casos diagnosticados fueron tuberculosis extra pulmonar, donde se atendieron 7 usuarios en hospitalización (2 pulmonares y 7 extrapulmonares).
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 1,000.00. soles y PIM de S/. 301,000.00 soles y una ejecución de S/ 179,541.51 soles al 59.65% de la ejecución presupuestal.

**9. PRODUCTO 03: SERVICIOS DE ATENCIÓN DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD**

**9.1. Actividad 5005157. Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis**

- Para esta actividad se realiza estrategias de capacitación como ir a cada servicio en la hora del reporte durante la mañana y brindar la capacitación en el tema de medidas de prevención para disminuir el riesgo de contagio de la TB poniendo énfasis en el uso adecuado, mantenimiento y permanencia de los respiradores N95.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 600 trabajadores protegidos, se ejecutó al III trimestre un total de 269 casos con un grado de cumplimiento de 45% de enero a setiembre.





- En el marco por el día mundial de la lucha contra la tuberculosis se realizó difusión y capacitación donde asistieron 169 participantes, quienes recibieron capacitación sobre transmisión de tuberculosis y se provee de protección respiratoria (respirador N95) a las áreas de mayor riesgo.
- Al 2016 se asigna nuevo responsable del PPR.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 38,863.00 Soles, un PIM de S/ 50,928.00 Soles con una ejecución de S/ 35,775.82 Soles al 70.25% de la ejecución total, por fuente de financiamiento recursos ordinarios. Se priorizó la compra de insumos médicos y de protección para la atención asistencial para la seguridad del paciente

**10. PRODUCTO 04: ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERÍA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA**

**10.1. Actividad 5000069.** Entregar a adultos y jóvenes varones consejería y tamizaje para ITS Y VIH/Sida

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 252 personas tratadas con consejería y tamizaje par VIH/SIDA, se ejecutó al III trimestre un total de 704 personas con un grado de cumplimiento al 279% de enero a setiembre.
- En coordinación con el banco de sangre se estableció la importancia de brindar consejería pre y post test a donantes de sangre para el tamizaje de ITS-VIH. además a esto se suma los pacientes que se someterán a cirugía cuyo pre quirúrgico incluye prueba de ELISA VIH.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 4,467.00 soles y un PIM de S/ 4,467.00 soles con una ejecución de S/ 1.000.00 soles al 22.39% de la ejecución total.

**11. PRODUCTO 05: POBLACIÓN ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA**

**11.1. Actividad 5000070.** Entregar a población adolescente información sobre infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 1000 personas informadas sobre infecciones de trasmisión sexual y VIH/SIDA, se ejecutó al III Trimestre un total de 0 personas con un grado de cumplimiento al 0.00% de Enero a Setiembre.
- Esta actividad se coordina para realizar en el último trimestre, va dirigido a los alumnos del 5to grado de secundaria.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 2,000.00 Soles y un PIM de S/ 2,000.00 soles con una ejecución de S/ 0.00 Soles al 0.0% de la ejecución total.

**12. PRODUCTO 06: POBLACIÓN DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA.**

**12.1. Actividad 5000071.** Brindar Información Y Atención Preventiva a Población De Alto Riesgo

- En esta actividad salud ocupacional realizó una campaña de prevención de accidentes punzo cortantes capacitando al personal de enfermería sobre medidas de prevención de accidentes.



- Esta actividad cubre la atención desde el momento que el personal de salud sufre de algún tipo de accidente laboral iniciando la intervención pos accidente laboral, Brindándose la atención según protocolo de atención en caso de accidentes de trabajo.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 05 atenciones en población con riesgo, se ejecutó al III trimestre un total de 12 personas con un grado de cumplimiento al 240% de Enero a Setiembre.
- Al 2016 se asigna nuevo responsable del PPR
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 1,000.00 Soles, un PIM de S/ 1,000.00 Soles con una ejecución de S/ 0.00 Soles al 0.00% de la ejecución total.

### 13. PRODUCTO 07: PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL

**13.1. Actividad 5000079.** Brindar atención integral a personas con diagnóstico de VIH que acuden a los servicios.

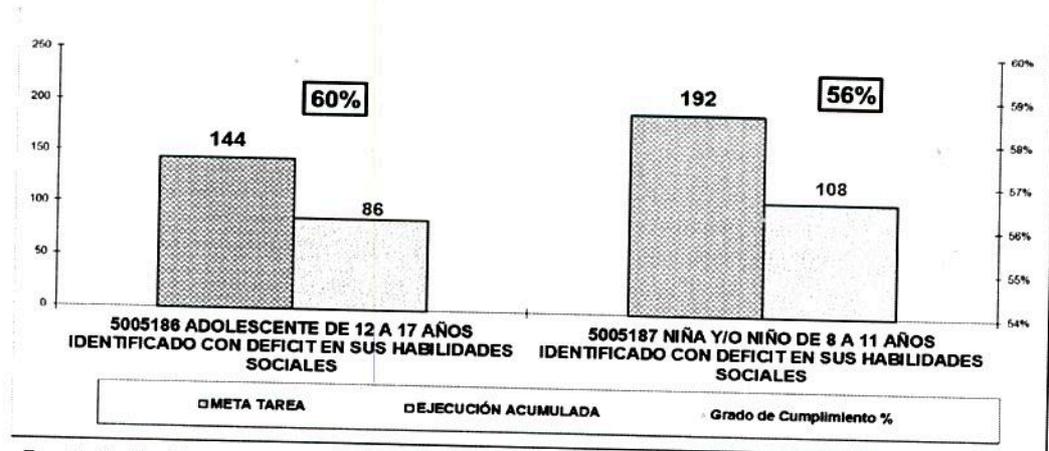
- Esta actividad tiene como producto final la atención del niño confirmado con VIH, hasta la fecha no hemos diagnosticados VIH en nuestros usuarios, pero si hemos brindado atención integral especializada a los pacientes con diagnóstico de VIH en diferentes área de atención.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 02 casos de niños confirmados presentándose al III trimestre 06 caso confirmado con un grado de cumplimiento al 300% de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 1,000.00 Soles, un PIM de S/ 66,197.00 Soles con una ejecución de S/ 43,364.10 Soles al 65.51% de la ejecución total.

### PP 001 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

El programa presupuestal control y prevención de salud mental para el 2016 se programó; 02 productos y 02 actividades respectivamente

**Gráfico N°26.**

"Actividades de Servicios Especializados Fortalecidos y con Atención Déficit en sus Habilidades Sociales al III Trimestre en el INSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de tecnología de la Información



#### 14. PRODUCTO: PERSONAS CON TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS.

##### 14.1. ACTIVIDAD. 5005186 Adolescente de 12 a 17 años identificado con déficit en sus habilidades sociales

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 144 personas tamizadas en déficit de sus habilidades, se ejecutó al III trimestre 86 atenciones en rehabilitación, casos presentando un grado de cumplimiento al 60% de enero a setiembre.
- La especialidad de Psicología trabaja la evaluación, diagnóstico y tratamiento de patologías en salud mental que afecten la recuperación del paciente tanto en hospitalización como en consultorio externo, brindando un manejo adecuado por medio de consejerías y psicoterapia.
- Reuniones con estadística para solicitar la información sobre el avance y ejecución de actividades.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 7,500.00 soles, un PIM de S/ 7,500.00 Soles con una ejecución de S/ 459.45 soles al 6.13% de la ejecución total.

#### 15. PRODUCTO. PERSONAS CON TRANSTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS.

##### 15.1. ACTIVIDAD. 5005187 Niña y/o niño de 8 a 11 años identificado con déficit en sus habilidades sociales

- La programación anual de la meta física es de 192 casos en déficit de sus habilidades y se ejecutó al III trimestre 108 niños con déficit en las habilidades de los pacientes pediátricos que representa el 56% de grado de cumplimiento de enero a setiembre.
- La especialidad de psicología trabaja la evaluación, diagnóstico y tratamiento de patologías en salud mental que afecten la recuperación del paciente tanto en hospitalización como en consultorio externo, brindando un manejo adecuado por medio de consejerías y psicoterapia.
- Reuniones con estadística para solicitar la información sobre el avance y ejecución de actividades.
- Seguimiento por la especialidad de psicología a los casos identificados en hospitalización con problemas de conducta, emocionales y/o adaptación
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 7,500.00 soles y un PIM de S/ 55,441.00 soles con una ejecución de S/ 36,979.46 soles que representa el 66.70% de la ejecución total.



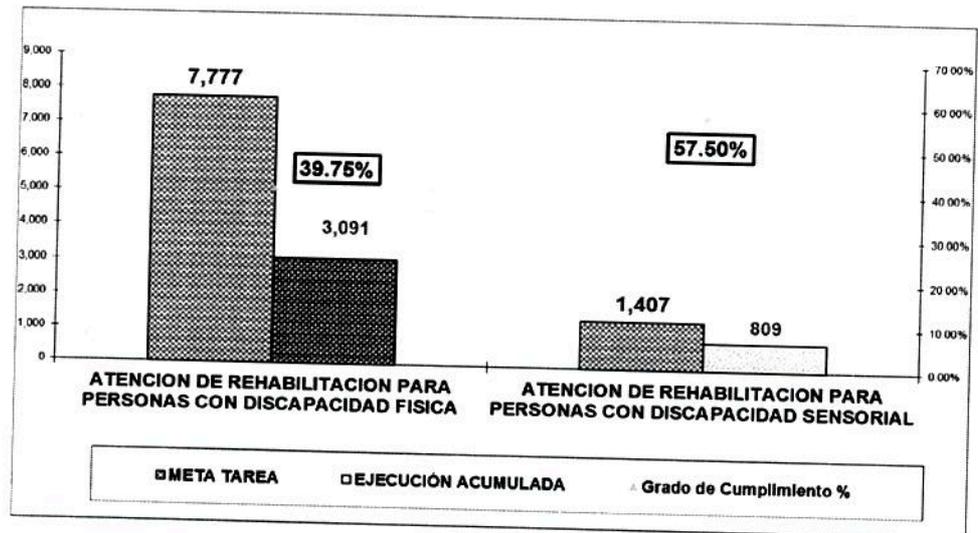
## PP PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El programa presupuestal prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad, para el 2016 se programó; 01 producto y 02 actividades.

Se realiza la atención en consultorio externo y hospitalización.

Gráfico N°27.

"Actividades de Servicios Especializados a pacientes con discapacidad al III Trimestre en el IINSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de tecnología de la Información

### 16. PRODUCTO: PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

#### 16.1. ACTIVIDAD. 5005150. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física

- Durante la atención de rehabilitación, se brinda atención en consultorio externo, procedimientos: terapia física, terapia ocupacional, certificados de discapacidad, asistencia a reuniones programadas en los distintos ejes o unidades en los cuales participa la especialidad de medicina física y rehabilitación.
- La programación anual de la meta física es de 7,777 atenciones de rehabilitación para personas con discapacidad física, ejecutándose al III trimestre 3,091 casos presentando un grado de cumplimiento del 39.75% de enero a setiembre.
- Se realiza la atención por consultorios externos y en los servicios de hospitalización.
- Reuniones con estadística para solicitar la información sobre el avance y ejecución de actividades.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 143,450.00 soles y un PIM de S/. 257,747.00 Soles con una ejecución de S/ 183,442.25 soles al 71.17% de la ejecución total.



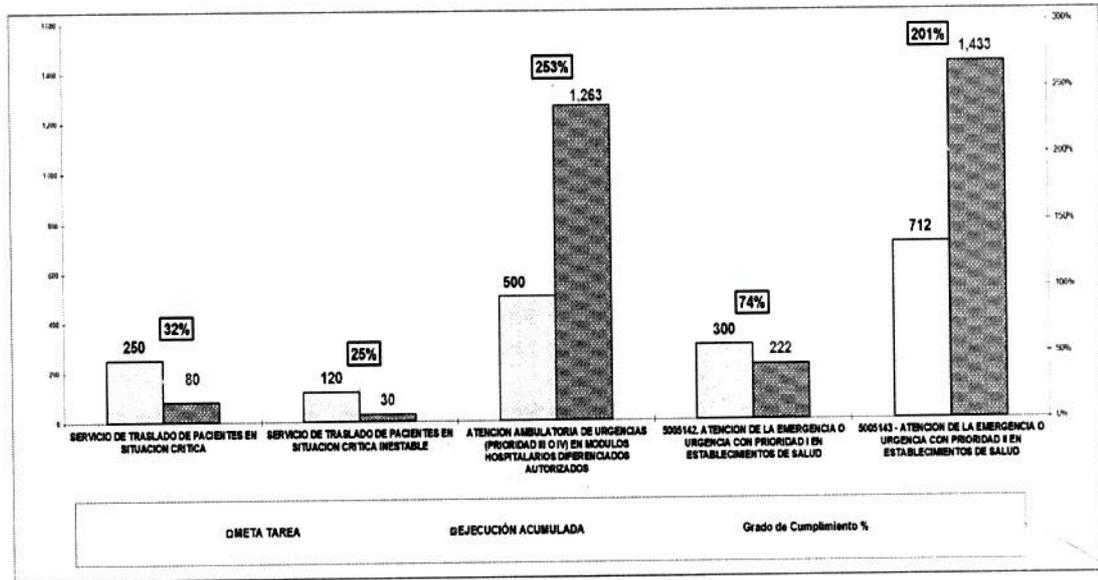
**16.2. ACTIVIDAD. 5005151. Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial**

- Durante la atención de rehabilitación, se brinda atención en consultorio externo, terapia de lenguaje, certificados de discapacidad, asistencia a reuniones programadas en los distintos ejes o unidades en los cuales participa la especialidad de medicina física y rehabilitación.
- Se tuvo una programación anual de la meta física de 1,407 atenciones en rehabilitación de personas con discapacidad sensorial, ejecutándose al III trimestre 809 casos, presentando un grado de cumplimiento al 57.50% de enero a setiembre.
- Se realiza la atención en consultorios externos y hospitalización.
- Reuniones con estadística para solicitar la información sobre el avance y ejecución de actividades.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 10,000.00 Soles y un PIM de S/. 51,727.00 soles con una ejecución de S/ 39,078.98 soles al 75.55% de la ejecución total.

**PP 104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA Y URGENCIAS MÉDICAS.**

**Gráfico N°28.**

"Actividades de la reducción de la mortalidad en pacientes pediátricos al III Trimestre del INSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de tecnología de la Información.

El programa tiene como resultado esperado, reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas del INSNS-SB.



### 17.PRODUCTO: TRANSPORTE ASISTIDO (NO EMERGENCIA) DE PACIENTES CRITICOS

#### 17.1. ACTIVIDAD. 5002800. Servicio de traslado de pacientes en situación critica

- La referencia se realizó a los pacientes pediátricos no críticos que ingresaron al instituto para algunos exámenes especializados y son regresados a su centro hospitalario. El instituto dispone de 01 ambulancia tipo II y 01 ambulancia tipo III con personal entrenado en la asistencia de pacientes en estado crítico.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 250 pacientes a trasladar en estado de situación crítica, ejecutándose 80 traslados con un grado de cumplimiento de 32% de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 270,129.00 Soles, un PIM de S/. 300,400.00 Soles con una ejecución de S/ 224,768.17 Soles al 74.82% de la ejecución total. Por fuente de financiamiento de recursos ordinarios. Estos gastos se realizaron principalmente en contrato administrativo de servicios, otros servicios similares, medicamentos y el pago de insumos para el manejo de las ambulancias del instituto.

#### 17.2. ACTIVIDAD. 5002800. Servicio de traslado de pacientes en situación crítica inestable.

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 120 traslados de pacientes en estado de situación crítica inestable, ejecutándose 30 traslados con un grado de cumplimiento de 25% de enero a setiembre. La referencia se realizó a los pacientes pediátricos críticos que ingresan al instituto para una intervención quirúrgica altamente especializada.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 20,000.00 Soles y un PIM de S/. 29,100.00 soles con una ejecución de S/ 27,384.00 soles al 94.10% de la ejecución total por fuente de financiamiento de recursos ordinarios. Estos gastos se realizaron principalmente en contrato administrativo de servicios, otros servicios similares, medicamentos y el pago de insumos para el manejo de las ambulancias del instituto.



### 18. PRODUCTO: ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS ACTIVIDAD.

#### 18.1. ACTIVIDAD. 5002824. Atención ambulatoria de urgencias (PRIORIDAD III O IV) en módulos hospitalarios diferenciados autorizados

- Se brinda la atención a pacientes pagantes y referidos de los diferentes centros hospitalarios del país, por urgencia de prioridad tipo III y IV, que luego son referidos a su centro de salud correspondiente.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 500 pacientes que se atenderán de prioridad tipo III y IV, ejecutándose al I primer Semestre 1.263 casos con un grado de cumplimiento de 253% de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 390,851.00 soles y un PIM de S/. 916,415.00 soles con una ejecución de S/ 626,322.79 soles al 68.34% de la ejecución total, por fuente de financiamiento de recursos ordinarios. Estos





gastos se realizaron principalmente en contrato administrativo de servicios, otros servicios similares, medicamentos y el pago de insumos para el manejo de las ambulancias del instituto.

## 19. PRODUCTO: ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD.

### 19.1. ACTIVIDAD: 5005142. Atención de la emergencia o urgencia con prioridad I en establecimientos de salud.

- Se brinda la atención a pacientes pagantes y referidos de los diferentes centros hospitalarios del país, por emergencia de prioridad tipo I, correspondientes a los pacientes graves, donde se realiza la valoración inicial y la estabilización hemodinámica hasta que sean trasladados a la unidad de cuidados intensivos, luego son hospitalizados e intervenidos quirúrgicamente.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 300 atenciones de prioridad tipo I ejecutándose un total de 222 atenciones por emergencia con un grado de cumplimiento de 74% del total de Enero a Setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S 356,993.00 soles y PIM de S/. 661,551.00 soles y una ejecución de S/. 479,363.74 soles al 72.46% por fuente de financiamiento de recursos ordinarios estos gastos se realizaron principalmente en contrato administrativo de servicios, insumos médicos, medicamentos, exámenes de laboratorio y contribución a Essalud de CAS.

### 19.2. ACTIVIDAD: 5005143. Atención de la emergencia o urgencia con prioridad II en establecimientos de salud.

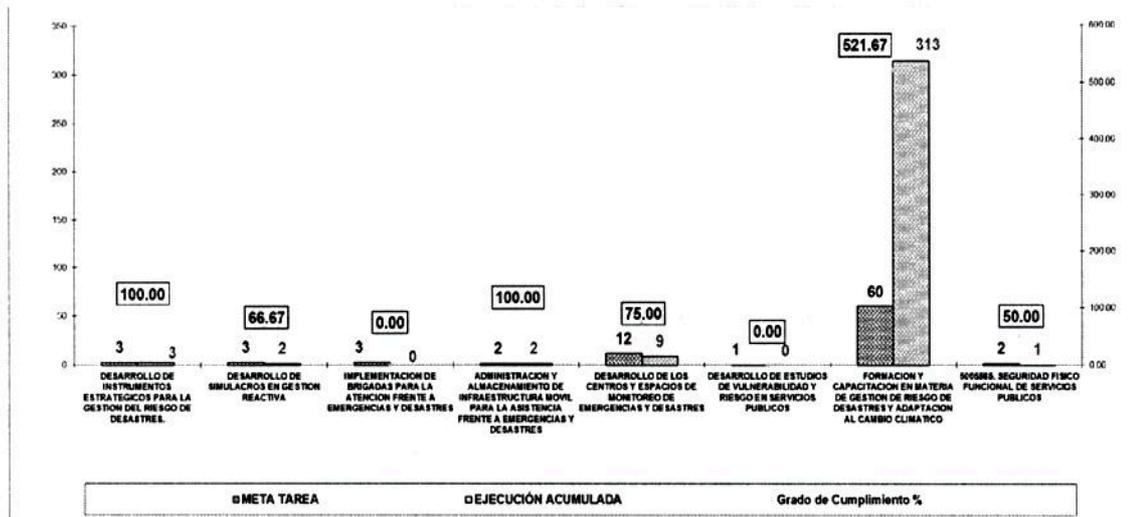
- Se brinda la atención a los pacientes, pagantes y referidos de los diferentes centros hospitalarios del país, por emergencia de prioridad tipo II, correspondientes a los pacientes graves que son atendidos en el área de trauma shock, donde una vez estabilizado es trasladado a hospitalización para luego ser intervenido quirúrgicamente.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 712 atenciones de prioridad tipo II ejecutándose un total de 1,433 atenciones de pacientes críticos por emergencia con un grado de cumplimiento de 201% del total de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal se tuvo un PIA de S/ 896,116.00Soles y PIM de S/. 727,938.00 soles y una ejecución de S/. 519,602.56 soles al 71.38% por fuente de financiamiento de recursos ordinarios estos gastos se realizaron principalmente en contrato administrativo de servicios, insumos médicos, medicamentos y exámenes de laboratorio.



**PP 068 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.**

**Gráfico N°29.**

"Actividades de Reducción de la Vulnerabilidad ante emergencias y desastres al III Trimestre del INSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de tecnología de la Información

El programa tiene como resultado esperado reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres.

**20. PRODUCTO: ACCIONES COMUNES.**

**20.1. ACTIVIDAD. 5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.**

- La programación anual de la meta física es de 3 informes técnicos, ejecutándose al III Trimestre 03 informe técnico con grado de cumplimiento al 100% de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 5,000 Soles y un PIM de S/. 5,000 soles con una ejecución de S/ 1,709.91 Soles al 34.20 % de la ejecución total.



**21. PRODUCTO: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**21.1. ACTIVIDAD: 5005560. Desarrollo de simulacros en gestión reactiva.**

- La programación anual de la meta física es 3 reportes de simulacro, ejecutándose al III Trimestre 2 reportes presentando un grado de cumplimiento al 66.67% de enero a setiembre.
- Se realiza las coordinaciones con logística para la compra de los insumos requeridos



- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 53,000.00 soles y un PIM de S/. 22,600.00 soles con una ejecución de S/ 21,600.00 soles al 95.58% de la ejecución total.

**21.2. ACTIVIDAD:** Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 03 brigadas, ejecutándose al III trimestre 0 casos presentando un grado de cumplimiento al 0.00. % de enero a setiembre.
- La selección de brigadas se realizara con el personal que trabaja en la institución.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 10,000.00 soles, y un PIM de S/. 10,000.00 soles con una ejecución de S/ 0.00 Soles al 0.00% de la ejecución total.

**21.3. ACTIVIDAD:** Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 2 infraestructura móvil, ejecutándose al III trimestre 2 casos presentando un grado de cumplimiento al 100.00% de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 246,684.00 Soles, un PIM de S/. 80,400.00 soles con una ejecución de S/ 36,202.92Soles al 45.03% de la ejecución total.

**21.4. ACTIVIDAD:** Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 12 reportes para el desarrollo de las emergencias y desastres, ejecutándose al III trimestre 9 reportes presentando un grado de cumplimiento al 75% de enero a setiembre.
- Reuniones con el equipo de gestión.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 5,000.00 soles y un PIM de S/. 59,000.00 soles con una ejecución de S/ 54,000.00 soles al 91.53% de la ejecución total.



**22. PRODUCTO:** ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**22.1. ACTIVIDAD:** 5005570. Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos.

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 1 documento técnico de vulnerabilidad de la institución, ejecutándose al III trimestre 0 reportes presentando un grado de cumplimiento de 0.00.% de enero a setiembre.
- Se realizara el índice de seguridad hospitalaria para el IV trimestre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 15,000.00 soles, un PIM de S/. 15,000.00 soles con una ejecución de S/ 0.00 Soles al 0.00% de la ejecución total.



**23. PRODUCTO: PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO****23.1. ACTIVIDAD: 5005580. Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático**

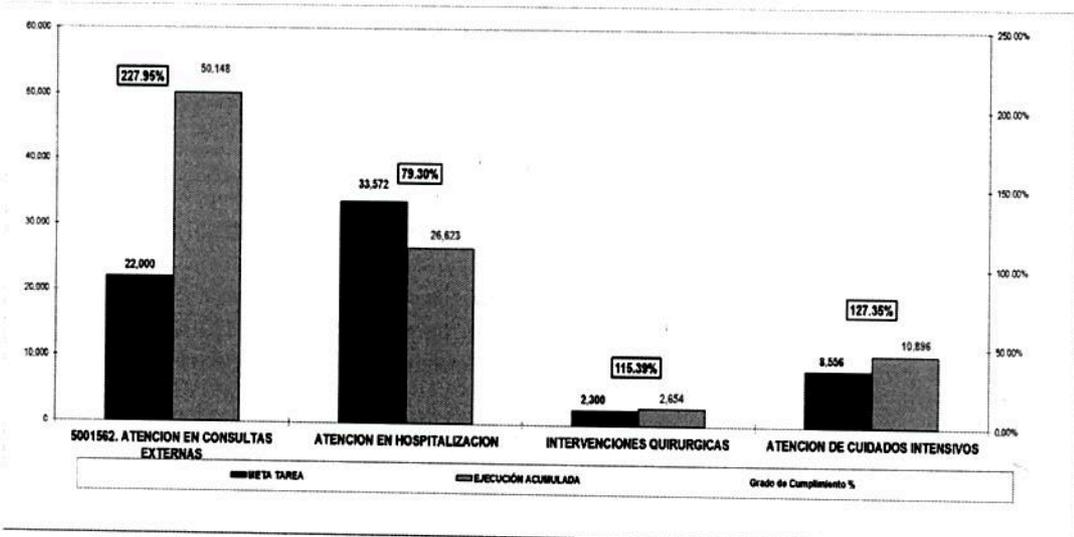
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 60 personas capacitadas en casos de desastres, ejecutándose al III Trimestre 313 capacitaciones presentando un grado de cumplimiento de 522% de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 10,000.00 Soles y un PIM de S/. 10,000.00 soles con una ejecución de S/ 0.00 Soles al 0.00% de la ejecución total.

**PRODUCTO: 3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES****23.2. ACTIVIDAD: 5005585. Seguridad físico funcional de servicios públicos**

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 02 intervenciones para el desarrollo de las emergencias y desastres, ejecutándose al III trimestre 1 intervenciones presentando un grado de cumplimiento de 50.00.% de enero a setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 10,000.00 soles y un PIM de S/. 10,000.00 Soles con una ejecución de S/ 0.00 soles al 0.00% de la ejecución total.

**OEI 2: FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS.****Gráfico N°30.**

"Actividades de Servicios Especializados Fortalecidos y con Atención de Manera Oportuna al III Trimestre en el INSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto



Se tiene como resultado esperado la atención oportuna de servicios especializados fortalecidos y con atención de manera oportuna.

## 24. PRODUCTO 3999999, SIN PRODUCTO

### 24.1. Actividad: 5001562. Atención en consultas externas

- El instituto brinda atención por consultorio externo en las especialidades y subespecialidades, a esto se suma el número de procedimientos de menor a mayor complejidad.
- Se tuvo una programación anual de la meta física, en 22,000 consultas médicas, donde se realizó 50,148 consultas médicas obteniendo un grado de cumplimiento al 228% de Enero a Setiembre.
- El incremento se debe al mejoramiento de los procesos en la atención (cero colas) atención continua por las subespecialidades, contratación de personal médico profesional subespecialista, apretura de las atenciones al público.
- En la meta presupuestal se tuvo un PIA de S/. 15.802.844,00 y un PIM de S/.4,423,939.00 Soles y una ejecución de S/.3,257,132.23 Soles al 73.63% de ejecución presupuestal, para todos los casos con Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios y donaciones y trasferencias para el pago de personal CAS la compra de medicamentos, insumos médicos.

## 25. PRODUCTO 3999999,

### 25.1. Actividad: 5001563. Atención en hospitalización (Día-Cama)

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 33.572 días cama utilizadas en hospitalización donde se ejecutó 26,623 días-cama con un grado de cumplimiento de 79.30% de Enero a Setiembre.
- El número de egresos por hospitalización es de 1,939 pacientes pediátricos, destacando la subunidad de especialidades quirúrgicas con 558 egresos, del cual se tuvo un incremento del número de camas de 84 a 154 camas, el cual representa un crecimiento del 83% en relación al mismo periodo.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 15.873.426,00, PIM de S/.13,305,187.00 Soles y una ejecución de S/.8,998,906.03 Soles 67.63% de ejecución presupuestal para el pago por contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material, insumos médicos, insumos de laboratorio, y accesorios médicos.

## 26. PRODUCTO 3999999,

### 26.1. Actividad: 5001564. Intervenciones quirúrgicas

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 2,300 intervenciones quirúrgicas, donde se ejecutó un total de 2,654 cirugías, presentando un grado de cumplimiento de 115.39% del total de Enero a Setiembre.
- El crecimiento es debido al incremento de recurso humano, referencias de paciente pediátricos para intervenciones quirúrgicas especializadas, campañas quirúrgicas realizadas por la Sub Especialidad de Quemado, Neurocirugía, Especialidades quirúrgicas, Cardiología y Cardiovascular.



- En la ejecución presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 17.641.687,00 Soles un PIM de S/. 9,063,422.00 Soles y una ejecución de S/5,449,270.98 Soles con un grado de cumplimiento 60.12% por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios para la compra de medicamentos, material, insumos médicos, insumos de laboratorio, y accesorios médicos y el pago por contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares.

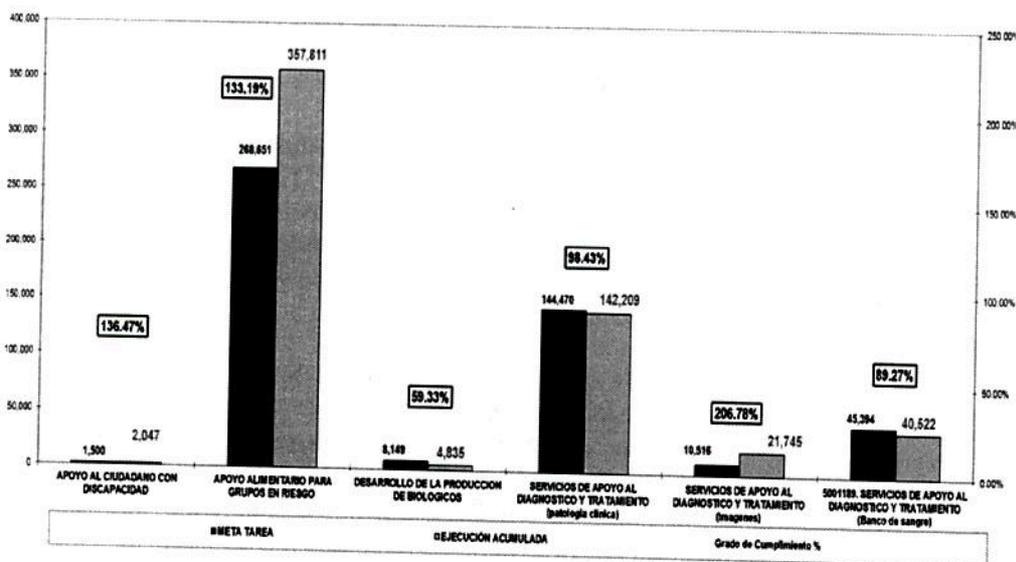
## 27. PRODUCTO 39999999.

### 27.1. Actividad: Atención de cuidados intensivos

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 8.556 días cama programadas en la Unidad de cuidados intensivos, donde se ejecutó un total de 10,896 días-cama hospitalarias con un grado de cumplimiento de 127% de Enero a Setiembre.
- El número de egresos de, la Unidad de Cuidados Intensivos fue de 947 pacientes vivos, presentando un crecimiento del 133% en relación al III trimestre del 2015 con 427 egresos, el crecimiento del grado de cumplimiento se debe al incremento del número de camas (de 23 a 37 camas de UCI) en el mismo periodo, a esto se suma la contratación de médicos intensivistas y profesional asistencial.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 12.161.518,00, su PIM de S/. 12.137.219,00 Soles y una ejecución de S/. 13,823,154.00 Soles al 75.18% de ejecución presupuestal, por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios. Para la atención en esta actividad de muy alto costo se ejecuta el presupuesto para el pago por contrato administrativo de servicios, servicios diversos, otros servicios similares, medicamentos, material, insumos médicos, insumos de laboratorio, y accesorios médicos.

Gráfico N°31.

"Actividades de Servicios Especializados de apoyo con Atención de Manera Oportuna al III Trimestre en el IINSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto





**28. PRODUCTO 3999999,**

**28.1. Actividad: Apoyo al ciudadano y familia con discapacidad**

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 1,500 atenciones de apoyo a la familia y paciente, donde se ejecutó un total de 2,047 apoyos sociales, con un grado de cumplimiento de 136.47% del total, de Enero a Setiembre
- Se brinda apoyo social a las familias de los pacientes atendidos en hospitalización, consultorio externo y emergencia, que vienen referidos del interior del país, al cual se les brinda albergue, alojamiento, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), actividades sociales etc.
- En la meta presupuestal, Se tuvo un PIA de S/ 1.258.744,00 Soles, PIM de S/. 631,961.00 Soles y una ejecución de S/. 494,216.35 Soles al 78.20% por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios para la compra de insumos.

**29. PRODUCTO 3999999,**

**29.1. Actividad: Asistencia alimentaria para grupos en riesgo**

- El número de raciones atendidas esta en relación al número de recurso humano, pacientes y familiares de los pacientes.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 268,651 raciones, donde se ejecutó un total de 357,811 raciones alimentarias, con un grado de cumplimiento de 133.19% del total de Enero a Setiembre. El crecimiento se debe al incremento del número de atenciones.
- En la meta presupuestal, En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 914.293,00 su PIM de S/. 863,350.00 Soles y una ejecución de S/656,174.99 Soles al 76.00% de ejecución presupuestal, para todos los casos con Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios



**30. PRODUCTO 3999999.**

**30.1. Actividad: desarrollo de la producción de biológicos**

- El instituto cuenta con un área de producción de tejidos biológicos el mismo que se utiliza para la continuación del tratamiento en los paciente quemados, además se está implementando nuevos procedimientos como el cultivo de tejido celular.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 8,149 producción de tejidos bilógicos, donde se realizó la producción de 4,835 tejidos biológicos con un grado de cumplimiento de 59.33% de Enero a Setiembre.
- El no cumplimiento de la meta es debido a la falta de insumos para el procesamiento y elaboración de los tejidos priorizándose la elaboración de los nuevos métodos de piel cultivada para el tratamiento de los pacientes gran quemados.





- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 722.825,00, su PIM de S/.418,733.00 Soles y una ejecución de S/. 272,030.29 Soles al 64.97% de ejecución presupuestal, por Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios.

### 31. PRODUCTO 3999999

#### 31.1. Actividad: Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento (análisis de sangre)

- En esta actividad se realizan exámenes de laboratorio por los diferentes servicios: Patología Clínica, Anatomía Patológica, Genética y APP
- El instituto tiene un contrato con APP, el cual brinda la atención de algunos exámenes de laboratorio (básico), el resto de exámenes especializados es asumido por la institución.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 144.470 exámenes de laboratorio ejecutándose 142,209 con un grado de cumplimiento de 98.43% de Enero a Setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 7.716.676,00 su PIM de S/.3,355,090.00 Soles y una ejecución de S/. 2,671,793.68 Soles al 79.63 % de ejecución presupuestal, por fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios en la compra de alimentos, para la compra de medicamentos, material, insumos médicos, insumos de laboratorio, y accesorios médicos y el pago por contrato administrativo de servicios.

### 32. PRODUCTO 3999999

#### 32.1. Actividad: Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento (imágenes)

- En esta actividad se realizan exámenes de radioimágenes, a los pacientes de la institución así como los pacientes de otras instituciones públicas y privadas.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 10,516 exámenes de imágenes ejecutándose 21,745 con un grado de cumplimiento de 206.78% de Enero a Setiembre.
- El incremento de la meta programada es debido al incremento de número de atenciones en las diferentes subunidades (consultorio externo, hospitalización, UCI Y Centro quirúrgico) dentro de los servicios brindados se consideró; ecografías, rayos X, Resonancia Magnética Tomografía Espiral Multicorte, Etc.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 344.654,00, su PIM de S/. 2,438,186.00 Soles y una ejecución de S 1,746,724.59 Soles al 71.64 % de ejecución presupuestal, por fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios en la compra de alimentos, para la compra de medicamentos, material, insumos médicos, insumos de laboratorio, y accesorios médicos y el pago por contrato administrativo de servicios.



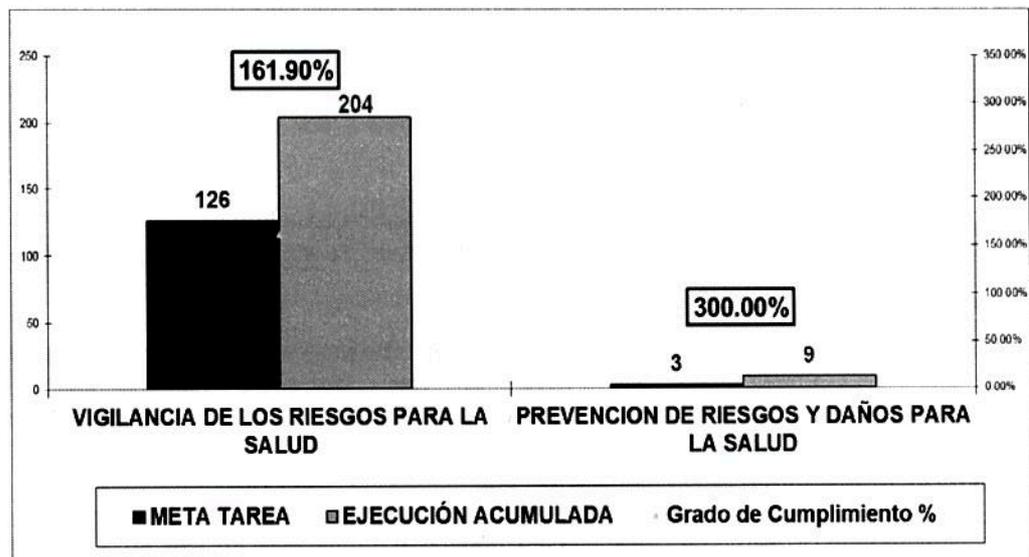
### 33. PRODUCTO 3999999

#### 33.1. Actividad: Servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento (banco de sangre)

- La institución cuenta con un servicio de banco de sangre, el cual brinda la proporción de los hemocomponentes de la sangre, para el apoyo al tratamiento de los pacientes, su mayor proveedor es la subunidad de trasplante de progenitores hematopoyéticos.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 45,394 exámenes de laboratorio ejecutándose 40,522 con un grado de cumplimiento de 89.27% de Enero a Setiembre.
- En esta actividad se realiza el proceso de elaboración y procesamiento de las unidades de sangre y sus derivados, para ello se realizan campañas, convenios con entidades públicas y privadas.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 251.208,00 su PIM de S/2,564,552.00 Soles y una ejecución de S/. 2,055,170.56 Soles al 80.14 % de ejecución presupuestal, por fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios en la compra de alimentos, para la compra de medicamentos, material, insumos médicos, insumos de laboratorio, y accesorios médicos y el pago por contrato administrativo de servicios.

Gráfico N°32.

"Actividades de Servicios para la prevención de riesgos y daños para la salud al III Trimestre en el IINSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto



### 34. PRODUCTO 3999999

#### 34.1. Actividad: 5001279. Vigilancia de los riesgos para la salud

- La actividad es realizada por el área de epidemiología, quien se encarga del monitoreo y control de los riesgos para la salud de las personas
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 126 acciones en la actividad de vigilancia y control de los riesgos para la salud, se ejecuta 204 actividades con un grado de cumplimiento al 161%. de Enero a Setiembre
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 435,585.00 con un PIM de S/ 182,398.00 y una ejecución de S/ 146,148.66 Soles (80.13%)

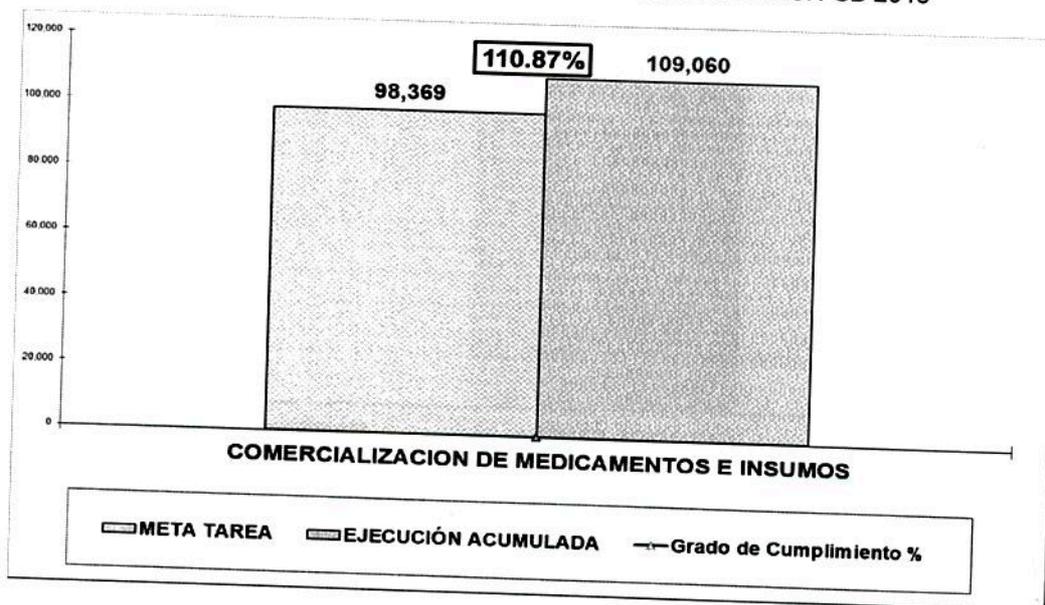
### 35. PRODUCTO 3999999

#### 35.1. Actividad: 5001034. Prevención de riesgos y daños para la salud

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 3 acciones en la actividad de vigilancia y control de los riesgos para la salud, con una ejecución de 9 y un grado de cumplimiento al 300%. de Enero a Setiembre
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 186,220.00 y un PIM de S/ 121,297.00 y una ejecución de S/ 79,994.20 Soles (65.95%)

Gráfico N°33.

"Actividades Mejora Condiciones de Medicamentos e Insumos Médicos: Brindar una Adecuada Dispensación de Medicamentos al III Trimestre en el INSN-SB 2016



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto





Esta actividad tiene como resultado esperado la mejora en las condiciones de disponibilidad de medicamentos e insumos médicos.

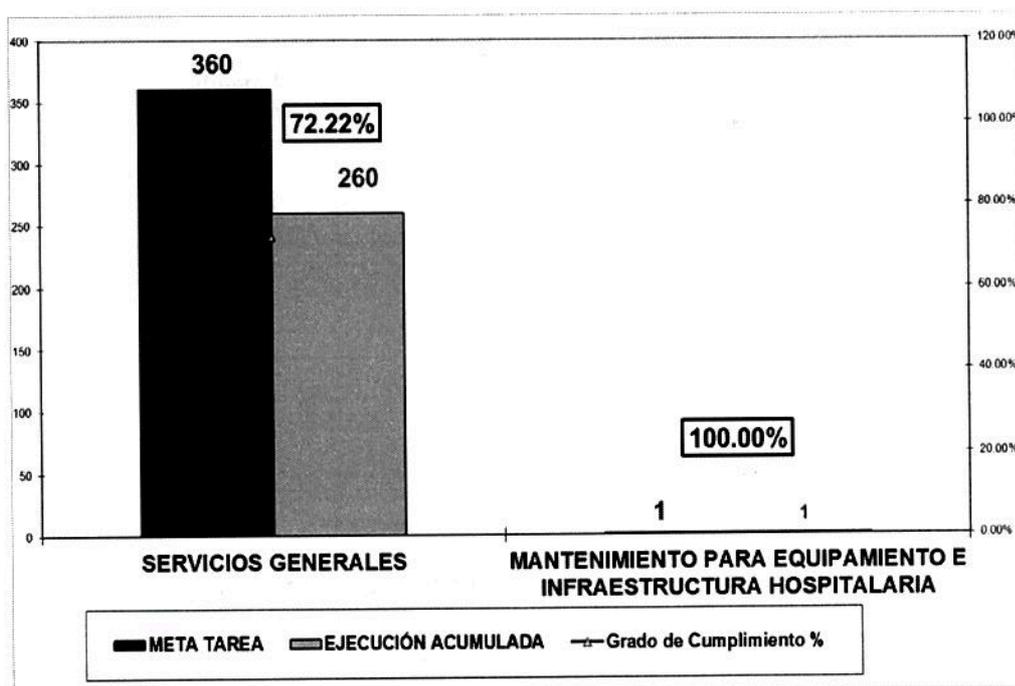
### 36. PRODUCTO 3999999

#### 36.1. Actividad: Brindar una adecuada Dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos,

- Esta actividad es realizada por el servicio de farmacia quien se encarga del abastecimiento y la dispensación de los medicamentos y productos farmacéuticos de manera oportuna.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 98,369 recetas atendidas con una ejecución de 109,060 recetas atendidas y un grado de cumplimiento al 111% de Enero a Setiembre
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 3.440.936,00 Soles con un PIM de 11,004,811.00 Soles ejecutándose S/. 9,279,101.60 Soles al 84.32% de ejecución presupuestal en medicamentos, fórmulas magistrales, materiales e insumos médicos, accesorios médicos, contrato administrativo de servicios y contribución a Es salud de cas.

Gráfico N°34.

"Actividades Mantenimiento para Equipamiento e Infraestructura Hospitalaria al III Trimestre en el INSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

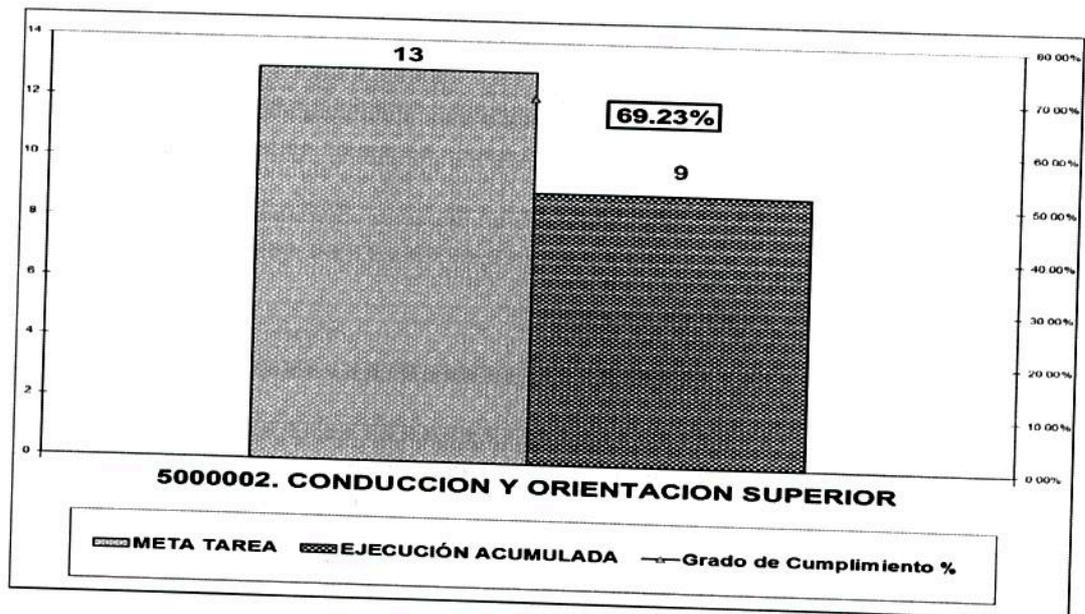


**OEI 3: FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS,  
DESARROLLAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD POR RESULTADOS Y MEJORA CONTINÚA  
DE PROCESOS, EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES:**

Se tuvo como resultado esperado: sistemas de monitoreo, evaluación, control implementadas de forma efectiva

**Gráfico N°35.**

"Actividades en Sistemas de Monitoreo, Evaluación, Control Implementadas de forma Efectiva: Conducción y orientación Superior al III Trimestre en el INSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**39. PRODUCTO 3999999**

**39.1. Actividad: 5000002. Conducción y orientación superior,**

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 13 acciones y se ejecuta 9 al 69.23%, del total programado de Enero a Setiembre
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 784.063,00 con un PIM de S/ 824,704.00 una ejecución de presupuesto de S/. 556,757.78 Soles (67.51%) en contrato administrativo de servicios, contribución a Es salud de cas y otros servicios similares.





Resultado esperado: efectivo mantenimiento de infraestructura y equipos

### 37. PRODUCTO 3999999

#### 37.1. Actividad: Servicios generales,

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 360 atenciones en servicios, con una ejecución de 260 servicios, presentando un grado de cumplimiento al 72.22%. se brindó la atención en servicios básicos y servicios complementarios para el funcionamiento de las áreas hospitalarias como apoyo.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA S/ 12.607.182,00 Nuevos, Soles su PIM S/ 4,512,312.00 y una ejecución de S/ 3,101,698.96 Soles que representa el 68.74% de Enero a Setiembre.
- Para la ejecución se brindó los servicios de energía eléctrica, servicio de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza e higiene, otros servicios similares, servicio de agua y desagüe, servicio de suministro de gas, transporte y traslado de carga, bienes y materiales, medicamentos y contrato administrativo de servicios, contribución a es salud de cas, cabe indicar que algunas actividades actualmente están siendo asumidas por el APP.

### 38. PRODUCTO 3999999

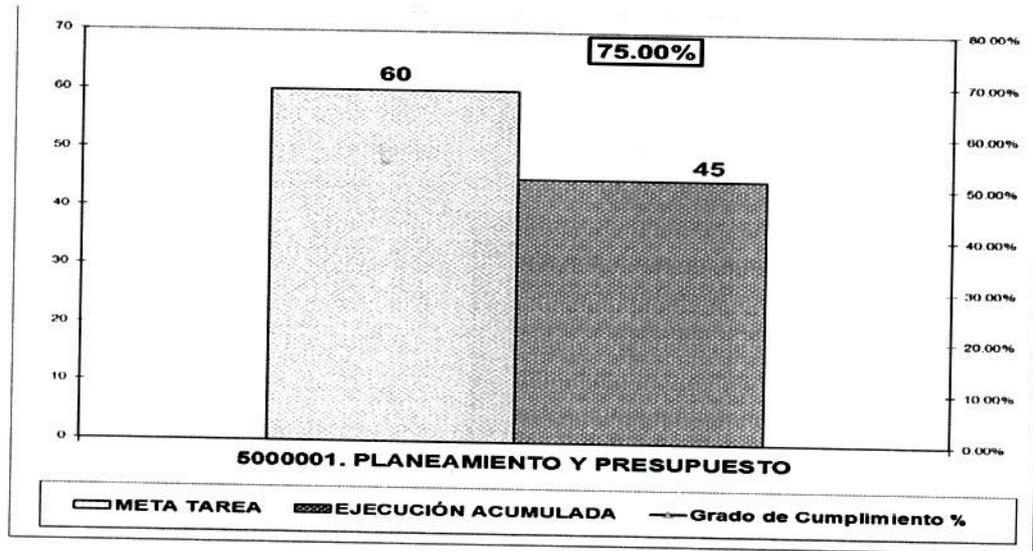
#### 38.1. Actividad: Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria,

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 01 establecimiento de salud, con una ejecución de 01, presentando un grado de cumplimiento al 100% de Enero a Setiembre.
- Se realizaron los mantenimientos de equipos y mantenimiento de la infraestructura de la institución cubriendo las necesidades de las áreas usuarias.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 97.440,00 Soles con un PIM de S/ 75,621.00 Soles ejecutándose S/. 56,672.04 Soles al 100% de ejecución presupuestal.



**Gráfico N°36.**

"Planificación Para Resultados, Implementada de Manera Efectiva: Vigilancia de los: Gestión Administrativa al III Trimestre en el IINSN-SB 2016



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Resultado esperado: planificación para resultados, implementada de manera efectiva.

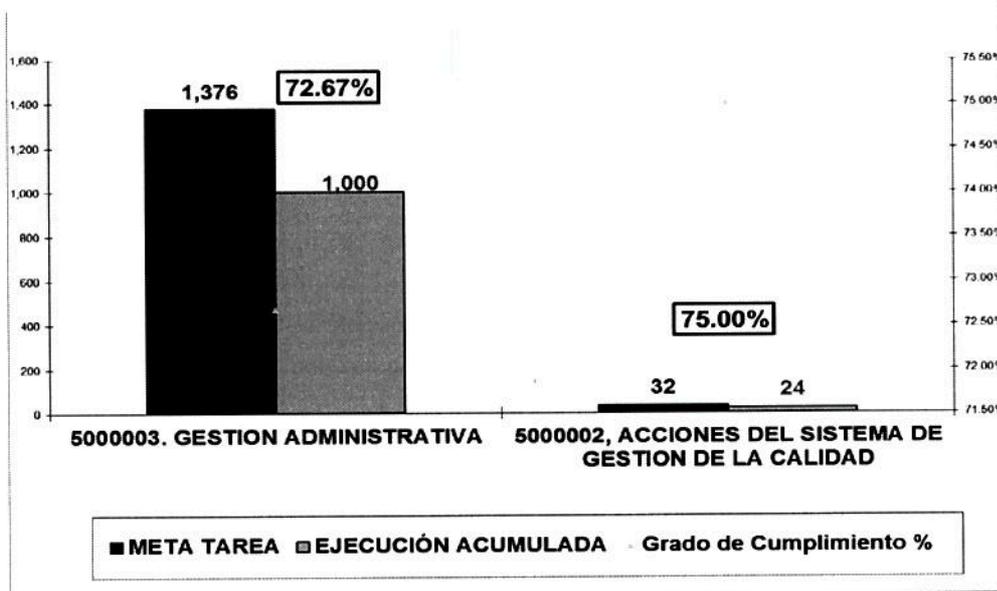
**40. PRODUCTO 3999999****40.1. Actividad: 5000001. Planeamiento y presupuesto**

- Esta actividad es ejecutada por la unidad de planeamiento y presupuesto, quien es un órgano asesor responsable de organizar, dirigir y supervisar las actividades referidas al planeamiento, procesos, inversión pública, costos y otros
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 60 acciones de planeamiento y presupuesto ejecutándose 45 acciones al 75% del total de lo programado de Enero a Setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 592.553,00 con un PIM de S/ 700,294.00 y una ejecución presupuestal de S/ 477,477.78 Soles al 68.18% de ejecución presupuestal para Planeamiento y Presupuesto por recursos ordinarios.



**Gráfico N°37.**

"Actividades de apoyo de la gestión Administrativa y calidad para el cumplimiento de las atenciones de Manera Oportuna al III Trimestre en el INSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Resultado esperado: gestión de calidad y mejora continua implementada en la dependencia.

**41. PRODUCTO 3999999**

**41.1. Actividad: Gestión administrativa,**

- Esta actividad es ejecutada por la unidad de administración quien a su vez tiene las áreas de recurso humano, economía, logística, almacén y seguros públicos y privados.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 1,376 acciones ejecutándose 1,000 acciones administrativas alcanzando el 72.67% del total, realizándose actividades en las unidades de logística, economía, recursos humanos y almacén de Enero a Setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 32.899.437,00 Soles se tuvo un PIM de S/38,239,167.00 Soles tiene un devengado de a ejecución de S/ 34,279,750.36 Soles al 89.65% de la ejecución presupuestal, aquí se encuentra el presupuesto asignado para el APP, que a la fecha aún no inicia con sus servicios.



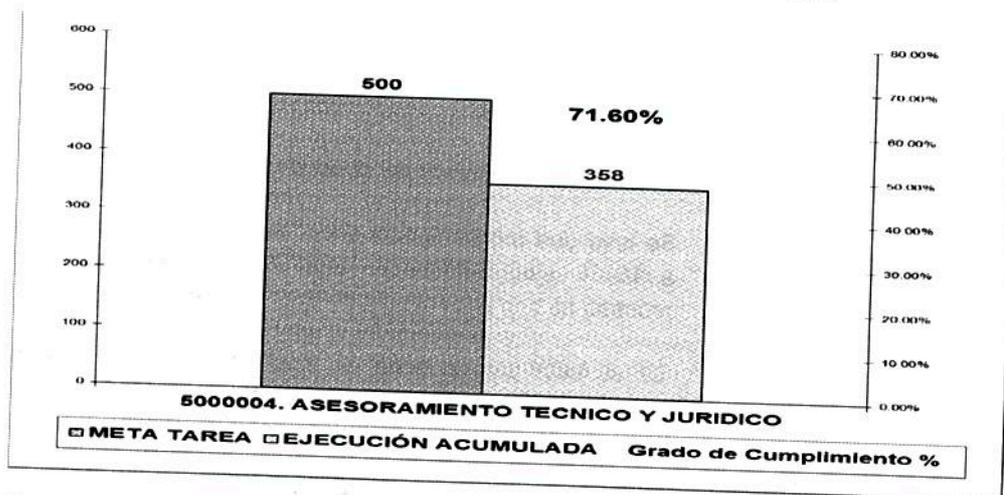
## 42. PRODUCTO 3999999

### 42.1. Actividad: 5000003. Gestión administrativa (calidad),

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 32 acciones ejecutándose 24 acciones administrativas alcanzando el 75% del total, realizándose actividades en las unidades de logística, economía, recursos humanos y almacén de Enero a Setiembre
- En ejecución presupuestal, se tuvo un PIA de s/ 541,659.00 Soles se tuvo un PIM de S/ 288,584.00 Soles se tiene un devengado de a ejecución de S/172,492.42 Soles al 59.77% de la ejecución presupuestal, aquí se encuentra el presupuesto asignado para el APP, que a la fecha aún no inicia con sus servicios.

Gráfico N°38.

"Actividades Normas Propuestas y Aprobadas que Permitan la Mejora de la Prestación: Asesoramiento Técnico y Jurídico III Trimestre en el INSN-SB 2016"



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Resultado esperado resultado: normas propuestas y aprobadas que permiten la mejora de la prestación.

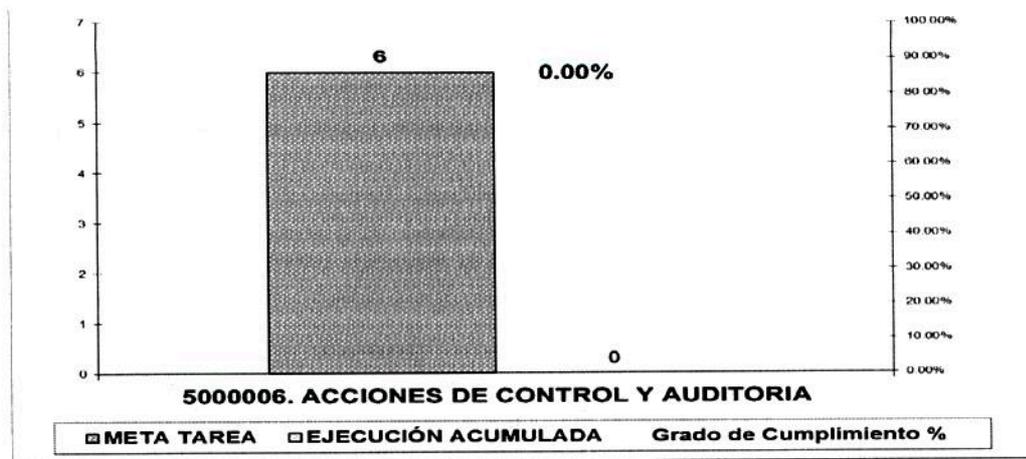
## 43. PRODUCTO 3999999

### 43.1. Actividad: Asesoramiento técnico y jurídico

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 500 acciones en la actividad de asesoramiento técnico y jurídico ejecutándose un total de 358 acciones al 71.60 % del total. de Enero a Setiembre
- Se elaboran resoluciones directorales y documento de gestión emitidos dentro y fuera de la institución.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 386.934,00, con un PIM de S/ 363,749.00 Soles con una ejecución de S/ 248,323.82 al 68.27% Soles en la actividad de Asesoramiento Técnico Jurídico en contrato administrativo de servicios, contribución a Es salud de cas y otros servicios similares



**"Actividades de control con Atención de Manera Oportuna al III Trimestre en el INSN-SB 2016"**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

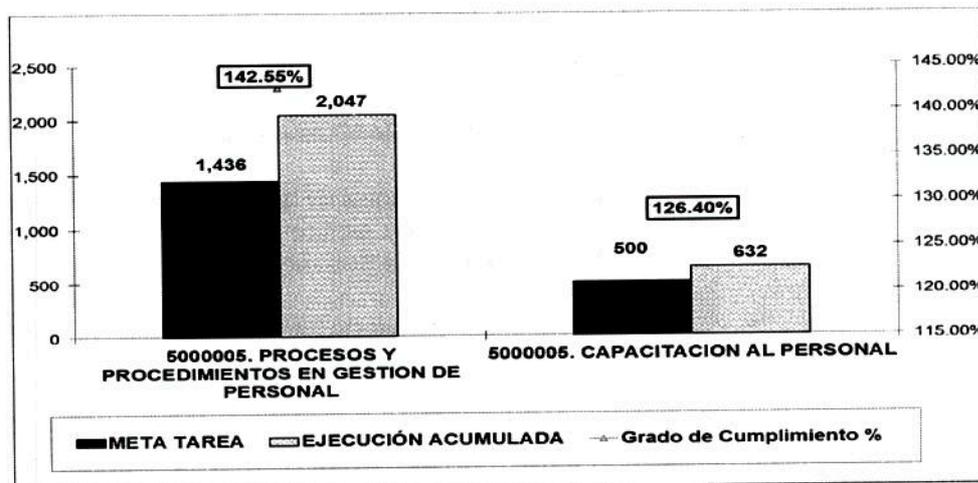
**44. PRODUCTO 3999999**

**44.1. Actividad: Acciones de control y auditoria.**

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 06 acciones de control y auditoria, ejecutándose un total de 0, cabe mencionar que se encuentra en proceso de implementación de Enero a Setiembre.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/. 102.458,00 y un PIM de S/ 124,715.00 Soles con una ejecución de 0.00 Soles al 0% en la actividad de acciones de control y auditoria en contrato administrativo de servicios.

**Gráfico N°39.**

**"Recursos Humanos mejoran sus Competencias y Capacidad de Gestión del Instituto: Gestión de Recursos Humanos al III Trimestre en el INSN-SB"**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Resultado esperado: resultado: implementación del plan de gestión de RRHH y cultura organizacional.





### 45. PRODUCTO 3999999

#### 45.1. Actividad: Gestión de recursos humanos

- Contamos con el área de recursos humanos, quien se encarga de la gestión del recurso humano como: la organización, el reclutamiento, la selección, la formación, clima y satisfacción laboral.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 1,436 acciones en gestión del personal, ejecutándose 2,047 acciones de soporte al 142.55% del total programado.
- En ejecución del presupuesto, se tuvo un PIA de S/ 848.298,00 Soles un PIM de S/ 913,053.00 Soles ejecutándose S/ 602,708.91 Soles en 66.01%

### 46. PRODUCTO 3999999

#### 46.1. Actividad: Gestión de recursos humanos

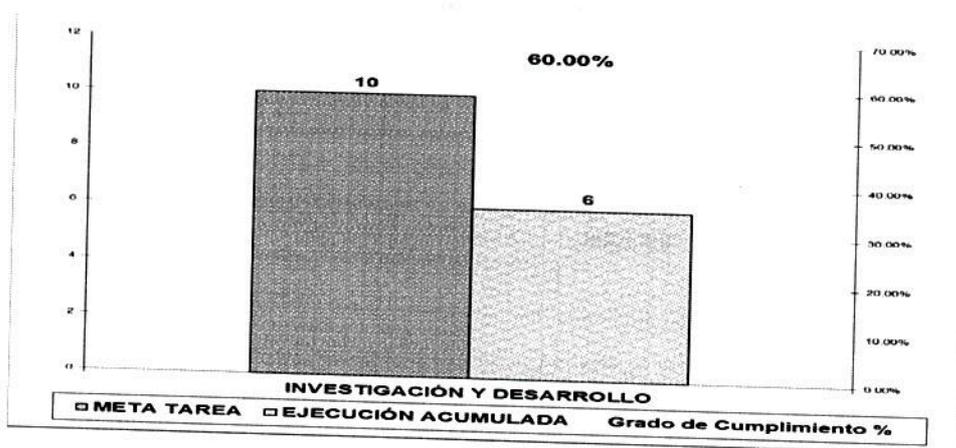
- Al inicio del año 2016 se aprobó con RD. el plan de desarrollo de las personas (PDP) el mismo que se ha ido ejecutando según el presupuesto asignado y aquellos cursos programados que no han generado costo alguno para la institución.
- Se tuvo una programación anual de la meta física en 500 personas capacitadas, ejecutándose 632 personas capacitadas con grado de ejecución al 126.40% del total programado.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 262.802,00 Soles un PIM de 117,930.00 Soles y una ejecución presupuestal S/ 116,669.60 Soles al 98.93%

### OEI 4: FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

Resultado esperado: producción y publicación de la investigación científica del IGSS

Gráfico N°40.

"Producción y publicación de la investigación Científica del IGSS: Investigación y Desarrollo al I Trimestre en el INSN-SB 2015"



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto



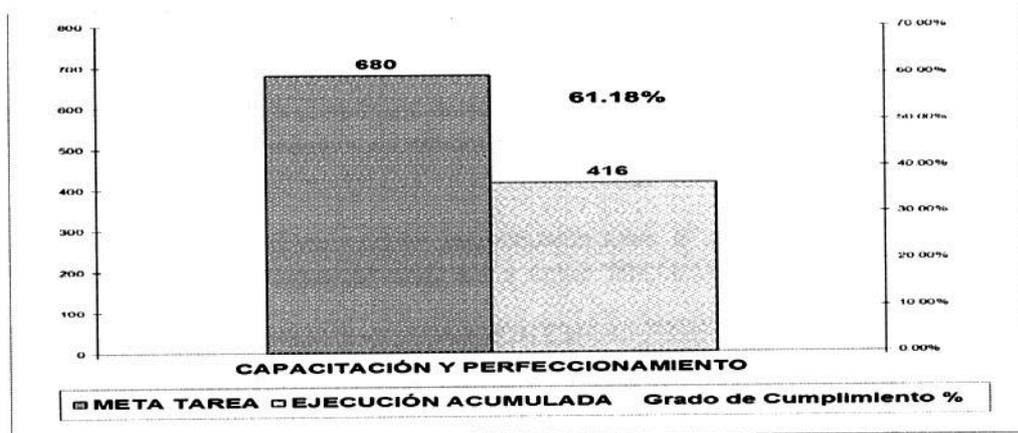
**PRODUCTO 3999999**

**46.2. Actividad: Investigación y desarrollo**

- Se tuvo una programación anual de la meta física de 10 trabajos de investigación, ejecutándose 6 proyectos de investigación alcanzando el 60% del total programado.
- En la meta presupuestal, se tuvo un PIA de S/ 587.727,00 Soles un PIM de S/ 674,806.00 y una ejecución financiera de S/432,860.29 Soles al 64.15% en ejecución del presupuesto.

**Gráfico N°41.**

"Desarrollo de las Capacidades del Personal: Capacitación y Perfeccionamiento al I Semestre en el INSN-SB 2015



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Resultado esperado: desarrollo de las capacidades y perfeccionamiento del personal profesional

**47. PRODUCTO 3999999**

**47.1. Actividad: Capacitación y perfeccionamiento**

- Se tuvo una programación anual de la meta física en 680 acciones de capacitación y perfeccionamiento y se ejecuta 306 al 45% del total programado.
- En la ejecución presupuestal, se tuvo un PIA de s/ 874.577,00 Soles, un PIM S/ 915,148.00 Soles y una ejecución presupuestal de S/ 254,633.54 Soles al 27.82% del total.



## II.2.1. Ejecución de los objetivos generales por indicadores

III.2.2. Ejecución de los objetivos generales por resultado esperado e indicadores, en general los resultados esperados por objetivos se logró superar lo esperado, alcanzando el 85% de Grado de Cumplimiento.

Según el Grafico se evidencia mayor grado de cumplimiento en el O.E.I. N°3. Fortalecer permanentemente las competencias del IGSS, desarrollar una gestión de calidad por resultados y mejora continua de procesos, en función de sus finalidades institucionales., alcanzó el 95.04% de grado de cumplimiento.

Con el menor Grado de cumplimiento esperado son los O.E.I. N°02. Fortalecer y mejorar la oferta de servicios de salud en todos sus niveles, en lo pre hospitalario (emergencias y urgencias médicas) y en el sistema de referencias y contra referencias., con el 75.27% de grado de cumplimiento.

Gráfico N°42.



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

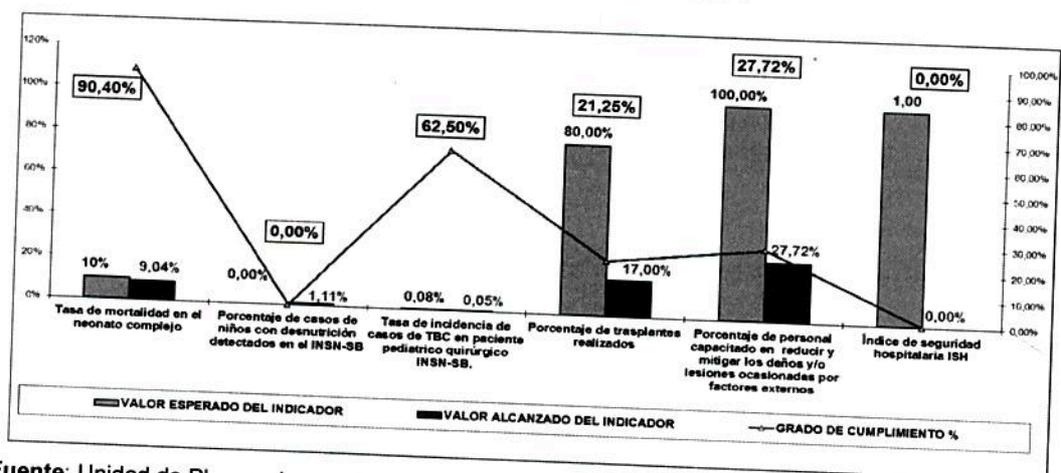
### **O.E.I. N°01. ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS:**

#### **O.E.E. Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector**

Se evalúa mediante los 06 Resultados Esperados y 07 Indicadores, estos indicadores están desagregados en el Grafico presentado

Gráfico N°43.

### **"Indicadores del Objetivo Especifico: Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector: Programas Presupuestales 2016".**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto





**R.E. N°01. Reducción de la mortalidad neonatal:**

**Indicador<sup>1</sup>: Tasa de mortalidad en el neonato complejo:** con la formula (N° de Neonatos Fallecidos x 100/ Total de neonatos egresados en el año): del total de 177 neonatos egresados, fallecieron 16 lo que representa el 9,04% y el grado de cumplimiento es el 90.40%, debido a que el valor esperado es de 10%.

**R.E. N°02. Reducción de la Desnutrición crónica y anemia:**

**Indicador<sup>2</sup>: Porcentaje de casos de niños con desnutrición detectados en el INSN-SB:** con la formula (N° de niños menores de 5 años con desnutrición crónica detectados en el INSN-SB x 100/ N° total de niños menores de 5 años atendidos en el INSN SB.): de los 20,514 pacientes pediátricos menores de 5 años atendidos, se identificaron a 125 niños menores de 5 años con desnutrición crónica y el valor alcanzado es 0.61%, siendo el valor esperado 150%.

**R.E. N°03. Reducir de la cantidad de enfermedades transmisibles:**

**Indicador<sup>3</sup>: Tasa de incidencia de casos de TBC en paciente pediátrico quirúrgico INSN-SB:** con la formula (N° de casos nuevos de TBC de pacientes pediátricos del INSN-SB. en el periodo x 100/ Total de pacientes pediátricos del INSN-SB en el mismo periodo): de los 30,911 pacientes pediátricos atendidos, se identificaron 13 casos de TBC en pacientes pediátricos quirúrgicos, que representa el 0.05% de tasa de incidencia de casos de TBC y el grado de cumplimiento es de 160%, siendo el valor esperado 0.08%.

**R.E. N°04. Reducción de la cantidad de enfermedades no trasmisibles (cáncer):**

**Indicador<sup>4</sup>: Porcentaje de trasplantes realizados:** con la formula (N° de pacientes con Trasplantes realizadas \* 100/ Total de pacientes del INSN-SB hospitalizados que requieren Trasplante en el periodo): se realizaron 6 trasplantes alogénicos emparentados al III trimestre en el INSN-SB, de los 37 pacientes pediátricos hospitalizados en espera de realizarse trasplantes, lo que equivale al 17%, el grado de cumplimiento alcanza el 21.25%, ello se debe a que se tiene como valor esperado 80%. Además se realizaron 03 trasplantes no alogénicos en Miami.

**R.E. N°05. Reducción de la vulnerabilidad ante emergencias y desastres:**

**Indicador<sup>5</sup>: Porcentaje de Personal capacitado en reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos:** con la formula (N° de personal capacitado en reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos x 100/ Total de Personal del INSN-SB): del personal programados a capacitar en temas de reducir y mitigar los daños y/o lesiones ocasionadas por factores externos, se realizó 313 capacitaciones, con el valor alcanzando de 27.72% y grado de cumplimiento de 27.72%, ello se debe a que se tiene como valor esperado 100%.

**Indicador<sup>6</sup>: Índice de seguridad hospitalaria (ISH):** con la formula (ISH del INSN-SB/ ISH Establecida): se tiene programado realizar el IV Trimestre, para el año 2016, por lo que se tiene al III trimestre el 0% de grado de cumplimiento.

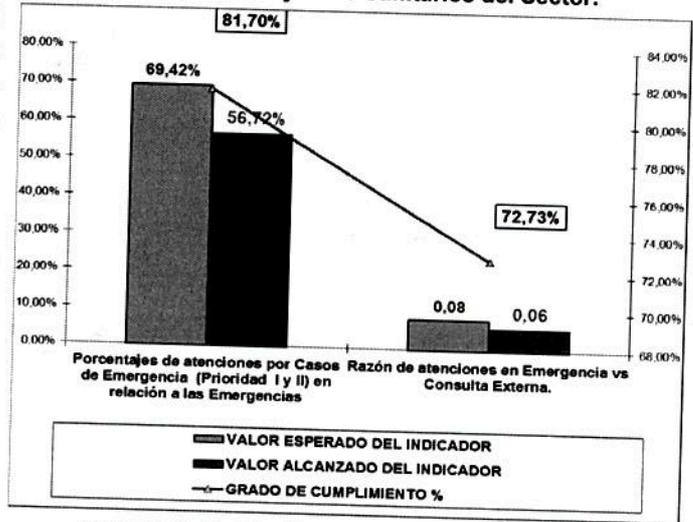


**R.E. N°6. Reducción la Mortalidad por Emergencias y Urgencias médicas:**

**Indicador<sup>7</sup>: Porcentajes de atenciones por Casos de Emergencia (Prioridad I y II) en relación a las Emergencias:**

con la formula (N° de Atenciones por casos de Emergencias (Prioridad I y II) x 100 / Total de atenciones por Emergencia y Urgencias): del total de 2,918 pacientes atendidos por Emergencias 1,655 son de Prioridad I y II, lo que significa que se tiene el 56,72% pacientes atendidos en prioridad I y II y el grado de cumplimiento llego al 81.70%, ello se debe a que el valor esperado es del 69.42%.

**Grafico N°44**  
"Indicadores del Objetivo Especifico: Contribuir con los Objetivos Sanitarios del Sector:"



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

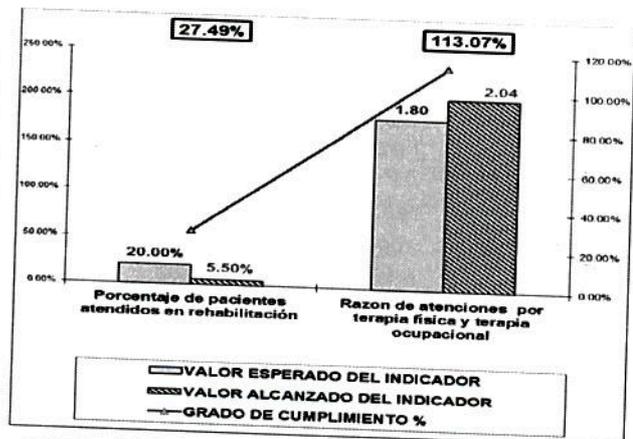
**Indicador<sup>8</sup>: Razón de atenciones en Emergencia vs. Consulta Externa:** con la formula (N° de atenciones en emergencia / número de atenciones en consulta externa): por consulta externa se realizaron 50,148 atenciones y por emergencia 2,918 atenciones, llegando a 0.06 la razón de atenciones por emergencia en relación a consulta externa, y el grado de cumplimiento llego al 172.73% debido a que el valor esperado es del 0.08.

**O.E.I. N°02. FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS:**

**O.E.E. Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles,** Se evalúa mediante los 02 Resultado Esperado, estos indicadores están desagregados en el Grafico N° 45, 46 y 47.

**R.E. N° 7. Servicios especializados fortalecidos y con atención de manera oportuna:** Conformado por 11 Indicadores, según el grafico N° 43, 44 y 45 se detalla en grado de cumplimiento:

**Grafico N°45**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Indicador<sup>9</sup>: Porcentaje de Pacientes Atendidos en Rehabilitación:**

con la formula (N° total de pacientes atendidos por rehabilitación x 100 / total de pacientes atendido en el INSN-SB): de los 32,773 pacientes atendidos fueron atendidos por Rehabilitación 1,802, lo que significa que del total de pacientes atendidos en el INSN-



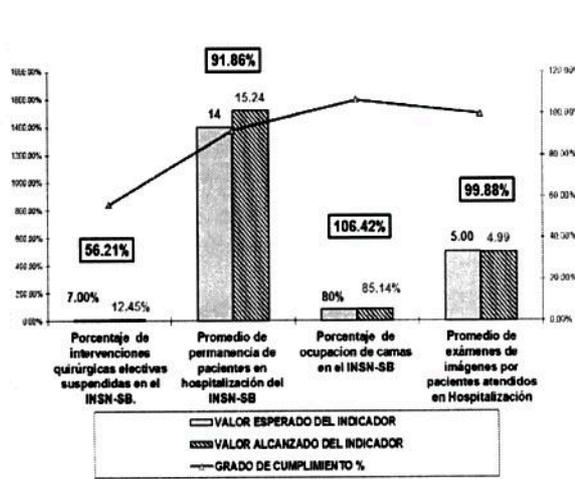
SB, al 5.50% se le brindo la atención por rehabilitación, lo que equivale a un Grado de Cumplimiento del 27.49% de lo esperado.

**Indicador<sup>10</sup>: Razón de atenciones por Terapia Física y terapia ocupacional:** con la formula (N° Atenciones por Terapia Física / Total de Atenciones por Terapia ocupacional): el total de 4,392 atenciones es por terapia física y 2,158 atenciones por Terapia ocupacional, por ello la razón de la atención es de 2.04 atenciones por terapia física en relación a la terapia ocupacional, lo que equivale al 113.07% de Grado de Cumplimiento.

Grafico N°46

"Indicadores del Objetivo Específico: Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles 2016"- 2

**Indicador<sup>11</sup>: Porcentaje de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en el INSN-SB:** con la formula (N° de intervenciones quirúrgicas electivas suspendidas en un periodo x 100/ N° de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo periodo): de los 2,626 pacientes programados a intervenir quirúrgicamente, se suspendieron 327 intervenciones quirúrgicas, lo que significa que se suspendieron 12.45% intervenciones quirúrgicas, llegando al 177.89% de Grado de Cumplimiento, en relación al valor esperado.



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

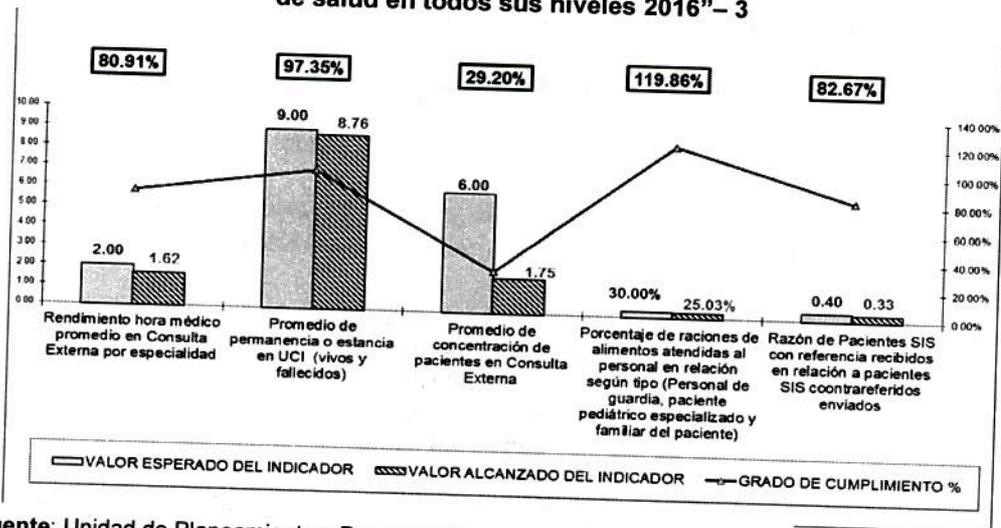
**Indicador<sup>12</sup>: Promedio de permanencia de pacientes en hospitalización del INSN-SB:** con la formula (N° de pacientes día de un periodo en Hospitalización / Número de días cama disponibles en el mismo periodo en Hospitalización x 100): de los 29,552 días-camas disponibles, se atendieron a 1,939 pacientes egresados por hospitalización, por ello el promedio de permanencia de 15.24 días por paciente egresado en Hospitalización, llegando a un 108.86% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado con 14 días cama.

**Indicador<sup>13</sup>: Porcentaje de ocupación de camas en hospitalización:** con la formula (N° de pacientes-día cama de un periodo INSN-SB / N° de días cama disponibles en el mismo periodo x 100): de los 31,270 días-cama disponibles, se utilizaron en total 26,623 días-cama lo que equivale a una utilización del 85.14%, con un grado de cumplimiento del 106.42% de lo esperado.

**Indicador<sup>14</sup>: Promedio de exámenes de imágenes por pacientes atendidos en hospitalización:** con la formula (N° de exámenes de imágenes realizadas en hospitalización / N° de Pacientes atendidos en hospitalización.): a los 1,939 pacientes Hospitalizados, se les ha realizado un total de 9,683 exámenes, lo que equivale un promedio de 5 exámenes de imágenes por paciente hospitalizado y significa el 99.88% de grado de cumplimiento en relación a los esperado.



**Grafico N°47**  
**"Indicadores del Objetivo Especifico: Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles 2016"- 3**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Indicador<sup>15</sup>: Rendimiento hora médico promedio en consulta externa por especialidad:** con la formula (N° de consultas médicas por especialidad / N° de horas médicas trabajadas): al III trimestre se trabajó el total de 27,050 horas médicas y se brindó 50,148 atenciones por consulta externa, lo que corresponde al rendimiento de 1.85 atenciones por Hora/médica y se tiene el 92.70% de Grado de Cumplimiento en relación de lo esperado.

**Indicador<sup>16</sup>: Promedio de permanencia o estancia en UCI (vivos y fallecidos):** con la formula (N° días de estancia de los egresos (vivos o fallecidos) en un periodo / N° de egresos (vivos o fallecidos) en el mismo periodo): se alcanzó el total de 8,515 días-camas disponibles en UCI, se atendió a 947 pacientes egresados, por lo que se tiene como resultado un promedio de permanencia de 8.99 días en UCI por paciente y el grado de cumplimiento es de 99.91% en relación a lo esperado.

**Indicador<sup>17</sup>: Promedio de concentración de pacientes en Consulta Externa:** con la formula (N° de consultas médicas realizadas / N° de atendidos especializados en consultorio externo (nuevos o reingresantes): se realizó 50,148 atenciones por Consulta Externa de un total de 14,851 pacientes atendidos por Consulta Externa (Nuevos y Continuadores), logrando el promedio de 3.38 en concentración por paciente en consulta externa y equivale al 56.28% de Grado de Cumplimiento en relación a lo esperado.

**Indicador<sup>18</sup>: Porcentaje de raciones de alimentos atendidas al personal en relación según tipo (Personal de guardia, paciente pediátrico especializado y familiar del paciente):** con la formula (N° de Raciones atendidas a personal en un periodo x 100/ N° de raciones atendidas en el mismo periodo): se brindó un total de 360,398 raciones de alimentos en el III trimestre, de los cuales 95,778 se entregó al personal de guardia, llegando a las raciones atendidas de 26.58% al personal y equivale al 88.59% de Grado de Cumplimiento en relación a lo esperado.

**Indicador<sup>19</sup>: Razón de Pacientes SIS con Referencia recibidos en relación a pacientes SIS conreferidos enviados:** con la formula (N° de contrareferencia realizadas de pacientes asegurados por el SIS en el mismo periodo / N° total de referencias recibidas de pacientes asegurados por el SIS en el mismo periodo): del total de 967 pacientes referidos recibidos a 313 pacientes se contrarrefirieron a sus EESS de procedencia, por ello se tiene una razón de





0.32 pacientes contrarreferidos y equivale al 81% de Grado de Cumplimiento en relación a lo esperado.

**O.E.E. Garantizar la disponibilidad de recursos estratégicos que requieren los usuarios en cada UE.**

Se evalúa mediante los 01 Resultado Esperado

**R.E. N° 10. Fortalecimiento de gestión y disponibilidad de otros insumos:**

Conformado por 03 Indicadores, según el grafico N° 46 se detalla en grado de cumplimiento:

**Indicador<sup>20</sup>: Porcentaje de equipamiento recepcionado:** con la formula  $(N^{\circ} \text{ de equipos recepcionados INSN-SB a la fecha} \times 100 / \text{Total de equipos adquiridos por la OGA-MINSA a la fecha.})$ : de los 16,525 equipos adquiridos por el Ministerio de Salud, 15,925 se han recepcionado con acta en el INSN-SB, lo que equivale el 96.39% del valor esperado.

la OGA-MINSA a la fecha.): de los 16,525 equipos adquiridos por el Ministerio de Salud, 15,925 se han recepcionado con acta en el INSN-SB, lo que equivale el 96.39% del valor esperado.

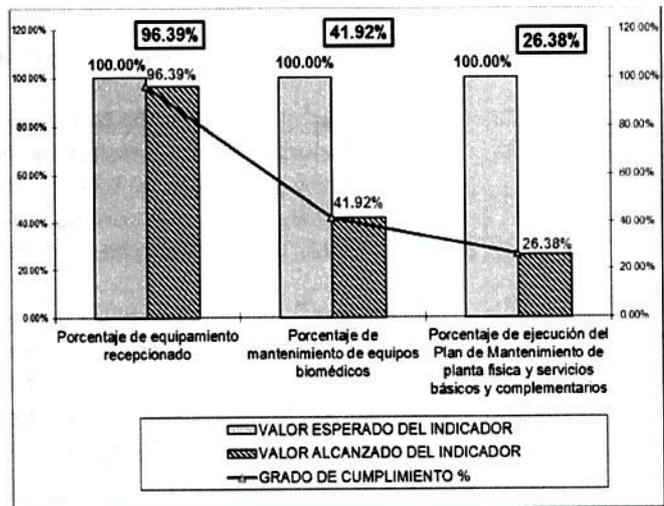
**Indicador<sup>21</sup>: Porcentaje de mantenimiento de equipos biomédicos:** con la formula  $(N^{\circ} \text{ de equipos con mantenimiento preventivo en el periodo} \times 100 / N^{\circ} \text{ de equipos sujetos a mantenimiento preventivo})$ : para el III trimestre se programaron realizar mantenimiento preventivo a 1,231 equipos

biomédicos, se realizaron 516

mantenimiento preventivo a los equipos biomédicos y lo que equivale al 41.92% de grado de cumplimiento de mantenimiento preventivo en relación de lo esperado.

**Indicador<sup>22</sup>: Porcentaje de ejecución del Plan de Mantenimiento de planta física y servicios básicos y complementarios:** con la formula  $(N^{\circ} \text{ de Actividades ejecutas del Plan de mantenimiento de planta física y servicios básicos y complementarios} \times 100 / N^{\circ} \text{ de actividades programadas en el plan de mantenimiento de planta física y servicios básicos y complementarios})$ : para el III trimestre se programaron un total de 3268 actividades de mantenimiento, se realizó 862 actividades de mantenimiento, que equivale al 26.38% de Grado de Cumplimiento en relación a lo esperado.

**Grafico N°48**  
**"Indicadores del Objetivo Especifico: Garantizar la disponibilidad de recursos estratégicos que requieren los usuarios en cada UE 2016"**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto



**O.E.I. N°03. FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS, DESARROLLAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD POR RESULTADOS Y MEJORA CONTINUA DE PROCESOS, EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES:****O.E.E. Implementar un sistema de monitoreo, evaluación de resultados y cumplimiento de metas físicas de la Administración IGSS y sus Órganos Desconcentrados:**

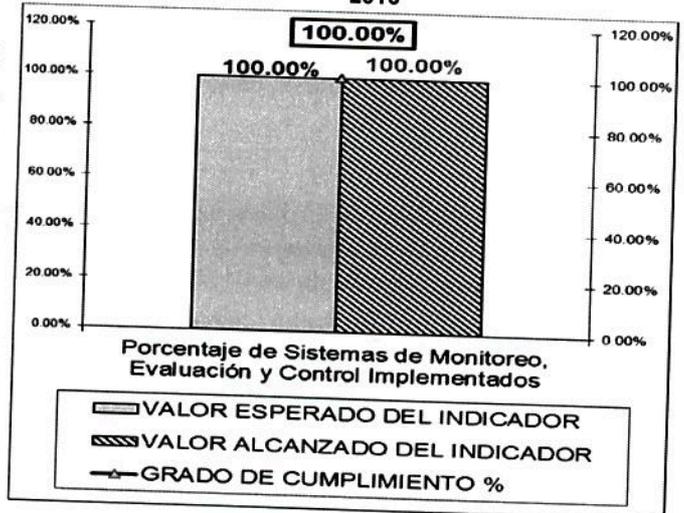
Se evalúa mediante los 05 Resultados Esperados, según:

**R.E. N° 11. Sistemas de monitoreo, evaluación, control implementada de forma efectiva:**

Conformado por 01 Indicador, según el grafico N° 48 y se detalla en grado de

cumplimiento:

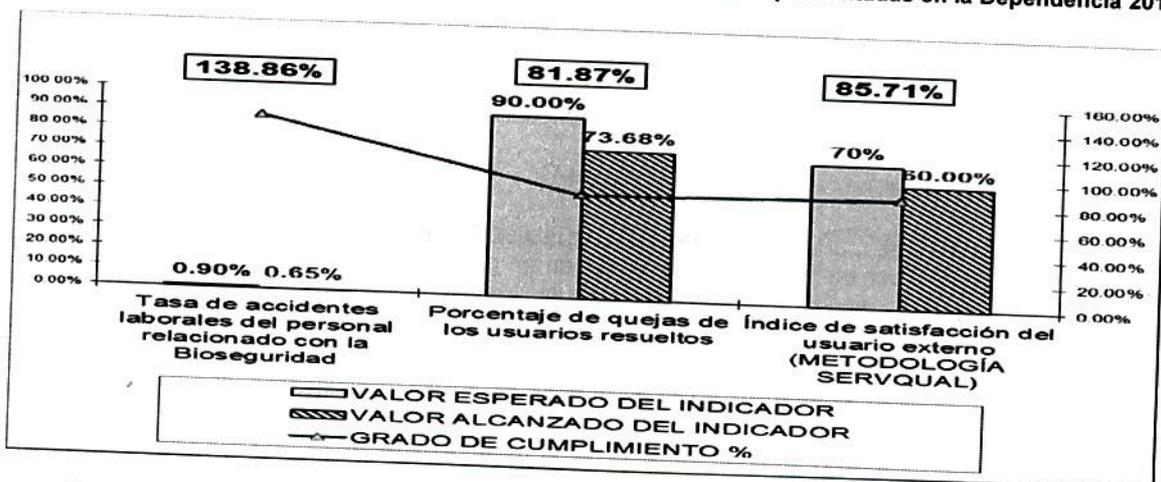
**Indicador<sup>23</sup>: Porcentaje de Sistemas de Monitoreo, Evaluación y Control Implementados:** con la formula (N° de Herramientas de gestión evaluadas (POA, PAC, PDP, PLAN DE GESTION) x 100/ N° de herramientas de gestión aprobadas): Se realizaron 04 informes de evaluación del POA (Plan Operativo Anual), el PAC (Plan Anual de Contrataciones), PDP (Plan de Desarrollo del Personal) y el Plan de Gestión. Por ello se llegó al 100% de Grado de Cumplimiento.

**Grafico N°49**  
"Indicadores del R.E. Sistemas de monitoreo, evaluación, control implementadas de forma efectiva 2016"

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**O.E.E. Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y de mejora continua de sus procesos:**

Se evalúa mediante los 01 Resultado Esperado, según:

**R.E. N° 12. Gestión de calidad y mejora continua implementadas en la Dependencia:****Grafico N°50**  
"Indicadores del R.E. Gestión de calidad y mejora continua implementadas en la Dependencia 2016"

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Indicador<sup>24</sup>: Tasa de accidentes laborales del personal relacionado con la Bioseguridad:** con la formula (N° de accidentes de trabajo relacionados con la bioseguridad (según servicio y tipo de trabajador) ocurridos en un periodo X100/ N° de trabajadores según tipo en el mismo periodo): del total de 1,172 personal, se tuvo 11 casos de accidentes laborales, por ello se tiene 0.94% de accidentes laborales, por ello el grado de cumplimiento es de 107.29% en relación a lo esperado.

**Indicador<sup>25</sup>: Porcentaje de quejas de los usuarios resueltos:** con la formula (N° de quejas de los usuarios resueltos en un periodo x 100/ Total de quejas de los usuarios en el mismo periodo): en el III trimestre registraron 19 quejas, de las cuales al 73.68% se les resolvió la quejas, que equivale al 81.87% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

**Indicador<sup>26</sup>: Índice de satisfacción del usuario externo (METODOLOGÍA SERVQUAL):** con la formula (N° de usuarios externos satisfechos / N° de usuarios externos encuestados) X 100): se encuestó a 553 usuarios externos (Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia) mediante la metodología SERVQUAL, el 60% se encuentra satisfecho, equivale al 85.71% de grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

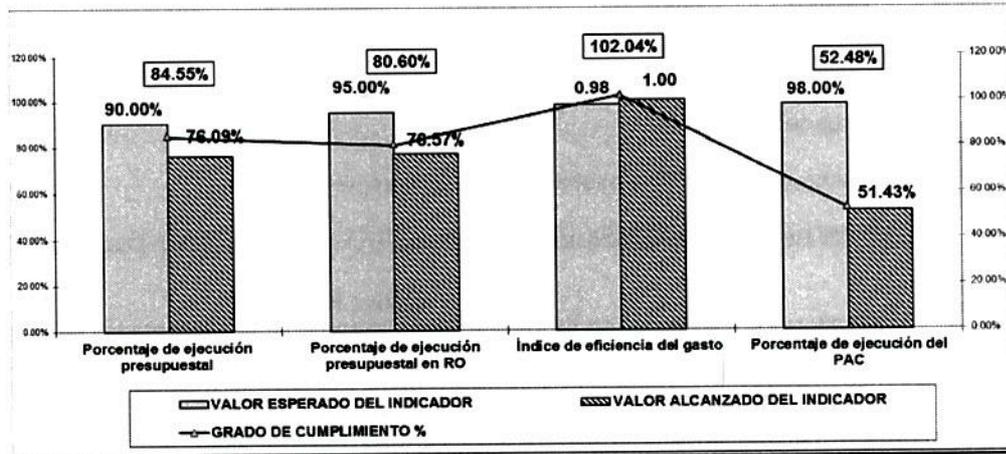
**O.E.E. Diseñar, Implementar y conducir una efectiva gestión financiera y presupuestal para la generación de valor:**

Se evalúa mediante los 01 Resultado Esperado, según:

**R.E. N° 15. Planificación para resultados, implementada de manera efectiva:**

Conformado por 04 Indicadores, según el grafico N° 50 y se detalla en grado de cumplimiento:

**Grafico N°51**  
**"Indicadores del R.E. Planificación para resultados, implementada de manera efectiva 2016"**



Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**Indicador<sup>27</sup>: Porcentaje de ejecución presupuestal:** con la formula (Presupuesto ejecutado total o por partidas por toda fuente en un periodo / Presupuesto asignado total o por partidas por toda fuente en el mismo periodo x 100): se alcanzó una asignación del presupuesto modificada total de S/. 132,980,726 (PIM a toda fuente de financiamiento), y se ejecutó S/. 101,190,368.16, lo que equivale a una ejecución del 76.09% y en relación a lo esperado se tiene el 84.55% de Grado de Cumplimiento.

**Indicador<sup>28</sup>: Porcentaje de ejecución presupuestal en RO:** con la formula (Presupuesto ejecutado total o por partidas por RO / Presupuesto asignado total o por RO. en el mismo periodo x 100): del total de S/. 110,036,413 de presupuesto institucional modificado (PIM) por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, la ejecución de gasto alcanzo el importe de S/. 84,250,572.31, que equivale al 76.57% lo que equivale a 80.60% el grado de cumplimiento en relación a lo esperado.

**Indicador<sup>29</sup>: Índice de Eficiencia del gasto:** con la formula (Gasto por meta programada durante un periodo/ Cantidad de meta obtenida en el mismo periodo): la cantidad de la meta es de S/132,980,726 y se ejecutó S/101,190,368.16, por tanto se llegó al índice de eficiencia de 0.76, logrando el 76.65% de grado de cumplimiento de lo esperado.

**Indicador<sup>30</sup>: Porcentaje de Ejecución del PAC:** con la formula (N° de pedidos del PAC atendidos en un periodo / N° de pedidos programados en el PAC en el mismo periodo x 100): para el III trimestre se tiene programado 35 procesos a convocar en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), se ejecutó un total de 18 procesos, lo que equivale al 51.43% de ejecución del PAC y el grado de cumplimiento es de 52.48% en relación a lo esperado.

**O.E.E. Implementación del Plan de Gestión de RRHH y Cultura organizacional:**

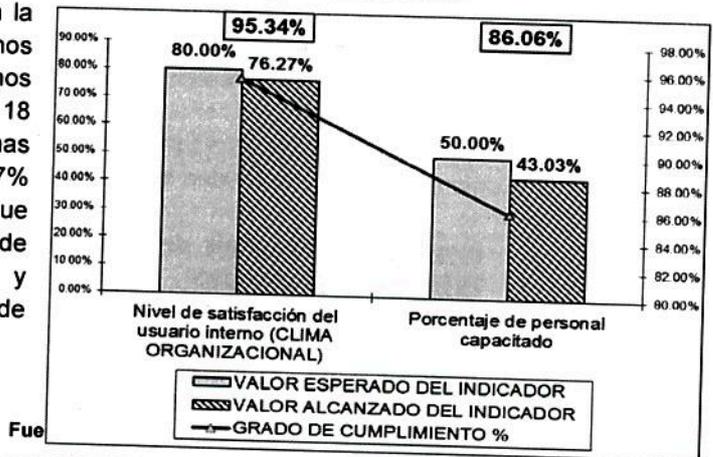
Se evalúa mediante los 02 Resultados Esperados, según:

**R.E. N° 17. Recursos humanos mejoraran sus competencias y capacidad de gestión del instituto:**

Conformado por 01 Indicador, según el grafico N° 52 y se detalla en grado de cumplimiento

**Indicador<sup>31</sup>: Nivel de satisfacción del usuario Interno (CLIMA ORGANIZACIONAL):** con la formula ((N° de usuarios internos satisfechos / N° de usuarios internos encuestados) x 100): del total de 118 personal encuestado 90 personas indicaron estar satisfechos al 76.27% se encuentra satisfecho, lo que equivale a 76.27% el nivel de satisfacción del usuario interno y como grado de cumplimiento es de 95.34% en relación a lo esperado.

**Grafico N°52**  
"Indicadores del Objetivo Especifico: implementación del Plan de Gestión de RRHH y Cultura organizacional 2016"



**R.E. N° 18. Implementación del Plan de Gestión de RRHH y Cultura organizacional:**

Conformado por 01 Indicador, según el grafico N° 52 y se detalla en grado de cumplimiento

**Indicador<sup>32</sup>: Porcentaje de personal capacitado:** con la formula (N° de trabajadores del instituto o servicio capacitados en un periodo x 100/ N° total de trabajadores del instituto o servicio en el mismo periodo): del total de 1,172 personal en esta entidad, se les brindo capacitación a 632 personal, lo que equivale a 53.92% de personal capacitado al III trimestre y como grado de cumplimiento es 107.85% en relación a lo esperado.



**O.E.I. N°04. FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA:****O.E.E. Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de Innovación científica y tecnológica.**

Se evalúa mediante los 01 Resultado Esperado, según:

**R.E. N° 19. Producción y publicación de la investigación científica del IGSS**

Conformado por 01 Indicador, según el grafico N° 53 y se detalla en grado de cumplimiento:

**Indicador<sup>33</sup>: Porcentaje de****revisiones de proyectos de investigación realizadas en 10 días (calendario) o menos:** con la formula (N° de proyectos revisados en 10 días o menos en todas sus revisiones / N° de proyectos que solicitan aprobación o revisión a UDITD x 100): de 81 Proyectos de Investigación solicitan ser aprobados, 63 proyectos de investigación fueron

revisados en menos de 10 días, lo que equivale al 85.94% de grado de cumplimiento de lo esperado.

**Grafico N°53**  
"Indicadores del R.E. Producción y publicación de la investigación científica del IGSS 2016"

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto

**O.E.E. Fortalecer el desarrollo de docencia en posgrado (especialización y subespecialización):**

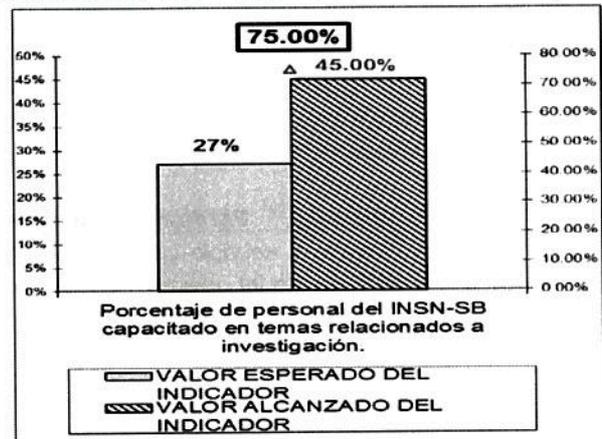
Se evalúa mediante los 01 Resultado Esperado, según:

**R.E. N° 20. Desarrollo de las Capacidades del Personal:**

Conformado por 01 Indicador, según el grafico N° 54 y se detalla en grado de cumplimiento:

**Indicador<sup>34</sup>: Porcentaje de Personal del INSN-SB capacitado en temas relacionados a Investigación:** con la

formula (N° de Personal Capacitado en Investigación x 100 / Total Personal del INSN-SB): del total de 680 personal de la parte asistencial, se capacito en temas relacionadas a la Investigación de la salud a 306 personal, lo que equivale a 45% de ejecución y alcanza el 75% de grado de cumplimiento para el presente periodo evaluado en relación a lo esperado.

**Grafico N°54**  
"Indicadores R.E. Desarrollo de las Capacidades del Personal 2016"

Fuente: Unidad de Planeamiento y Presupuesto





### IV. LOGROS

#### DOCENCIA

Elaboración y gestión de convenios interinstitucionales con la Universidad Ricardo Palma, Universidades Nacional Mayor de San Marcos, y San Martin de Porres.



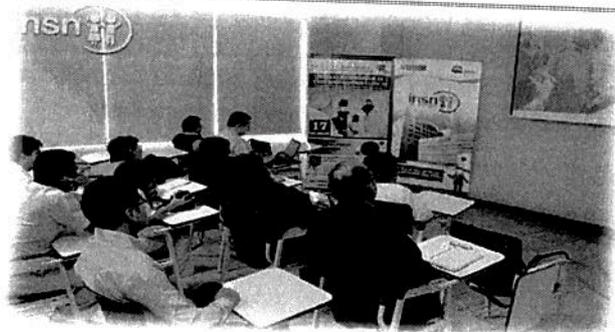
El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB y Cisco Systems Perú S.A. suscribieron un Memorándum de Entendimiento (MOU) para facilitar y coordinar la implementación y desarrollo del modelo de Telemedicina



Se realizó la Jornada Científica "Pediatria Clínico Quirúrgica de Alta Complejidad", dirigida a profesionales de la salud, Médicos y enfermeras vinculados a pediatría. Se contó con más de 180 profesionales inscritos. En esta jornada se evidenciaron avances y fortalezas en la atención en salud pediátrica.



Se realizaron 11 actividades de tele capacitación y 11 reuniones de tele gestión, gracias a los equipos de la red de Telesalud.



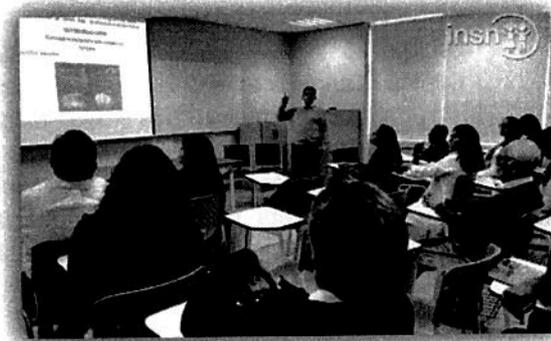
Se desarrolló la II jornada nacional Quirúrgica de tratamiento de Espina Bífida y Medula Anclada, beneficiando a 14 familias, logrando tratar a tiempo el diagnóstico.



El Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja y la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de la Universidad Nacional Federico Villarreal, suscribieron un convenio específico de cooperación docente asistencial para desarrollar actividades de formación en pregrado y postgrado para los estudiantes de dicha casa de estudios.



El Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja y el Hospital de Vitarte suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional cumpliendo con la misión de brindar atención altamente especializada en patologías complejas, realizando docencia en salud Intra y Extrainstitucional.



Este convenio tiene como objetivo desarrollar pasantías, actividades de capacitación especializada y de docencia que ampliará las competencias y fortalecerá las técnicas de trabajo de los profesionales de la salud del Hospital Vitarte a fin que brinden un óptimo servicio asistencial a la población pediátrica de su jurisdicción.



**ATENCIÓN ESPECIALIZADA**

Se registraron un total de 62,441 consultas por atenciones médicas y no médicas, lo cual representa un incremento del 279% en relación al III trimestre del año 2015 (16,473).

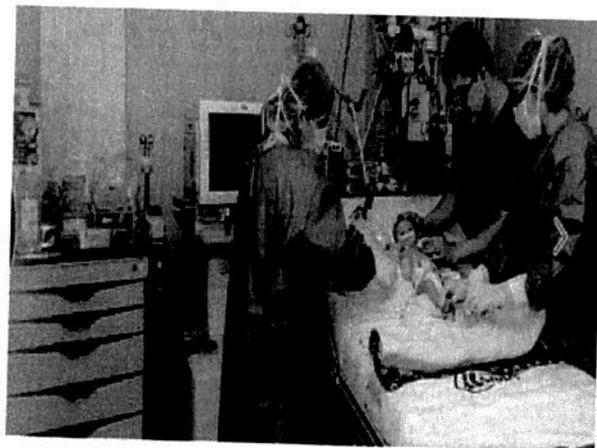
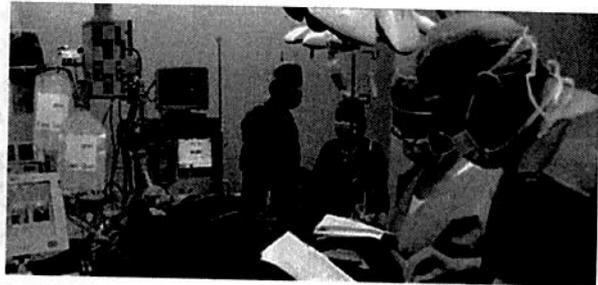
Se realizó 1,939 egresos en hospitalización lo que representa el crecimiento en 118% con relación al III trimestre 2015 (891 egresos).

Se ejecuto 1,161 egresos en UCI, lo que significa un incremento del 172%, con relación a los 427 egresos registrados en el III trimestre 2015.

Se atendieron un total de 2,918 casos por emergencias y urgencias, lo que representa un incremento del 167% en relación al III trimestre 2015 (1,094 casos)

Se realizó 2,654 intervenciones quirúrgicas especializadas lo que representa un incremento de 73% con relación a las 1,536 intervenciones quirúrgicas registradas al III trimestre 2,015.

El servicio de imágenes realizo 21,745 exámenes lo que representa un crecimiento del 112% con relación al III trimestre 2015 (10,273 exámenes).



Al III trimestre se incrementó el número de camas operativas en Hospitalización de 100 a 122 lo que representa un incrementando del 22%; además en la Unidad de Cuidados Intensivos se incrementó el número de camas operativas de 26 a 35 camas lo que representa un incremento del 34%

Es decir que el número total de camas operativas del instituto incremento de 126 a 157 que representa un crecimiento del 24%.





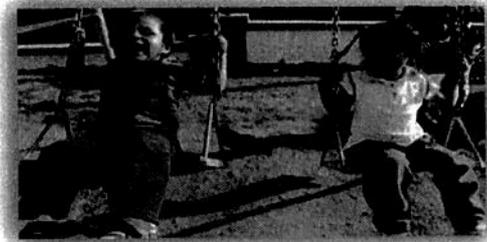
La tasa neta de mortalidad es de 4% , La tasa de infección intrahospitalaria fue el 0% en la UCI Cardiovascular y en UCI del paciente quemado



Se efectivizaron 57 Tele consultas, lo cual favoreció a 40 pacientes del interior del país de los cuales 25 han sido referidos a nuestra institución para ser atendidos por nuestros especialistas.



Se implementó el programa de Control y Prevención en Salud Mental, el cual participó en el diagnóstico y manejo de pacientes con problemas psicosociales, brindando consejería oportuna y psicoterapéutica en casos de trastornos asociados, involucrado al familiar en el tratamiento para asegurar una recuperación adecuada y de largo plazo



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB inauguró el Taller de Prendas Elásticas de la Sub Unidad de Atención al Paciente Quemado, permitiendo que pacientes con quemaduras superiores al 20% del cuerpo puedan contar con estas prendas especiales de manera gratuita y bajo las indicaciones de los médicos especialistas.



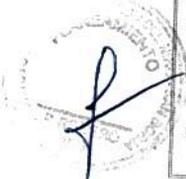
### EQUIPAMIENTO

Se implementó la Sala de Procedimientos de Neurologías Pediátricas que cuenta con un equipo biomédico de Electroencefalograma estacionario y portátil.



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB ofrece un estudio ecográfico más preciso y menos invasivo para el paciente a través de un equipo de alta definición que permite fusionar los estudios de ecografía con imágenes de tomografía o resonancia magnética.

La adquisición del moderno ecógrafo modelo EPIQ 7 por parte INSN SB convierte al Perú en el segundo país de Latinoamérica que cuenta este tipo de tecnología después de Brasil, además de una serie de traductores para diferentes aplicaciones pudiendo examinar desde la vena o arteria de un bebé hasta lesiones de hígado, vasos, riñones.



**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

En el 2016 se tiene un total de 1,172 recursos humanos donde: 1,063 son de condición CAS y 109 Nombrados. Cabe mencionar que durante la gestión actual se logró el nombramiento de 53 recursos humanos en el 2015 y 53 recursos humanos en el 2016.



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB culminó su participación en el Programa de Entrenamiento y Tutoría en Gestión por Procesos destacando como una de las instituciones que ha logrado mayor avance en la implementación de este proceso.



Mediante Resolución Directoral N° 183-2015 se dispuso nombrar a 54 profesionales de la salud y personal asistencial no profesional de la salud quienes recibirán además de su sueldo mensual, una serie de compensaciones remunerativas.



El INSN SB recibió a través de la Directora general el reconocimiento de SERVIR por "Buenas Prácticas de Gestión" por las siguientes buenas prácticas:

Albergue del INSN SB y Red Nacional de Telesalud en Cirugía Pediátrica y Trasplantes en las categorías de Servicios de Atención al Ciudadano e Inclusión Social





En el afán de brindar un mejor servicio para el paciente, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB ha puesto en marcha el servicio de Ventanilla Única que ayudará a reducir significativamente el tiempo de espera de las atenciones en admisión y programación de citas, en el marco del plan "Cero Colas" que implementa el Ministerio de Salud y el Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS).



El INSN SB es una de las entidades públicas que este año destaca por Buenas Prácticas en Gestión Pública siendo uno de los seleccionados por la ONG Ciudadanos al Día. Es así que el Instituto ocupa un lugar dentro de las categorías Inclusión Social y Sistemas de Gestión Interna por impulsar acciones innovadoras dirigidas a brindar una mejor atención al ciudadano como entidad prestadora de salud. Estas medidas forman parte de las 284 buenas prácticas elegidas por Ciudadanos al Día, entidad conocida por realizar estos reconocimientos promoviendo la innovación en el Estado Peruano.



El INSN SB y Gobierno regional de Piura firman convenio para atención de pacientes pediátricos por Telesalud, los cuales podrán acceder a una atención especializada en salud sin necesidad de trasladarse a la capital. Se iniciará con el Hospital Amistad Perú Corea Santa Rosa de Piura, el mismo que recibirá asistencia técnica vía online de especialistas del INSN SB.

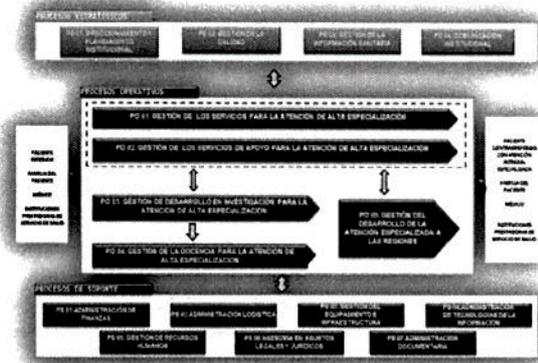




El INSN SB obtiene el primer puesto en el Concurso de Buenas Prácticas Éticas 2016 del Ministerio de Salud en la categoría Transparencia en el Acceso a la información a través del tablero de Gestión del Instituto, esta herramienta permite ver en líneas la información resumida y gráfica de la producción asistencial facilitando la toma de decisiones.



El INSN SB aprobó el Mapa de Procesos Institucional, con lo cual da inició a la implementación de la gestión por procesos que permite que la institución se oriente en brindar mejores servicios al paciente y a la mejora continua.



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB recibió el premio ganador de Buenas Prácticas en Gestión Pública de Ciudadanos al Día con el proyecto "Humanizando la atención en UCI" en la categoría Inclusión Social.



Esta práctica esta orientada a brindar una mejor estancia a los familiares de los pacientes lo cual favorece su recuperación.



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB participó en la Conferencia Anual organizada por la Sociedad Nacional de Industria (SNI) con motivo de la Semana de la Calidad 2016. La actividad se realizó del 03 al 07 de octubre en el Hotel Country Club, en San Isidro.





Reconocimiento por el tema "Humanizando la Atención en la Unidad de Cuidados Intensivos" recibió el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB durante el XIII Encuentro Nacional de Experiencias en Mejoramiento Continuo de la Calidad en Salud y la XII Conferencia Nacional e Internacional de la Calidad en Salud, organizado por el Ministerio de Salud (Minsa) en el marco de la Semana de la Calidad en Salud.



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja – INSN SB y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) suscribieron un convenio de colaboración interinstitucional que permitirá a la Institución contar con Certificados Digitales para el uso de autenticación y firma digital.

El primer beneficio del uso de certificados digitales será su aplicación en los trámites documentarios con la implementación de la firma electrónica, logrando que los procesos sean más eficientes, además del ahorro de costos en consumo de papel, gastos de impresión y cuidado del medio ambiente.



### APOYO AL DIAGNOSTICO

Se implementó nuevas técnicas de histoquímica como la Auramina para detección mediante fluorescencia de los bacilos alcohol ácido resistentes como el de Mycobacterium Tuberculosis



Un innovador método para realizar Resonancia Magnética (RM) a recién nacidos sin necesidad de sedar al paciente se viene aplicando con éxito en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja (INSN SB), debido al interés de nuestros especialistas del Servicio de Diagnóstico por Imágenes por la salud de los pacientes, además de su inquietud por la investigación y permanente capacitación en los avances de la medicina.

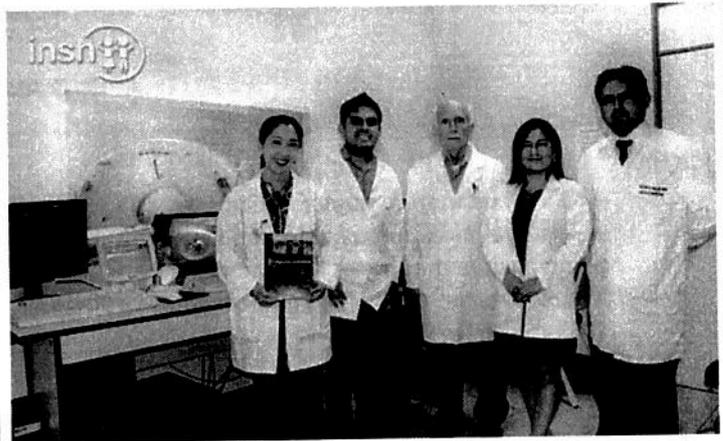


Inauguración de Ludoteca para pacientes del Servicio de Medicina Física del INSN SB.

Niños y adolescentes que reciben tratamiento de terapia física pueden disfrutar de un espacio de entretenimiento y desarrollar habilidades de aprendizajes en una ludoteca/biblioteca instalada en los ambientes del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación, gracias al apoyo de la Asociación Catalina Art y el voluntariado Juguete Pendiente.



Médicos radiólogos del Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB obtuvieron el Primer y Segundo puesto en el Módulo de Pediatría durante la premiación de trabajos de investigación en el XXVII Congreso Interamericano de Radiología-CIR 2016, realizado en el Perú del 08 al 10 de setiembre.



El primer puesto lo ganó el estudio "Evaluación por Resonancia Magnética 3TESLA del Disrafismo Espinal Cerrado en niños", expuesto por la Dra. Doris Katikaru Tokeshi, y cuyo objetivo es aportar al



planeamiento quirúrgico a partir del análisis de los casos, estableciendo el tipo de disrafismo y la caracterización de los tejidos.

El segundo trabajo \*premiado fue "Caracterización Imagenológica de Quistes Congénitos de la vía biliar y complicaciones asociadas", como un aporte a otros colegas radiólogos exponiendo las características de la malformación y sus complicaciones.

### COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Un lactante de nueve meses atendido en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja viajó a la Argentina para someterse a un trasplante de hígado, en el marco del convenio suscrito con el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) en el año 2014, que cubre los gastos de tratamiento (trasplante), viaje, y estancia del menor mientras dure su intervención



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB recibe la visita de la Misión Médica HEART TO HEART INTERNATIONAL CHILDREN'S operando sin costo alguno a niños con cardiopatías congénitas seleccionados previamente en una Junta Médica. La delegación extranjera estuvo compuesta por un equipo multidisciplinario de 16 profesionales entre cardiólogos, cirujanos, anestesiólogos, pediatras intensivistas, perfusionistas y enfermeras.



Un promedio de quince niños con cardiopatías complejas son operados en la IV Jornada Quirúrgica realizada en el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB con el apoyo de la Misión HEART CARE International encabezado por el cirujano cardiovascular Dr. Robert Michler.



INSN SB y Casa Ronald MC DONALD del Perú firman convenio para nuevo albergue para familiares de paciente, en especial aquellos que provienen de las regiones, lo cual garantiza que los pacientes estén acompañados por sus familiares más cercanos, siendo esto un factor importante durante el tratamiento.



Un promedio de 80 niños con labio fisurado y paladar hendido fueron evaluados en una nueva campaña realizada por " Operación Sonrisa" y el INSN SB, la cual se realizó en nuestras instalaciones



## CAMPAÑAS

Del 02 al 11 de febrero se realizó una Campaña de Detección y Tratamiento Quirúrgico de Ginecología Pediátrica, consistió en educar, informar y detectar enfermedades ginecológicas de niñas y adolescentes, contribuyendo al tratamiento oportuno de infecciones vaginales, vulvovaginitis, hemorragia genital, malformaciones genitales, desarrollo genital precoz.



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB realizó el 15 de febrero y en el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, una campaña de sensibilización y reconocimiento a la lucha constante de aquellos niños que padecen de cáncer y sus familiares. El objetivo de la actividad es sensibilizar e informar a la población sobre lo que es esta enfermedad, la necesidad de un tratamiento adecuado para estos pacientes.



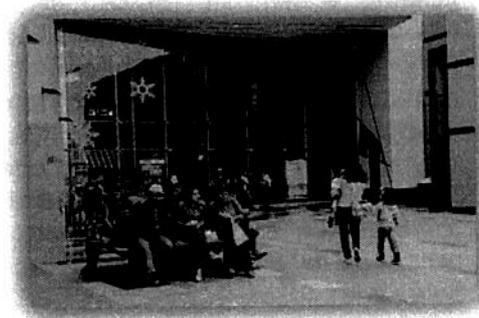
Debido a la alta demanda de niños y adolescentes con deformaciones a nivel de los labios y la boca, el Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB realizó una Campaña de Cirugía Plástica de Labio Leporino y Paladar Fisurado permitiendo que estos pacientes tengan una mejor calidad de vida, así como el fortalecimiento de su autoestima del 22 al 26 de febrero; las intervenciones estuvieron a cargo de médicos del INSN SB junto a destacados especialistas extranjeros de la Clínica Mayo, Minnesota-USA, intercambiando metodologías en el manejo médico-quirúrgico de estos pacientes, así como el cuidado médico asociado (pre y post quirúrgico).



Se realizó un taller dirigido a los padres de los pacientes denominado "Afrontando la enfermedad de mi hijo", que a través de un trabajo psicoterapéutico en forma grupal los ayudará a sobrellevar el proceso de tener un hijo hospitalizado, peor aún si está en graves condiciones o ante un procedimiento de alto riesgo. Los talleres vivenciales se realizan todos los jueves de 11:00 a.m. a 12:00 a.m., quedando abierto para todos los padres que voluntariamente deseen integrarse. La terapia está a cargo de un médico psiquiatra, psicólogos y personas que han vivido experiencias similares.



Se realizó la campaña gratuita de despistaje de diabetes y control nutricional, la jornada se logró con éxito, con la cual unas 200 personas entre niños y adultos se realizaron el despistaje, también se brindó consejería nutricional y entrega de material informativo.



El INSN realizó campaña de donación de sangre con la colaboración de los estudiantes de la Universidad San Martín de Porres de la ciudad universitaria de Santa Anita.



El INSN SB realizó la campaña "NECESITO DE TI, DAME UNA OPORTUNIDAD DE VIDA" a realizarse en el marco del Día Mundial del Donante Voluntario de Sangre, la cual se efectuó en la explanada institucional.



Más de 230 unidades de sangre para pacientes del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB se logró recolectar en una reciente campaña de donación voluntaria de sangre realizada con apoyo de trabajadores de la corporación Atento-Perú y la Asociación Civil Donante Pendiente.



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB lanzó por segundo año consecutivo una Campaña de Prevención de Quemaduras "CAMBIEMOS LA HISTORIA. No más niños Quemados", con el fin de disminuir la incidencia de casos que provocan quemaduras severas.



El Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja-INSN SB organizó la Primera Campaña Regional de Despistaje Gratuito de Patologías Complejas realizando 700 atenciones a niños y adolescentes con enfermedades que requieren tratamiento quirúrgico de la provincia de Chanchamayo, en la región Junín.



## V. DIFICULTADES Y RECOMENDACIONES

UUOO	Problema presentado	Medidas adoptadas para la solución	recomendaciones
Administración	Insuficiente presupuesto de apertura PIA, para culminar con la Operatividad al 100% del INSN-SB	Se solicita el incremento del presupuesto con la demanda global	Presupuesto suficiente para la operatividad al 100%.
Recursos Humanos	Insuficiente número de Recursos Humanos especializado en áreas asistenciales y áreas administrativas.	Al año 2016 se solicitó 3 convocatorias para la contratación de recursos humanos, solo se realizaron 02 convocatorias debido al decreto supremo de déficit presupuestal. Por tanto se necesita contar con un total de 1,945 recursos humanos a la fecha se tiene 1172 entre CAS y nombrado.	Se sugiere contar con el total de 1945 recursos humanos para la atención al 100%, se sugiere las el apoyo del Ministerio de economía y finanzas.
Administración	Pendiente la culminación del cierre del proyecto de inversión pública con código SNIP 66253 del INSN-SB, el mismo que limita la compra de equipos.	Se han tramitado los oficios al ministerio de salud (OGA, DIGIEM) e IGSS solicitando la ejecución de los componentes pendientes y su respectivo cierre	Ejecución de los componentes pendientes. Cierre del PIP.
Servicio de nutrición y dietética	Insuficiente recurso debido al Incremento de la demanda de fórmulas enterales y sucedáneos de leche materna	Se programan turnos adicionales y suspensión de vacaciones del personal y descansos médicos	Evaluar la contratación de más personal para poder cubrir la demanda
Todos los órganos	Plazos prolongados en la gestión de solicitud y adquisición de bienes y servicios institucionales	Reuniones y asistencia permanente a las áreas usuarias	Diseño y elaboración de procedimientos para la gestión de solicitud, órdenes y adquisición de bienes y servicios. Capacitación y charlas permanentes sobre los procesos de logística.





Seguros públicos y privados	Sistema informático no integrado con diferencias en precios, cantidades e insumos dispensados, así también inconsistencias en el registro de los exámenes de apoyo al diagnóstico, diferencias encontradas entre los procedimientos y consumos ingresados en el sistema y lo auditado en las historias clínicas de las prestaciones de salud.	En coordinación con UTI se desarrolló el aplicativo informático SISCON que permite reducir los procedimientos médicos, los medicamentos e insumos suministrados al paciente, permitiendo al área de liquidaciones de prestaciones de salud realizar las liquidaciones con más oportunidad para su digitación en el sistema ARFSIS..	Implementar un sistema informático acorde a nuestra complejidad y necesidades actuales.
Unidad de Investigación	Ausentismo en las actividades de capacitación de investigación	Elaboración de una carta de compromiso que deberán suscribir los participantes de cursos de investigación	Promover que los jefes de las unidades brinden apoyo a los profesionales que se encuentran capacitándose en investigación





# ANEXOS

---









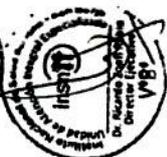






MATRIZ N° 09  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVOS GENERALES	CONSEJO INSTITUCIONAL	PROCESOS (MATERIALES)	FORMULA	VALOR	AVANCE	VALOR ALCANZADO DEL	CALIFICACION	TIPO DE INICIATIVA	UNIDADES DE COSTO	CONSEJEROS
<b>OBJETIVO GENERAL 1</b> FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO RELATIVO AL SERVICIO DE HOSPITALIZACION, EMERGENCIAS Y ATENCIONES DE URTO EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS.	<b>OBJETIVO ESPECIFICO 1.1</b> Mejorar la atención de pacientes hospitalizados y con atención de emergencia.	<b>INDICADOR 1.1.1</b> Porcentaje de pacientes atendidos en Rehabilitación	<b>FORMULA:</b> Nº total de pacientes atendidos por rehabilitación / 100 x Nº de pacientes atendidos en el período	26.00%	32.77%	5.90%	77.99%	EFICIENCIA	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	
			<b>FORMULA:</b> Nº de Atenciones por Terapia Física / Total de Atenciones por Terapia ocupacional	1.80	2.118	2.04	113.07%	EFICIENCIA	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	
			<b>FORMULA:</b> Nº de intervenciones quirúrgicas efectivas realizadas en un período / 100 x Nº de intervenciones quirúrgicas programadas en el mismo período	7.00%	2.426	12.45%	177.89%	EFICIENCIA	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	
			<b>FORMULA:</b> Nº de días cama de pacientes operados por hospitalización / Número total de pacientes operados por hospitalización	14	1.939	13.24	108.86%	EFICIENCIA	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	
			<b>FORMULA:</b> Nº de pacientes de un período en rehabilitación / Nº de días cama de pacientes operados en el mismo período	80%	31.270	85.14%	106.42%	EFICIENCIA	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	
			<b>FORMULA:</b> Nº de exámenes de imágenes realizados en hospitalización / Nº de pacientes atendidos en hospitalización	5.00	1.939	4.99	99.88%	EFICIENCIA	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	
			<b>FORMULA:</b> Nº de consultas médicas por especialidad / Nº de horas de médicos trabajados	2.00	37.090	1.85	92.70%	EFICIENCIA	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	
			<b>FORMULA:</b> Nº de casos de estancia de los egresados (línea o internación) en un período / Nº de egresados (línea o internación) en el mismo período	9.00	947	8.99	99.71%	EFICIENCIA	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	
			<b>FORMULA:</b> Nº de consultas médicas realizadas / Nº de atenciones especializadas en consultorio externo (humanos e integradas)	6.00	14.851	3.38	56.29%	EFICIENCIA	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA	
			<b>FORMULA:</b> Porcentaje de recetas de alimentos atendidas al personal en relación según Tipo Personal de guardia, paciente pediátrico hospitalizado y familiar del paciente	30.00%	180.398	26.58%	88.59%	EFICIENCIA	SUB UNIDAD DE SOPORTE AL TRATAMIENTO - SERVICIO DE NUTRICION	
<b>FORMULA:</b> Basile de Pacientes VS con Referencia pediátrica y pacientes VS con Referencia VS	0.80	96.7	0.32	81%	EFICIENCIA	SUB UNIDAD DE SECURIDAD (CONTROL Y CALIDAD DE PRESTACIONES)	Se va a cumplir con la referencia recibida aceptada local y las referencias aceptadas a nivel nacional (referencias al diagnóstico, consulta externa)			



MATRIZ N° 09  
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVO	INDICADORES (Resultados)	FORMULA	VALOR		AVANCE		TIPO DE INDICADOR	CENTRO DE COSTO	OBSERVACIONES	
			VALOR	ALCANZADO DEL	VALOR	ALCANZADO DEL				
<b>OBJETIVO GENERAL</b> <b>FORTECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS LOS NIVELES EN LO QUE SE REFIERE AL HOSPITALARIO, LAS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA Y EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS.</b>	<b>RE 01</b> Fortalecimiento de gestión y responsabilidad de otros niveles.	Parámetro de Cumplimiento Responderá	N° de equipos reconfigurados hasta el 30/06 en el periodo N° de equipos adquiridos por la OIG-ARICA hasta el primer periodo.	100.00%	15,925	16,525	96.37%	96.37%	PROCESO UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - APP	
	<b>RE 02</b> Fortalecimiento de gestión y responsabilidad de otros niveles.	Porcentaje de mantenimiento de equipos Biomédicos	N° de equipos con mantenimiento preventivo en el periodo 3 30/06 N° de equipos sujetos a mantenimiento preventivo	100.00%	516	1,211	41.82%	41.82%	PROCESO UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - APP	
	<b>RE 03</b> Fortalecimiento de gestión y responsabilidad de otros niveles.	Porcentaje de ejecución del Plan de Mantenimiento de Flotas (Plan de Mantenimiento) de Flotas (Flota y Servicios Básicos y Complementarios)	N° de actividades ejecutadas del Plan de Mantenimiento de Flotas (Plan de Mantenimiento) de Flotas (Flota y Servicios Básicos y Complementarios)	100.00%	862	6,993	12.31%	12.31%	EFICIENCIA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - APP	
<b>OBJETIVO GENERAL</b> <b>Fortalecer y mejorar la oferta de servicios de salud en todos los niveles en lo que se refiere al hospitalario, las unidades de atención primaria y el sistema de referencias y contra referencias.</b>	<b>RE 11</b> Sistema de monitoreo, evaluación y control implementado de forma efectiva.	Porcentaje de Sistemas de Monitoreo, Evaluación y Control implementados	N° de actividades de gestión evaluadas (FOCA, MAC, POP, PLAN DE GESTIÓN) + 3000 N° de horas de gestión aprobada	100.00%	4	4	100.00%	100.00%	EFICIENCIA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
	<b>RE 12</b> Gestión de calidad y mejora continua implementada en la Dependencia	Tasa de accidentes laborales del personal relacionados con la Seguridad	N° de accidentes de trabajo relacionados con la Seguridad (según servicio y tipo de trabajador) ocurridos en un periodo 3 30/06 N° de trabajadores según tipo en el mismo periodo	0.90%	11	1,172	0.94%	104.79%	CALIDAD CALIDAD UNIDAD RECURSOS HUMANOS	
		Porcentaje de quejas de los usuarios resueltas	N° de quejas de los usuarios resueltas en el periodo 3 30/06 N° de quejas de los usuarios en el mismo periodo	90.00%	14	39	71.68%	81.87%	CALIDAD UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Aplicar los indicadores en el proceso de mejoramiento continuo de manera que se demuestre el impacto en los servicios.
Índice de satisfacción del usuario externo (METODOLOGIA SERVQUAL)	N° de encuestas externas satisfactorias / N° de encuestas externas (satisfactorias) + 300	70.00%	331	331	60.00%	85.71%	CALIDAD UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Dato correspondiente a 2015. Este año aún no se ha realizado la encuesta de satisfacción de usuarios externa se toma por el periodo para el 2016.		



MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS A TRAVÉS DE LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO:

CODIGO	OBJETIVOS GENERALES	INDICADORES (cuantitativos)	FORMULA	VALOR ALICUOTADO DEL	GRABO DE	TIPO DE INDICADOR	CENTRO DE COSTO	OBSERVACIONES	
									AVANCE
002-013	FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL RDA, DESARROLLAR UNA GESTION DE CALIDAD POR RESULTADOS PARA LA COMERCIALIZACION EN FUNCION DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES	Planificación para resultados, implementación de manera efectiva	Presupuesto ejecutado total o por partidas por cada turno en un periodo 1 100/ Presupuesto asignado total o por partidas por cada turno en el mismo periodo 1 100	101.190.348.16	84.51%	EFICACIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Se tiene el 22.67% del Grado de cumplimiento al Semestre de acuerdo al PNI, por la fuente de financiamiento E.O.	
			Porcentaje de ejecución presupuestal en RD	84.205.172.31	76.57%	EFICACIA	UNIDAD DE ADMINISTRACION - SUB UNIDAD DE ECONOMIA	Se tiene el 25.37% del Grado de cumplimiento al Semestre de acuerdo al PNI a todo nivel de financiamiento.	
			Indice de Eficiencia del gasto	101.190.348.16	0.74	77.66%	EFICACIA	UNIDAD DE ADMINISTRACION - SUB UNIDAD DE ECONOMIA	
			Porcentaje de ejecución del PAC	18	51.47%	52.46%	EFICACIA	UNIDAD DE ADMINISTRACION - SUB UNIDAD DE LOGISTICA	
Implementación del Plan de Gestión de Calidad (PNC) (Calidad Institucional)									
002-013	Recursos humanos mejor en las competencias y capacidad de gestión del instituto	Nº de actividades del cuarto trimestre (CUMPLIMIENTO ORGANIZACIONAL)	Nº de trabajadores del instituto a servicio en el periodo 1 100/ Nº de personal contratado en el mismo periodo 1 100	90	76.77%	95.34%	CALIDAD	Dato concerniente al año 2015. Este año aun no se ha realizado la encuesta de satisfacción de usuarios dentro de lo que se programó para el 2015. - El Director	
				637	53.93%	107.85%	EFICACIA	SUB UNIDAD RECURSOS HUMANOS	
002-013	Producción y publicación de la investigación científica del RDS	Porcentaje de resultados de proyectos de investigación realizados en 30 días calendario y meses	Nº de proyectos realizados en 30 días o menos en todos los trimestres / Nº de proyectos que se realizaron en 30 días o menos en el mismo periodo 1 100	61	85.34%	85.94%	IMPACTO	El 99% de los proyectos de investigación se encuentran en proceso de implementación por lo tanto aun no se programaron de 1 trimestre al 2º trimestre de 2015. - El Director	
				680	45.00%	75.00%	EFICACIA	UNIDAD DE DESARROLLO DE INVESTIGACION, TECNOLOGIAS Y DOCENCIA	
002-013	Desarrollo de las Capacidades del Personal	Porcentaje de personal capacitado en forma relacionada a investigación	Nº de Personal Capacitado en Investigación 1 100 / Total Personal del RDSM	416	45.00%	75.00%	EFICACIA		
				680	45.00%	75.00%	EFICACIA		



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto de Gestión  
de Servicios de SaludInstituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**INFORME N° 105 -2016- UPP- INSN-SB**

A : ECON. RENZO ENRIQUE, MENDIOLA PUMA.  
Director de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación de la Ejecución Presupuestal del III Trimestre

Fecha : Jueves 02 de Noviembre del 2016.

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a Usted, para saludarlo y a la vez informarle sobre la Evaluación de la Ejecución Presupuestal al III Trimestre del año 2016 de la Unidad Ejecutora N°031-1584 del Pliego 137. Instituto de Gestión de Salud, según:

**I. MARCO NORMATIVO:**

- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Modificatorias.
- ✓ Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- ✓ Ley N° 30324, Ley que establece medidas presupuestarias para el año fiscal 2016.
- ✓ Ley N° 30373, Ley de equilibrio financiero de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016.
- ✓ Ley N° 30372, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2016.
- ✓ Ley N°30374, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- ✓ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2015-EF/50.0, que aprueba la DIRECTIVA N° 001-2015-EF/50.01 "Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016".
- ✓ Resolución Directoral N° 030-2015-EF/50.01 - Modifican la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por R.D. N° 030-2010-EF/76.01, aprueban el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2015 correspondiente a los pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, y aprueban los Clasificadores Presupuestarios para el Año Fiscal 2016.
- ✓ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 019-2016-EF/50.01, Disponen que la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2016, y aprueban anexos de plazos para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales.





"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**II. ANTECEDENTES:**

- ✓ Con Resolución Jefatural N° 744-2015-IGSS con fecha 30 de Diciembre del 2015, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año fiscal 2016 del Pliego: 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud .

**III. ANALISIS:**

**3.1. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2016:**

El Instituto Nacional del Niño San Borja, inicio sus actividades para el año fiscal 2016 con un Presupuesto Inicial de Apertura PIA de S/. 135'893,320.00 Nuevos Soles por dos (02) Fuente de Financiamiento, el mismo que se distribuye por Genérica de Gasto, como se muestra en el Cuadro N° 1.

**Cuadro N° 01.**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2016				
(En Nuevos Soles)				
CATEGORIA DE GASTO / Genérica de Gasto	RO	RDR	TOTAL	DISTRIBUCIÓN
<b>6 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>134,356,813.00</b>	<b>1,530,007.00</b>	<b>135,886,820.00</b>	100.00%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	38,556,813.00	288,147.00	38,844,960.00	
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	
2.3 Bienes y Servicios	95,800,000.00	1,241,860.00	97,041,860.00	
2.5 Otros Gastos Corrientes	0.00	0.00	0.00	
<b>6 GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	<b>6,500.00</b>	<b>6,500.00</b>	0.00%
2.6 Adquisiciones de Activos Financieros	0.00	6,500.00	6,500.00	
<b>TOTAL</b>	<b>134,356,813.00</b>	<b>1,536,507.00</b>	<b>135,893,320.00</b>	<b>100.00%</b>

Elaborado: Equipo de Presupuesto

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

- Por la FF 00: Recursos Ordinarios asignan el importe de S/. 134'356,813.00, que representa el (98.87%) de lo asignado y solo para Gastos Corrientes.
- Por FF 09: Recursos Directamente Recaudado el importe asignado es S/. 1'536,507.00, que representa el 1.13% del monto asignado, en Gastos Corrientes y Gastos de Capital.
- Por Genérica de Gasto a toda fuente el 100% de la asignación presupuestal es para Gastos Corrientes en la Genérica de Gasto 2.3 "Bienes y Servicios"

**3.1.1. Comparativo del PIA (2013 – 2016):**

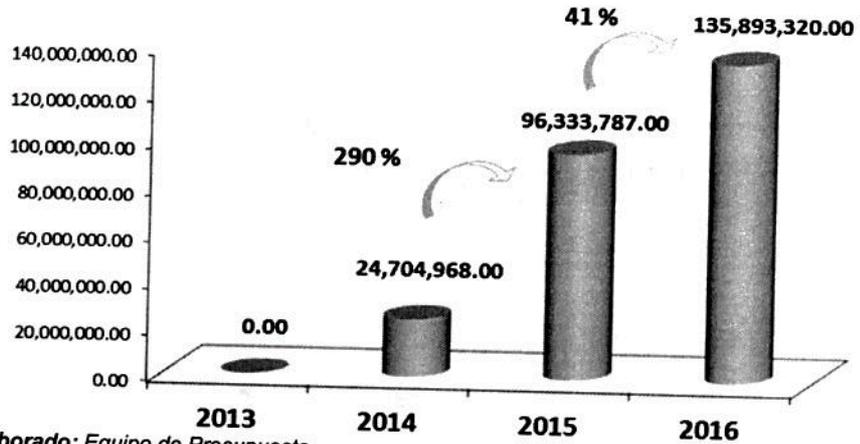
El Instituto Nacional del Niño San Borja, en el año fiscal 2013 no conto con PIA; sin embargo en el año fiscal 2015 el PIA se incrementó en 290% en relación al PIA del año 2014 y para el presente periodo en 41% en relación al PIA del año 2015, como se demuestra en el gráfico N° 1.



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**Gráfico N° 01.**

**Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del INSN SB:  
2013-2016**

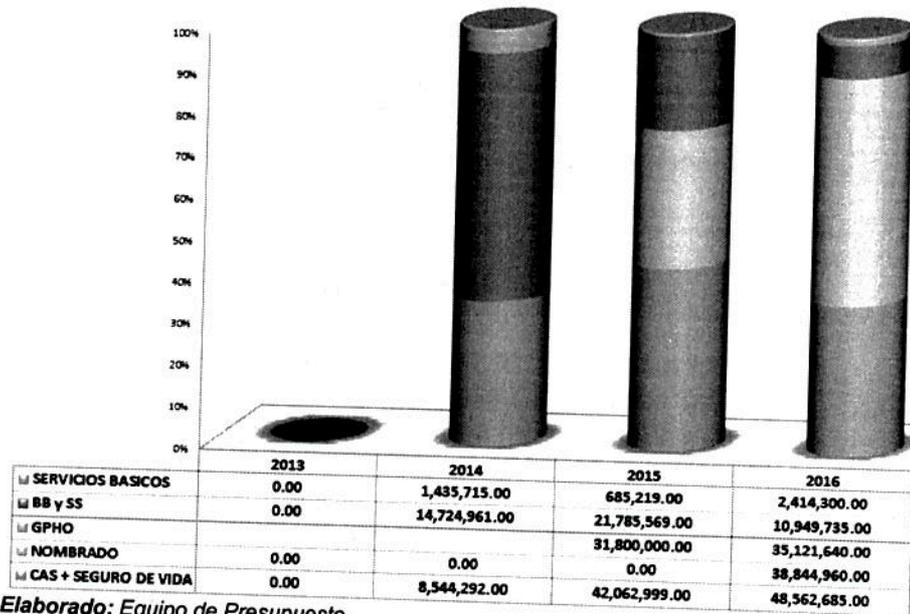


Elaborado: Equipo de Presupuesto.  
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

**3.1.2. Comparativo del PIA anual por tipo de gasto (2014 – 2016):**

Se descompone el PIA en cuatro tipos de gastos según el gráfico N° 2, para el año 2016 hay un mejor reconocimiento de los gastos en la asignación del INSN SB.

**Gráfico N° 2.**



Elaborado: Equipo de Presupuesto.  
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

En el año 2015 se asignó un presupuesto de S/ 31'800,000.00 correspondiente al Contrato de Gerencia del Proyecto INSNSB – APP, correspondiendo al año 1 (78%), sin embargo para el año 2 correspondería (89%).



### 3.2. Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2016:

El Presupuesto Institucional Modificado (en adelante PIM) alcanzó el importe de S/. 132'980,726.00 por tres (03) FF o a toda FF, como se muestra en el cuadro N° 02.

#### Cuadro N° 02.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2016 - III TRIMESTRE					
(En Nuevos Soles)					
GRUPO GENERAL DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	DISTRIBUCIÓN
	RO	RDR	DyT		
<b>5 Gastos Corriente</b>	<b>110,036,413.00</b>	<b>2,830,470.00</b>	<b>20,077,994.00</b>	<b>132,944,877.00</b>	99.97%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	4,865,232.00	288,147.00	0.00	5,153,379.00	
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	
2.3 Bienes y Servicios	105,114,983.00	2,542,323.00	20,077,994.00	127,735,300.00	
2.5 Otros Gastos Corrientes	56,198.00		0.00	56,198.00	
<b>6 Gastos de Capital</b>	<b>0.00</b>	<b>35,849.00</b>	<b>0.00</b>	<b>35,849.00</b>	0.03%
2.6 Adquisiciones de Activos Financieros	0.00	35,849.00	0.00	35,849.00	
<b>TOTAL</b>	<b>110,036,413.00</b>	<b>2,866,319.00</b>	<b>20,077,994.00</b>	<b>132,980,726.00</b>	<b>100.00%</b>

Elaborado: Equipo de Presupuesto.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

- Por la FF 00: Recursos Ordinarios se cuenta el importe de S/.110'036,413.00 que representa el (83%) del PIM a toda FF. y solo para Gastos Corrientes.
- Por FF 09: Recursos Directamente Recaudado se cuenta con el importe de S/.2'866,319.00 que representa el (2%) del PIM a toda FF., en Gastos Corrientes y Gastos de Capital.
- Por FF 13: Donaciones y Transferencia se cuenta con el importe de S/.20'077,994.00 que representa el (15%) del PIM a toda FF. y solo para Gastos Corrientes.
- Por G.G. se tiene se tiene el 99.97% para Gastos Corrientes en la Genérica de Gasto 2.3 "Bienes y Servicios" y para Gastos de Capital en la Genérica de Gasto 2.6 "Adquisición de activos no financieros".

#### 3.2.1. Evolución del PIM (2013 al 2016):

El PIM a toda F.F. a toda fuente al III trimestre se fue incrementando de manera constante, para el año 2015 se observa según el cuadro N° 3 un incremento mayor en con el 141.93% en relación al año 2014 y para el año 2016 del mismo modo el incremento en el 29.56% en relación al año 2015.

#### Cuadro N° 03.

PIM A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 2013 AL 2016 - III TRIMESTRE				
(En Nuevos Soles)				
AÑO	PIM - III TRIMESTRE			
	2013	2014	2015	2016
A TODA F.F.	18,526,100	42,424,735	102,637,495	132,980,726

Elaborado: Equipo de Presupuesto.

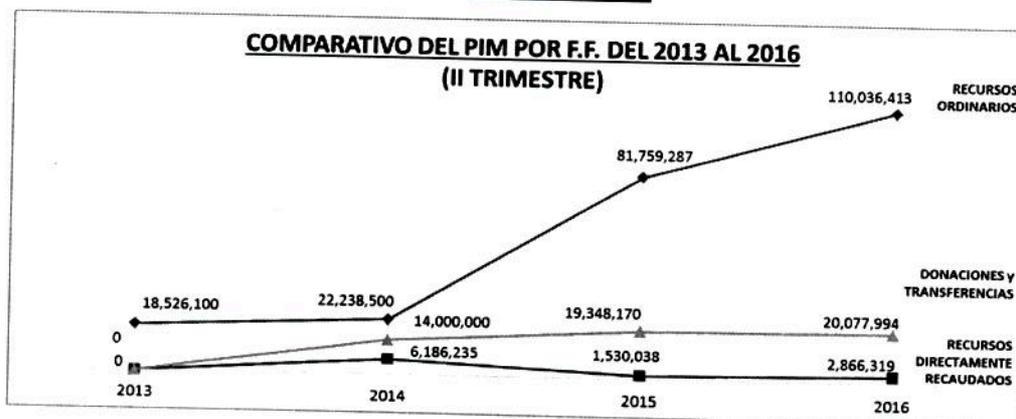
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

#### 3.2.1.1. Evolución del PIM, por Fuente de Financiamiento (2013 al 2016):



Se observa en el gráfico N° 3, el PIM por la F.F. de Recursos Ordinarios de los años 2013 al 2016 el crecimiento es constante y mayor a las F.F. Donaciones y Transferencias y por la F.F. Recursos Directamente Recaudados.

**Gráfico N° 3.**



*Elaborado:* Equipo de Presupuesto.

*Fuente:* Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

- Por la FF 00: Recursos Ordinarios en el año 2013 alcanzo un importe de S/18'526,100 con crecimiento a razón de 4.93 para el PIM 2016 en relación al año 2013.
- Por FF 09: Recursos Directamente Recaudado en el año 2013 no se contó con PIM, para el año 2014 alcanzo el importe de S/. 6'186,235 reduciéndose para el año 2016 a razón de 0.53.
- Por FF 13: Donaciones y Transferencia, no contó con PIM para el año 2013, en el año 2014 el PIM alcanzo el importe de S/.14'000,000 y con un crecimiento constante para el año 2016 el crecimiento es a razón de 2.13 en relación al año 2014.

### 3.2.1.2. Comparativo de las atenciones del Seguro de Atención de Salud por el PIM de la F.F: Donaciones y Transferencias (2013 al 2016):

El presupuesto asignado y/o modificado por las atenciones del Paciente con Seguro Integral de Salud (en adelante SIS) ingresa al INSN-SB, a través de la F.F. Donaciones y Transferencias.

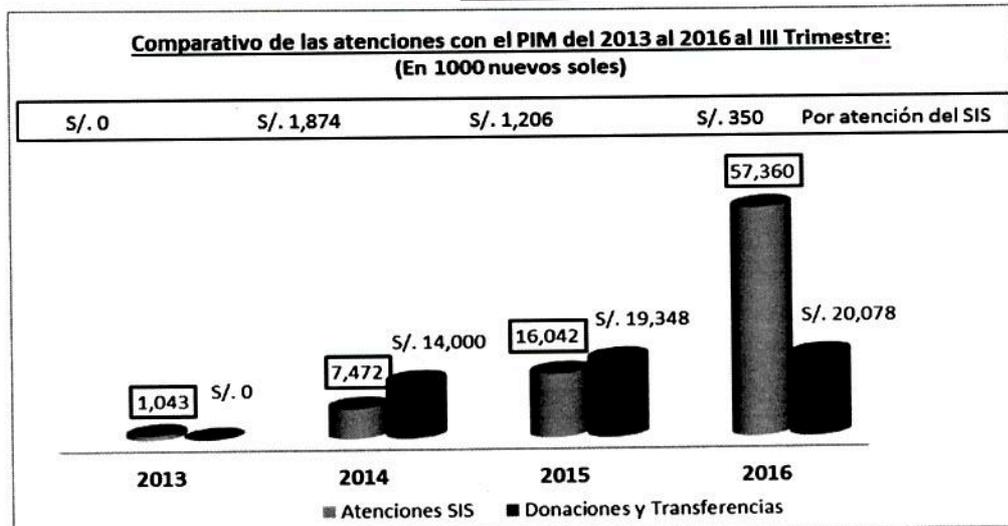
*Considerando que las atenciones del paciente SIS corresponde a brindarle atenciones en Consulta Externa (Médicas y no Médicas), Emergencia, Hospitalización, Unidad de Cuidados Intensivos, Sala de Operaciones y otros trámites administrativos.*

Para este comparativo solo se considera las atenciones de los pacientes SIS por Consulta Externa y Emergencia.

Las atenciones SIS se inicia en el año 2013 con 1,043 atenciones y crece hasta el año 2016 a una razón de 55.8 veces; sin embargo, por parte el PIM de la F.F. Donaciones y Transferencias se cuenta a partir del año 2014 con el importe de S/. 14'000,000 y la razón del crecimiento es menor en comparación con las atenciones SIS (razón de 0.43 del año 2013 al presente periodo).



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**Gráfico N° 4.**

Elaborado: Equipo de Presupuesto.

Fuente1: Atenciones-Equipo de Estadística.

Fuente2: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

Cabe precisar que el presupuesto en promedio por paciente se va reduciendo de S/. 1,874 en el año 2014 a S/.350 para el presente periodo (razón decreciente en 0.81).

El presupuesto asignado y/o modificado por las atenciones del Paciente asegurado por el Seguro Integral de Salud (en adelante SIS) ingresa al INSN-SB, a través de la F.F. Donaciones y Transferencias.

**3.3. Comparativo del PIA, PIM y la variación del Presupuesto 2016:**

Las variaciones absolutas y porcentuales entre el Presupuesto Institucional de Apertura y el Presupuesto Institucional Modificado (PIA vs PIM) al I Trimestre del ejercicio 2016 podemos observar en el Cuadro N° 03, donde se puede mencionar que la variación corresponde la anulación en la Genérica de Gasto: 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales", correspondiente a las disposiciones establecidas según Resoluciones Jefaturales N° 167-2016/IGSS (financiar la deuda correspondiente al Decreto de Urgencia 037-94), y la Resolución Jefaturales N° 245-2016/IGSS (Planilla de remuneraciones del personal activo del IGSS) solicitado por el Pliego 137. IGSS, debido al rechazo del Articulado de Ley para contar con profesionales de la salud bajo la modalidad de NOMBRADO.

**Cuadro N° 04.****VARIACIONES PORCENTUALES 2016 - III TRIMESTRE**

(En Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	MODIFIC	VARIA. %
	(1)	(2)	(2)-(1)	(2)-(1)/1
1: RECURSOS ORDINARIOS	134,356,813.00	110,036,413.00	-24,320,400.00	-18.1%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,536,507.00	2,866,319.00	1,329,812.00	86.5%
4: DONACIONES y TRANSFERENCIAS	0.00	20,077,994.00	20,077,994.00	100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>135,893,320.00</b>	<b>132,990,726.00</b>	<b>-2,912,594.00</b>	<b>-2.1%</b>

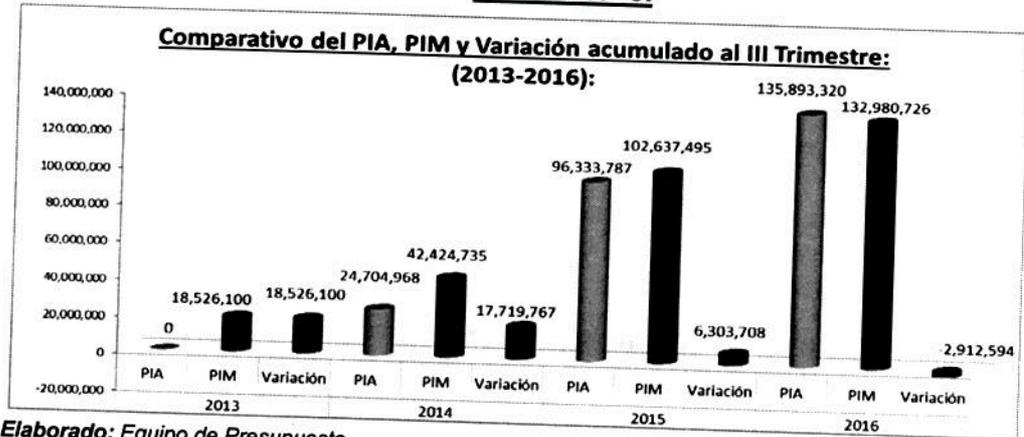
Elaborado: Equipo de Presupuesto.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP



**3.3.1. Comparativo del PIA vs. PIM (2013 al 2016):** Se observa en el gráfico N° 5 que las variaciones del PIA a PIM fueron de manera creciente del año 2013 al año 2015; sin embargo, para el año 2016 es de manera decreciente.

**Gráfico N° 5.**



Elaborado: Equipo de Presupuesto.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

El año con mayor variación positivo se observa en el año 2013, ello porque no se contaba con PIA.

#### 3.4. Ejecución Presupuestal de Ingresos (Recaudación):

El ingreso acumulado al cierre del III trimestre 2016, por toda Fuente de Financiamiento, alcanzó la cifra de S/. 23'110,491.10, monto que representa el 106.43% del Presupuesto Institucional Modificado, el detalle se muestra en el Cuadro N° 05

Por la a Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, cuenta con un PIM de S/. 20'077,994.00 mostró una captación de S/ 20'077,994.00 representando el 100.00 % respecto del Presupuesto Institucional Modificado.

En la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se finalizó con un PIM de S/ 1'636,392.00 y el monto recaudado fue de S/ 3'032,497.10 equivalente al 185.32%, respecto del Presupuesto Institucional Modificado.

**Cuadro N° 05**

**INGRESO POR F.F. A NIVEL GENÉRICA DE INGRESO AL III TRIMESTRE 2016.**  
(En Nuevos soles)

GENÉRICA DE INGRESOS	PIM	RECAUDACION	
		III TRIMESTRE	%
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>1,636,392.00</b>	<b>3,032,497.10</b>	<b>185.32%</b>
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	1,519,953.00	1,529,646.61	100.64%
1.5 Otros Ingresos	16,554.00	1,403,256.17	0.00%
1.9 Saldo de Balance	99,885.00	99,594.32	99.71%
<b>4. DONACIONES y TRANSFERENCIA</b>	<b>20,077,994.00</b>	<b>20,077,994.00</b>	<b>100.00%</b>
1.4 Donaciones y Transferencias	19,420,605.00	19,420,605.00	100.00%
1.9 Saldo de Balance	657,389.00	657,389.00	100.00%
<b>Recaudación Ingresos 2016</b>	<b>21,714,386.00</b>	<b>23,110,491.10</b>	<b>106.43%</b>



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto de Gestión  
de Servicios de SaludInstituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### 3.4.1. Comparativo de Ingreso por Fuente de Financiamiento a nivel sub genérica de ingreso (2013 – 2016):

A toda FF. como se observa en el cuadro N° 6 las recaudaciones se han incrementado de manera progresiva a partir del año 2013.

Por FF. se tiene una mayor recaudación por la F.F. Donaciones y Transferencia, para el presente periodo se contó con el importe de S/.20'327,517 y por la FF. Recursos Directamente Recaudado se contó con el importe de S/. 3'032,497.10.

A nivel Sub-Genérica se cuenta con mayor recaudación por Donaciones y Transferencias corrientes, seguido por Multas Diversos y en tercer lugar por Ventas de Servicios.

#### Cuadro N° 06

#### EVALUACIÓN DE LA RECAUDACIÓN F.F. A NIVEL SUB GENÉRICA DE INGRESO 2013-2016 - III TRIMESTRE

(En Nuevos Soles)

GENÉRICA DE INGRESOS	RECAUDACION - III TRIMESTRE			
	2013	2014	2015	2016
<b>2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO</b>	<b>643.20</b>	<b>357,209.37</b>	<b>1,335,876.33</b>	<b>3,032,497.10</b>
<b>1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos</b>	<b>643.20</b>	<b>348,163.90</b>	<b>1,291,096.45</b>	<b>1,529,646.61</b>
1.3.1 Venta de Bienes	643.20	165,859.29	385,717.54	478,834.81
1.3.2 Derechos y Tasas Administrativo	0.00	12.84	0.00	194.70
1.3.3 Venta de Servicios	0.00	182,291.77	905,378.91	1,050,617.10
<b>1.5 Otros Ingresos</b>	<b>0.00</b>	<b>4,678.12</b>	<b>22,248.59</b>	<b>1,403,256.17</b>
1.5.1 Imp. Contribuciones Oblig.	0.00	171.24	1,673.10	6,010.85
1.5.2 Multas y Sanciones No Tribut.	0.00	4,376.68	20,497.84	1,120,738.67
1.5.5 Ingresos Diversos	0.00	130.20	77.65	276,506.65
<b>1.9 Saldo de Balance</b>	<b>0.00</b>	<b>4,367.35</b>	<b>22,531.29</b>	<b>99,594.32</b>
1.9.1 Saldo de Balance	0.00	4,367.35	22,531.29	99,594.32
<b>4. DONACIONES y TRANSFERENCIA</b>	<b>0.00</b>	<b>14,000,000.00</b>	<b>19,704,969.52</b>	<b>20,327,517.00</b>
<b>1.4 Donaciones y Transferencias</b>	<b>0.00</b>	<b>13,000,000.00</b>	<b>16,875,391.00</b>	<b>19,670,128.00</b>
1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrien	0.00	13,000,000.00	16,875,391.00	19,670,128.00
<b>1.9 Saldo de Balance</b>	<b>0.00</b>	<b>1,000,000.00</b>	<b>2,829,578.52</b>	<b>657,389.00</b>
1.9.1 Saldo de Balance	0.00	1,000,000.00	2,829,578.52	657,389.00
<b>Recaudación_Ingresos_III Trimestre</b>	<b>643.20</b>	<b>14,357,209.37</b>	<b>21,040,846.86</b>	<b>23,360,014.10</b>

Elaborado: Equipo de Presupuesto

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF-MPP

### 3.4.2. Ingreso por la Fuente de Financiamiento a nivel Especifica de ingreso 2016:

**3.4.2.1. Ingreso por la F.F. Donaciones y Transferencia:** La recaudación es por 02 específicas de gasto, a partir del año 2014 y fue de manera creciente en todos los casos. Como se observa en el Grafico N° 06, el ingreso por específica de gasto mayor es por el Gobierno Nacional a través de reembolso por la atención de los pacientes del Seguro Integral de Salud y sigue por saldo de balance.



PERÚ

Ministerio de Salud

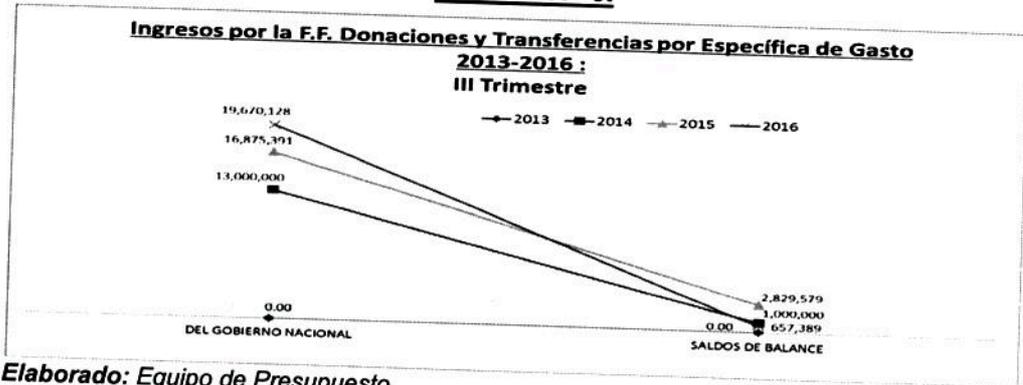
Instituto de Gestión de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

**Gráfico N° 6.**



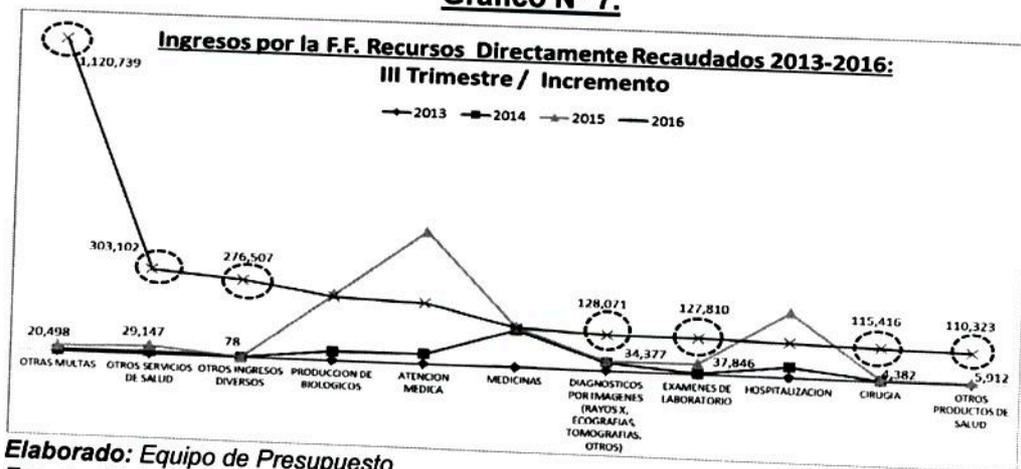
Elaborado: Equipo de Presupuesto

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF-MPP

**3.4.2.2. Ingreso por la F.F. Recursos Directamente Recaudado:** La recaudación fue de 01 específica de gasto (Medicina), la recaudación fue incrementándose a partir del año 2014 al presente periodo se cuenta con la recaudación por 18 específicas de gasto. Para un mejor análisis se considera solo las 11 principales recaudaciones.

Específica de Ingreso que se incrementaron para el año 2016, en relación a los años 2013-2015, se observa en el Grafico N° 07, mayor ingreso para el presente periodo en relación a los años 2013, 2014 y 2015 por otras multas con el importe de S/. 1'120,739 por concepto de penalidad aplicada a la empresa GEPEHO S.A de un 36.96% del total recaudado por la FF. RDR, seguido por otros servicios de salud, otros ingresos diversos, Diagnósticos por Imágenes, Exámenes de Laboratorio, Cirugía y otros productos de salud.

**Gráfico N° 7.**



Elaborado: Equipo de Presupuesto

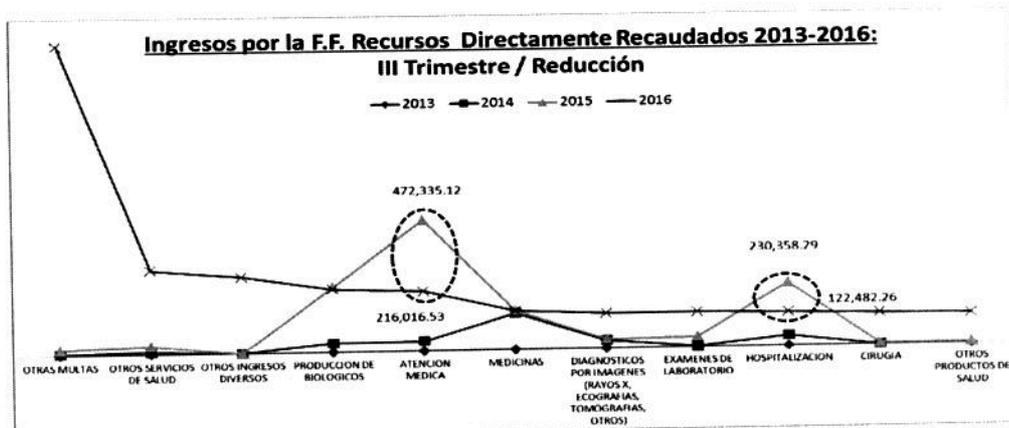
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF-MPP

Específica de Ingreso que se redujeron para el año 2016, en relación a los años 2013-2015, se observa en el Grafico N° 08, menor ingreso para el presente periodo en relación al año 2015 por atención médica en 54.27% y Hospitalización en 48.63%.



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Gráfico N° 8.



Elaborado: Equipo de Presupuesto
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF-MPP

3.5. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO:

La ejecución presupuestal acumulado al III Trimestre a toda FF. alcanzó el importe de S/. 101'190,368.16, se ejecutó por 03 FF. como se muestra en el cuadro N° 7.

Cuadro N° 07

Table with 5 columns: GRUPO GENERICO DE GASTO, FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2016 (RO, RfR, DyT), and TOTAL. It details the breakdown of budget execution for 2016 up to the third quarter.

Elaborado: Equipo de Presupuesto
Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

- Por la FF 00: Recursos Ordinarios la ejecución representa el 83.26% de la ejecución total, seguido por la FF 13. Donaciones y Transferencia con el 14.41% y por último por la FF 09. Recursos Directamente Recaudado con el 2.33%.
• Por GG. se tiene mayor presupuesto ejecutado a toda FF. por la GG 2.3. Bienes y Servicios que representa el 97.99%, seguido por la G.G. 2.1. Personal y obligaciones sociales con el 1.92%.

3.5.1. Evolución de la Ejecución Presupuestal (2013 – 2016):

La variación de la ejecución del presupuesto a partir del año 2013 (inicio de las actividades del INSN SB) ha sido de manera creciente hasta la actualidad. Se observa en el gráfico N° 9 que el 2013 la ejecución es mínimo y ello se debe que se inició la ejecución en el mes de Junio, para el año

Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

2014 la ejecución creció a una razón de 22 veces mayor; en el año 2015 se incrementó en 40% y finalmente para el presente periodo se incrementó en 127% en relación al año 2015.

**Gráfico N° 9.**



Elaborado: Equipo de Presupuesto.

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

**3.5.2. Evolución de la Ejecución del Presupuesto por tipo de gasto (2013 – 2016):**

Se clasifican por en 5 tipos de gastos, la G.G. 2.3. Bienes y Servicios se agrupan en 4 tipos de gastos como son: Asociación público privado (APP), Suministros médicos, Contrato administrativo de servicios y otros bienes y servicios; las G.G. 2.1 Personal y obligaciones sociales, G.G.2.5. Otros gastos y G.G.2.6. Adquisición de activos no financieros agrupados en 01 tipo de gasto denominado como "otros gastos". Como se observa en el gráfico N°10 y N°11.

Con reducción de gasto para el año 2016 en relación a los años 2013-2015, solo se presenta en el caso de la asociación público privado en un 82%.

**Gráfico N° 10.**



Elaborado: Equipo de Presupuesto

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF-MPP

Con incremento de gasto para el año 2016 en relación a los años 2013-2015, en la G.G. 2.3. Bienes y Servicios como son en "suministros médicos" con 151% mayor en relación al año 2015, seguido por gastos por "otros bienes y servicios" (contratación de servicios con el importe de S/.39'633,651 y compra de bienes con el importe de S/.857,929.41) con el

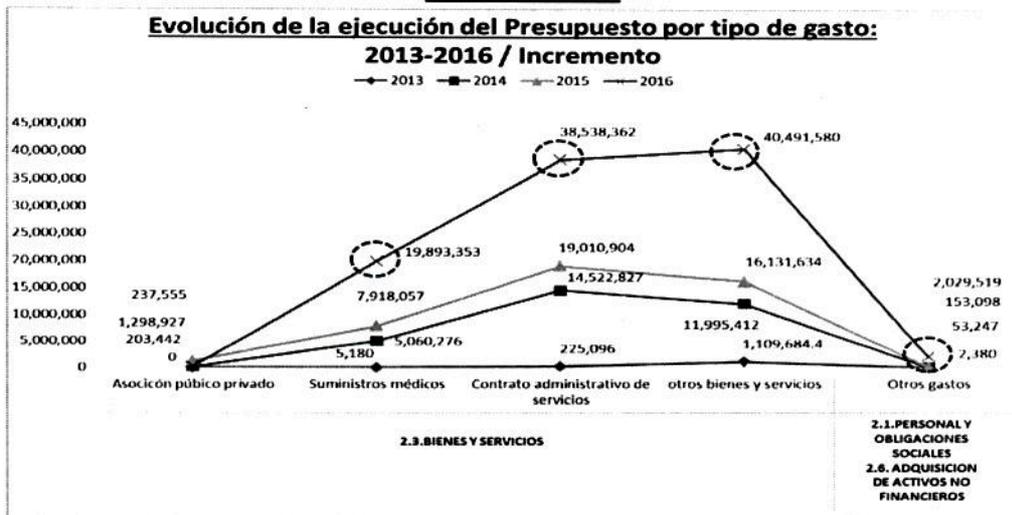


"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

151% mayor en relación al año 2015 y por último por la "contratación administrativo de servicios" con el 103% mayor al año 2015, como se muestra en el gráfico N° 11.

También, se incrementó en el gasto por las G.G. 2.1 Personal y obligaciones sociales, G.G.2.5. Otros gastos y G.G.2.6. Adquisición de activos no financieros en un incremento de 1226% en relación al año 2015, representa la G.G. 2.1. el 96% por este tipo de gasto "Otros gastos"

**Gráfico N° 11.**



Elaborado: Equipo de Presupuesto

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF-MPP

### 3.5.3. Evolución de la Ejecución del Presupuesto por categoría de gasto (2013 – 2016):

En el año 2013 se ejecutó el presupuesto en 03 Categorías presupuestales o Programas Presupuestales (en adelante P.P.), 09 Categorías presupuestales para el año 2014, 08 categorías presupuestales en el año 2015 y 11 categorías presupuestales en el año 2016, como se observa en el cuadro N° 8.

**Cuadro N° 08**

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CATEGORÍA DE GASTO (2013-2016) AL III TRIMESTRE:**

(En nuevos Soles)

Programa Presupuestal (PP)	2013	2014	2015	2016
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	0	317,420	341,269	807,643
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	120,847	1,438,693	2,667,555	4,017,642
0016. TBC-VIH/SIDA	0	103,807	52,042	280,659
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	0	115,022	0	128,346
0024. PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	685,075	5,157,001	7,906,287
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR	0	1,246,477	55,649	113,513
0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	0	775,709	3,058,259	1,877,441
0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	0	0	222,521
0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD	0	0	0	37,439
9001. ACCIONES CENTRALES	159,764	3,258,434	4,734,004	36,454,181
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,061,729	23,894,568	28,446,840	49,344,696
<b>Total general</b>	<b>1,342,340</b>	<b>31,835,204</b>	<b>44,512,620</b>	<b>101,190,368</b>



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Variación de la ejecución de gasto por categorías de gasto al III Trimestre (2013 – 2016): Se cuenta con mayor ejecución de gasto en todos los casos por las categorías presupuestal, excepto por la categoría de gasto 0104. Reducción de la mortalidad y atención de emergencias y urgencias médicas, debido a que se redujo en 38.61% en relación al año 2015. Con mayor incremento en relación al año 2015, es la categoría de gasto 90010. Acciones Centrales, seguido por la 0016. TBC-VIH/SIDA y 0016. TBC-VIH/SIDA.

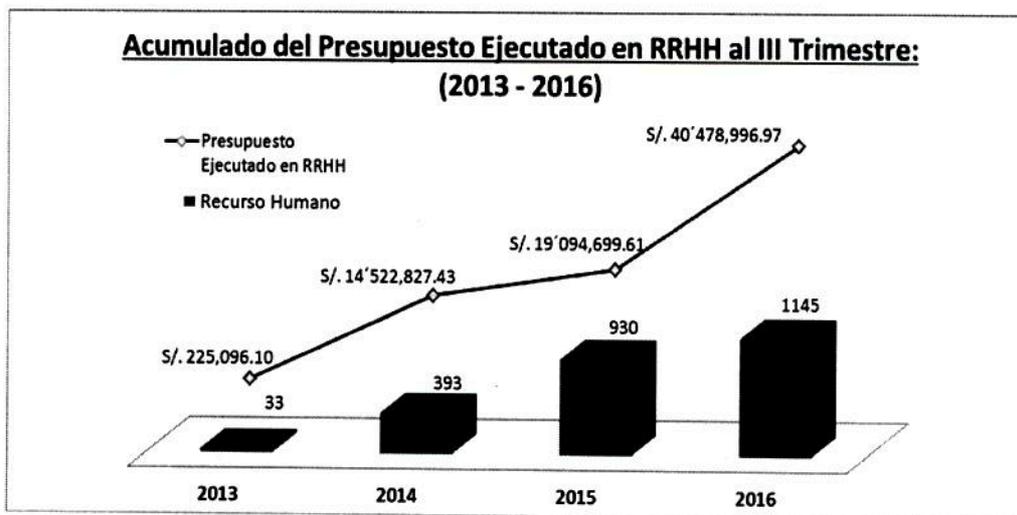
Porcentaje de ejecución de gasto en relación al total por categorías de gasto al III Trimestre 2016: se tiene mayor ejecución de gasto por la categoría presupuestal 9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos que representa el 49% del total ejecutado, seguido por la 9001. Acciones Centrales con el 36.03% y por la 0024. Prevención y control del cáncer con 8%.

Con menor ejecución de gasto por la categoría presupuestal 0131. Control y prevención en salud mental con el 0.04% del total ejecutado, seguido por la 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres con 0.11% y la 0018. Enfermedades no transmisibles con el 0.13%.

**3.5.4. Evolución de la Ejecución del Presupuesto en relación con recursos humanos al III Trimestre (2013 – 2016):**

El crecimiento de la ejecución de presupuesto así como el número de personal es de manera creciente desde el año 2013 a la actualidad como se observa en el gráfico N° 12.

**Gráfico N° 12.**



*Elaborado: Equipo de Presupuesto*  
*Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF-MPP*  
*Equipo de Recursos Humanos.*



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

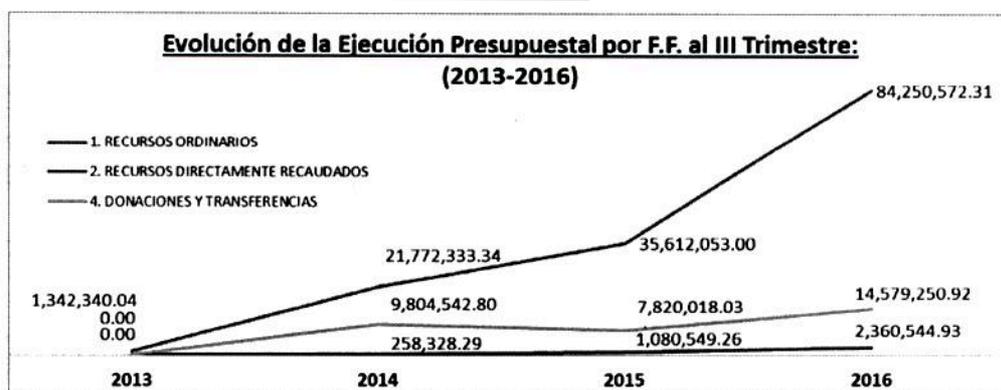
El crecimiento porcentual mayor es del año 2013 al año 2014, ello porque el año 2013 solo se considera el mes de setiembre (inicio de las actividades de la entidad) a diferencia del año 2014 se contabiliza desde el mes de enero.

Se tiene mayor número de recurso humano a partir del mes de Julio del año 2015 a la actualidad, por ello la ejecución hasta el III Trimestre el gasto asciende a S/. 40'478,996.97.

### 3.5.5. Evolución de la Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento al III Trimestre (2013 – 2016):

En el año 2013 solo se ejecutó por la F.F. Recursos Ordinarios, desde el año 2014 la ejecución del presupuesto se incrementó por las F.F. Donaciones y Traslferencias y Recursos Directamente Recaudado.

**Gráfico N° 13.**



**Leyenda:** Expresado en Nuevos Soles.

**Elaborado:** Equipo de Presupuesto.

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF-MPP.

### 3.5.6. Ejecución del Presupuesto por F.F. Donaciones y Traslferencias al III Trimestre 2016:

El Presupuesto Institucional Modificado para el III Trimestre del año 2016 de la UE 031 – Pliego 137: IGSS, con la asignación de transferencia de mayor crédito presupuestario ha permitido alcanzar S/. 20'077,994.00, logrando alcanzar una ejecución presupuestal del 72.61% (S/. 14'579,250.92), distribuido por Componente de Gasto quiere decir que se ejecutó

**Gráfico N° 14.**



**Elaborado:** Equipo de Presupuesto.

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión Financiera- SIAF-MPP.



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

en Gastos de Reposición S/. 14'398,632.78, en Gastos de Gestión S/.140,109.41 y en relación a la Otros Gastos de Gestión S/. 40,509.73 como se puede apreciar en la Grafico N° 14.

### 3.5.6.1. Evaluación de la ejecución por tipo de gasto:

- ✓ Cabe mencionar que el Componente de Gasto de Reposición conto con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 19'887,379.00 y se ejecutó el 72.40% (S/.14'398,632.78) de su PIM para la adquisición de Medicamentos, Material Médico, alimentos nutricionales, pasajes aéreos y de pacientes con retorno a su lugar de origen, traslado de pacientes fallecidos a su lugar de origen, servicios de Médicos Pediatras Especializados- Jurídicos, servicios complementarios de personal de la salud.
- ✓ Gastos de Gestión conto con una ejecución del 93.34% (S/.140,109.41) del PIM por el importe de S/. 150,106.00 ejecutándose en las específicas de papelería y Servicios diversos que permite garantizar la gestión para la atención de los pacientes.
- ✓ Otros Gasto de Gestión conto con una ejecución del 100% (S/.40,509.00) del PIM en las específicas de gasto de Enseres y otros productos y servicios diversos para la calidad de atención y velar por su salud de nuestros pacientes SIS.

### 3.5.7. Evaluación del saldo presupuesto al III Trimestre 2016:

El saldo asciende a S/.31'790,357.84 por toda F.F. Se tiene mayor saldo para "Gastos Corrientes" con el importe de S/31'787,050.27 (99.99% del saldo total) y para "Gastos de Capital" el importe de S/3,162.57 (0.01% del saldo total).

#### Cuadro N° 09.

SALDO PRESUPUESTAL POR G.G. 2016 AL III TRIMESTRE				
(En Nuevos Soles)				
GRUPO GENERICO DE GASTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2016			TOTAL
	RD	RdR	DyT	
<b>5 Gastos Corriente</b>	<b>25,785,695.69</b>	<b>502,611.50</b>	<b>5,498,743.08</b>	<b>31,787,050.27</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,931,103.31	281,640.65	0.00	3,212,743.96
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3 Bienes y Servicios	22,854,591.71	220,970.85	5,498,743.08	28,574,305.64
2.5 Otros Gastos Corrientes	0.67	0.00	0.00	0.67
<b>6 Gastos de Capital</b>	<b>0.00</b>	<b>3,162.57</b>	<b>0.00</b>	<b>3,162.57</b>
2.6 Adquisiciones de Activos Financieros	0.00	3,162.57	0.00	3,162.57
<b>TOTAL</b>	<b>25,785,695.69</b>	<b>505,774.07</b>	<b>5,498,743.08</b>	<b>31,790,212.84</b>

Elaborado: Equipo de Presupuesto

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

- A Nivel F.F. con mayor presupuesto por la F.F. 00: Recursos Ordinarios con S/. 25'785,695.69 (81.11% del Saldo Total), seguido por la F.F. 13. Donaciones y Trasferencias con el importe de S/. 5,498,743.08 (17.30% del Saldo Total),



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
 "Año de la consolidación del Mar de Grau"

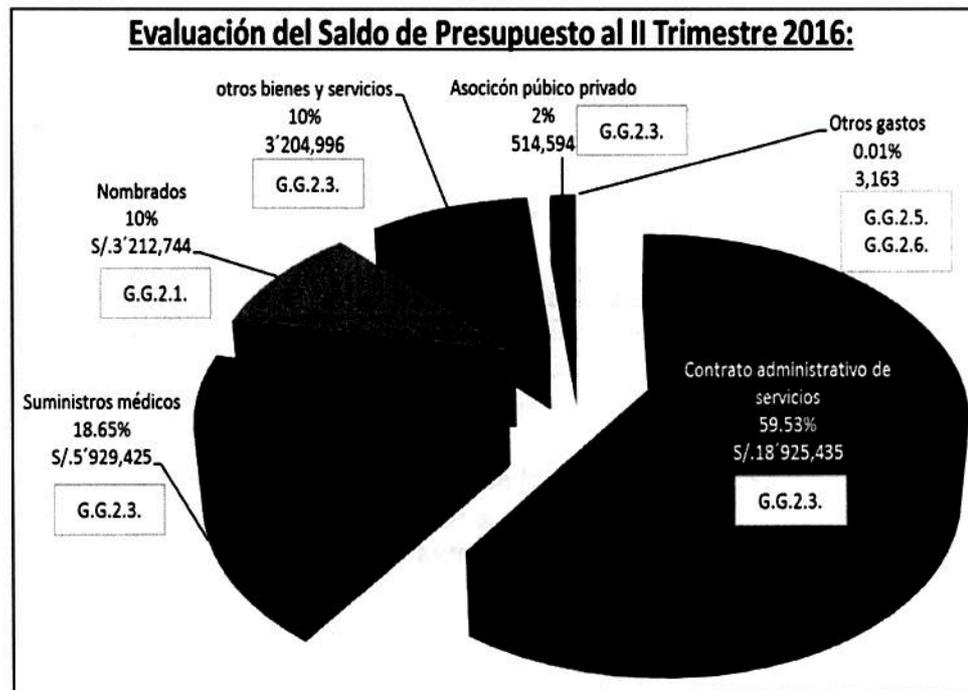
- Por GG. se tiene mayor saldo presupuestal a toda FF. por la GG 2.3. Bienes y Servicios que representa el 89.88%, seguido por la G.G. 2.1. Personal y obligaciones sociales con el 10.11%.

### 3.5.7.1. Saldo Presupuestal por Tipo de Gasto al III Trimestre 2016:

Se subdivide de la siguiente manera:

- De la G.G.2.3. Bienes y Servicios corresponden al saldo para "Contrato administrativo de servicios", "Suministros Médicos", "Asociación Público Privado" y "otros bienes y servicios".
- De la G.G.2.1. Personal y obligaciones sociales corresponde a al saldo para el personal "Nombrados".
- De la G.G.2.5. Otros Gastos Corrientes y G.G. 2.6. Adquisiciones de Activos Financieros corresponde a "Otros Gastos".

**Gráfico N° 15.**



Elaborado: Equipo de Presupuesto

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

Se tiene mayor saldo para gasto en remuneración del personal CAS y seguido para gasto de suministros médicos.

Se tiene menor saldo para otros gastos (Otros gastos corrientes con el importe de S/.0.67 y Adquisiciones de Activos Financieros con el importe de S/.3,162.57)

### 3.5.8. Ejecución del Presupuesto por Objetivos del POA al III Trimestre 2016:

El Plan Operativo Anual 2016 del INSN SB en adelante POA, cuenta con 04 objetivos generales en adelante O.G. de los cuales el O.G.1. corresponde a las actividades realizadas en cumplimiento de los Programas



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Presupuestales, O.G.2. actividades de prestacionales de la salud de APNOP, O.G.3. actividades administrativas y O.G.4. actividades de docencia e investigación a nivel institucional, los mismos que se detallan en la cuadro N° 10.

### Cuadro N° 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR OBJETIVOS DEL POA AL III TRIMESTRE 2016					
(En Nuevos Soles)					
OBJETIVOS	DESCRIPCION	PIA	PIM	EJECUCIÓN	
		(a)	(b)	S/.	%
				(c)	(cb)%
OG1	OBI 1: ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS.	8,557,574.00	23,022,447.00	15,391,491.79	66.85%
OG2	OBI 2: FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRA REFERENCIAS.	36,418,204.00	41,572,196.00	36,454,180.67	87.69%
OG3	OBI 3: FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS, DESARROLLAR UNA GESTIÓN DE CALIDAD POR RESULTADOS Y MEJORA CONTINUA DE PROCESOS, EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES	89,455,238.00	66,796,129.00	48,657,201.87	72.84%
OG4	OBI 4: FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.	1,462,304.00	1,589,954.00	687,493.83	43.24%
<b>TOTAL OBJETIVOS</b>		<b>135,893,320.00</b>	<b>132,980,726.00</b>	<b>101,190,368.16</b>	<b>76.09%</b>

**Legenda:** POA=Plan Operativo Institucional, OG=Objetivo General, PIA=Presupuesto Institucional Anual, PIM=Presupuesto Institucional Modificado.

**Elaborado:** Equipo de Presupuesto

**Fuente:** Sistema Integrado de Gestión Financiera – SIAF-MPP

Según el análisis se evidencia mayor ejecución del presupuesto en el O.G.2. correspondiente a las actividades de APNOP y con menor ejecución el O.G.4. correspondiente a las actividades relacionadas a la Docencia e Investigación.

### 3.6. MODIFICACIONE PRESUPUESTAL POR F.F., TIPO Y RESOLUCIÓN AL III TRIMESTRE 2016:

Sobre la evaluación al detalle de la modificación del marco inicial (PIA), se evidencia modificaciones en las tres F.F. y de manera transversal por las Transferencia de partidas, créditos suplementarios y tanto por créditos por anulaciones dentro de una ejecutora como entre unidades ejecutoras.

### CUADRO N° 04

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIO 2016 – III TRIMESTRE								
(En Nuevos Soles)								
GENERA DE GASTO	(Marco Inicial) PIA	TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	CREDITOS SUPLEMENTARIOS	CREDITOS-ANULACIONES DENTRO DE UNA EJECUTORA		CREDITOS-ANULACIONES ENTRE UNIDADES EJECUTORAS		(Marco modificado) PIM
		HABILITADO	CREDITOS	ANULACIONES	CREDITOS	ANULACIONES	CREDITOS	
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	38,556,813.00	0.00	0.00	-26,733,316.00	3,125,974.00	-10,084,239.00	0.00	4,865,232.00
2.3. Bienes y Servicios	95,800,000.00	444,404.00	0.00	-50,881,804.00	74,432,948.00	-15,156,405.00	475,840.00	105,114,983.00
2.5. Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	56,198.00	0.00	0.00	56,198.00
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>134,356,813.00</b>	<b>444,404.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-77,615,120.00</b>	<b>77,615,120.00</b>	<b>-25,240,644.00</b>	<b>475,840.00</b>	<b>110,036,413.00</b>
2.1. Personal y Obligaciones Sociales	288,147.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	288,147.00
2.3. Bienes y Servicios	1,241,860.00	0.00	70,536.00	-2,846,184.00	2,846,184.00	0.00	1,229,927.00	2,542,323.00
2.6. Aquisición de Activos	6,500.00	0.00	29,349.00	-54,936.00	54,936.00	0.00	0.00	35,849.00
<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>1,534,507.00</b>	<b>0.00</b>	<b>99,885.00</b>	<b>-2,901,120.00</b>	<b>2,901,120.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,229,927.00</b>	<b>2,806,318.00</b>
2.3. Bienes y Servicios	0.00	0.00	20,077,994.00	-3,553,643.00	3,553,643.00	0.00	0.00	20,077,994.00
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,077,994.00</b>	<b>-3,553,643.00</b>	<b>3,553,643.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>20,077,994.00</b>
<b>TOTAL U.E.</b>	<b>135,893,320.00</b>	<b>444,404.00</b>	<b>20,177,879.00</b>	<b>-84,009,883.00</b>	<b>84,009,883.00</b>	<b>-25,240,644.00</b>	<b>1,705,767.00</b>	<b>132,980,726.00</b>



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto de Gestión  
de Servicios de SaludInstituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### 3.6.1. F.F. Recursos Ordinarios

Se cuenta con modificaciones de Tipo 001. Transferencia de partidas (entre pliegos), 003. Créditos presupuestales y anulaciones (dentro de U.E) y Tipo 004. Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

- ✓ **Crédito Presupuestales y Anulaciones Tipo 001**, para el "crédito" total de S/.444,404.00 en la partida de gasto 2.3. "Bienes y Servicios". Según se detalla mediante acto resolutivo a continuación:

Resolución Jefatural N°109-2016-IGSS, del 18 de Febrero del 2016, mediante cual se aprueba la transferencia de recursos mediante el Decreto Supremo N° 022-2016-EF (*Transferencia del pliego 135: Seguro Integral de Salud a favor de Instituto de Gestión de Servicios de Salud, para garantizar el financiamiento del personal de salud bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057*), por el monto de S/. 444,404.00, en el Programa de APNOP, en la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios, en el nivel funcional programático entre las Unidades Ejecutora del instituto nacional de salud del niño –San Borja - del pliego 137 del IGSS.

- ✓ **Crédito Presupuestales y Anulaciones Tipo 003**, por la "anulación" de S/.23'607,342 de la partida de gasto 2.1. "Personal y obligaciones sociales" para el "crédito" en las partidas de gasto 2.3. "Bienes y Servicios" y 2.5. "Otros gastos" con el importe de S/.23'551,144 y S/. 56,198.00 respectivamente. Según se detalla mediante 03 actos resolutivos a continuación:

Resolución Jefatural N°407-2016-IGSS, del 13 de Junio del 2016, se formaliza las notas de modificación presupuestal, "anulación" de la partida de gasto 2.1. "Personal y obligaciones sociales" por el importe de S/. 24'299.302 y el "crédito" por la partida de gasto 2.3. "Bienes y Servicios" con el importe de S/. 24'299.302.

Resolución Jefatural N°151-2016-IGSS, del 10 de Marzo del 2016, se formaliza las notas de modificación presupuestal con el importe total de "Anulación" de S/. 686,586 y el "Crédito" de S/. 686,586. A nivel Genérica de Gasto la "anulación" por la partida de gasto 2.3. "Bienes y Servicios" por el importe de S/. 56,198.00 y el "crédito" por la partida de gasto 2.5. "Otros gastos" con el importe de S/. 56,198.00.

Resolución Jefatural N°274-2016-IGSS, del 11 de Abril del 2016, se formaliza las notas de modificación presupuestal, "anulación" de la partida de gasto 2.1. "Personal y obligaciones sociales" por el importe de S/. 691,960.00 y el "crédito" por la partida de gasto 2.3. "Bienes y Servicios" con el importe de S/. 691,960.00.



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto de Gestión  
de Servicios de SaludInstituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- ✓ **Crédito Presupuestales y Anulaciones Tipo 004**, por la "anulación" de S/.24'764,804.00 de las partidas de gasto 2.1. "Personal y Obligaciones Sociales" y 2.3. "Bienes y Servicios" con el importe de S/. 10'084,239 y S/. 14'680,565 respectivamente. Según se detalla mediante 05 actos resolutivos a continuación:

Resolución Jefatural N°167-2016-IGSS, del 15 de Marzo del 2016, mediante cual informa que resulta necesario autorizar las modificaciones presupuestales por la suma de S/5'600,000.00 en el nivel funcional programático entre unidades ejecutora del instituto nacional de salud del niño –San Borja - del pliego 137 del IGSS a fin de realizar la modificación presupuestaria (*Anulación*), para financiar el pago de deudas del Decreto de Urgencia N° 037-94 en el marco de la aprobación de la Resolución Jefatural en mención en el Programa de APNOP, en la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales.

Resolución Jefatural N°245-2016-IGSS, del 31 de Marzo del 2016, mediante cual informa que resulta necesario autorizar las modificaciones presupuestales por la suma de S/. 4'884,239.00 en el nivel funcional programático entre unidades ejecutora del instituto nacional de salud del niño –San Borja - del pliego 137 del IGSS a fin de realizar la modificación presupuestaria (*Anulación*), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el Pago de Retribuciones y Complementos en la Genérica de Gasto 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales" planilla de remuneraciones del personal activo del IGSS en el año fiscal 2016

Resolución Jefatural N° 281-2016-IGSS del 12 de Abril 2016, mediante cual informa que resulta necesario autorizar las modificaciones presupuestales por la suma de S/.12'906,907.00 en el nivel funcional programático entre unidades ejecutora del instituto nacional de salud del niño –San Borja - del pliego 137 del IGSS a fin de realizar la modificación presupuestaria (*Anulación*), con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinario, en el marco de la aprobación de la Resolución Jefatural en mención en Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios, con la finalidad de financiar la continuidad y contratación de los servicios CAS, a nivel de Pliego.

Resolución Jefatural N° 523-2016-IGSS del 27 de Julio 2016, mediante cual autoriza las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del pliego 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud, entre unidades ejecutoras para el año fiscal 2016, "anulando" en la partida de gasto 2.3.2.8. "Contrato Administrativo de Servicios –CAS" al instituto nacional de salud del niño –San Borja el importe de S/. 1'773,595.00, con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinario en el marco de la aprobación de la Resolución Jefatural en mención.



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto de Gestión  
de Servicios de SaludInstituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Resolución Jefatural N° 524-2016-IGSS del 27 de Julio 2016, mediante cual autoriza las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del pliego 137: Instituto de Gestión de Servicios de Salud, entre unidades ejecutoras para el año fiscal 2016, "anulando" en la partida de gasto 2.3. "Bienes y Servicios" el importe de S/. 475,840 y otorgando el "crédito" en la partida de gasto 2.3.2.4. "Servicio de Mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones" el importe de S/. 475,840 al instituto nacional de salud del niño –San Borja con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinario en el marco de la aprobación de la Resolución Jefatural en mención.

### 3.5.5.2. F.F. Recursos Directamente Recaudados:

Se cuenta con modificaciones de Tipo 002. Créditos suplementarios y Tipo 004. Créditos presupuestales y anulaciones (entre ejecutoras).

- ✓ **Créditos Suplementarios – Tipo 2**, por el "crédito" total de S/.99,885.00 en las partidas de gasto 2.3. "Bienes y Servicios" y 2.6. "Adquisición de activos no financieros" con el importe de S/. 70,536.00 y S/. 29,349.00 respectivamente. Según se detalla mediante 02 actos resolutivos a continuación:

Resolución Jefatural N° 133-2016/IGSS, del 04 de Marzo del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación del Saldo de Balance al 80% del año 2015 por un monto de S/.79,908.00, por los Programas de Acciones Centrales y APNOP.

Resolución Jefatural N° 288-2016/IGSS, del 14 de Abril del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación del Saldo de Balance al 20% del año 2015 por un monto de S/. 19,977.00, por los Programas de Acciones Centrales y APNOP.

- ✓ **Crédito Presupuestales y Anulaciones Tipo 004**, por el "crédito" total de S/.1'229,927.00 en la partida de gasto 2.3. "Bienes y Servicios". Según se detalla mediante acto resolutivo a continuación:

Resolución Jefatural N°486-2016-IGSS, del 11 de Julio del 2016, mediante cual se autoriza las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático en el presupuesto institucional del Pliego 137. Instituto de Gestión de Servicios de Salud, entre unidades ejecutoras para el año fiscal 2016, otorgando "crédito" en la genérica de gasto "2.3. Bienes y Servicios" el importe de S/.1'229,927.00 para la contratación de servicios y la compra de suministros médicos.



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto de Gestión  
de Servicios de SaludInstituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

### 3.5.5.3. F.F. Donaciones y Transferencias:

Se cuenta con modificaciones de Tipo 002. Créditos suplementarios

- ✓ **Créditos Suplementarios – Tipo 2**, por el "crédito" total de S/.20'077,994.00 en la genérica de gasto 2.3. "Bienes y Servicios". Según se detalla a continuación mediante 14 actos resolutivos:

Resolución Jefatural N° 065-2016/IGSS, del 28 de Enero del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 016-2016/SIS, por un monto de S/.1'278,918.00, para los Programas Presupuestales 001, 002, 104 y APNOP.

Resolución Jefatural N° 133-2016/IGSS, aprobado el 04 de Marzo del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación del Saldo de Balance al 80% del año 2015 por un monto de S/.525,911.00, para los Programas Presupuestales 002, 024 y APNOP.

Resolución Jefatural N° 139-2016/IGSS, del 07 de Marzo del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 048-2016/SIS, por un monto de S/.7'059,328.00, por el Programa Presupuestal 001, 002, 0104 y APNOP.

Resolución Jefatural N° 218-2016/IGSS, aprobado el 23 de Junio del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 068-2016/SIS, por un monto de S/.3'405,885.00, por el Programa Presupuestal 024: Prevención y Control de Cáncer.

Resolución Jefatural N°220-2016/IGSS, aprobado el 23 de Marzo del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 049-2016/SIS, por un monto de S/.4'241,732.00, por el Programa Presupuestal 024: Prevención y Control de Cáncer y APNOP.

Resolución Jefatural N° 287-2016/IGSS, aprobado el 14 de Abril del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 082-2016/SIS, por un monto de S/.83,315.00 a favor del INSN SB, por el Programa Presupuestal 104: Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y APNOP.

Resolución Jefatural N° 288-2016/IGSS, aprobado el 14 de Abril del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación del Saldo de Balance al 20% del año 2016 por un monto de S/.131,478.00, para los Programa Presupuestal 024: Prevención y Control de Cáncer.

Resolución Jefatural N° 350-2016/IGSS, aprobado el 09 de Mayo del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto de Gestión  
de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 112-2016/SIS, por un monto de S/.209,914.00 por el Programa Presupuestal 0104: Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas y APNOP.

Resolución Jefatural N° 351-2016/IGSS, aprobado el 12 de Mayo del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 109-2016/SIS, por un monto de S/.9,739.00 por el Programa Presupuestal 024: Prevención y Control de Cáncer.

Resolución Jefatural N° 414-2016/IGSS, aprobado el 14 de Junio del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 134-2016/SIS, por un monto de S/.14,304.00 por el Programa Presupuestal 0104: Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas y APNOP.

Resolución Jefatural N° 453-2016/IGSS, aprobado el 30 de Junio del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 152-2016/SIS (FISSAL), por un monto de S/.54,469.00 por el Programa Presupuestal 024: Prevención y Control de Cáncer.

Resolución Jefatural N° 483-2016/IGSS, aprobado el 08 de Julio del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 157-2016/SIS (FISSAL), por un monto de S/.2'009,067.00 por el Programa Presupuestal 016: TBC, VIH/SIDA y APNOP.

Resolución Jefatural N° 643-2016/IGSS, aprobado el 23 de Setiembre del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 222 -2016/SIS (FISSAL), por un monto de S/.400,000.00 por el Programa Programático APNOP.

Resolución Jefatural N° 656-2016/IGSS, aprobado el 23 de Setiembre del 2016, mediante el cual se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos según en el marco de la Ley de la Resolución Jefatural N° 227 -2016/SIS (FISSAL), por un monto de S/.653,934.00 por el Programa Programático 0024. Prevención y Control del Cáncer.



PERÚ

Ministerio  
de SaludInstituto de Gestión  
de Servicios de SaludInstituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

#### IV. CONCLUSIONES:

- Las Variaciones absolutas y porcentuales entre el PIA S/. 135'893,320.00 y PIM S/.132'980,726.00 al culminar el III Trimestre de la Unidad Ejecutora 031:1584 Instituto Nacional del Niño de San Borja para el año fiscal 2016, alcanzo una variación a toda Fuente de Financiamiento del – 2.1%.
- El Presupuesto Institucional Modificado para el III Trimestre del año 2016, alcanzo S/.132'980,726.00, con una ejecución presupuestal que asciende a S/.101'190,368.16 y representa el 76.09% desagregado 03 Fuentes de Financiamiento 00: Recursos Ordinario de S/. 84'250,572.31 09: Recursos Directamente Recaudado por S/. 2'360,544.93 y la Fuente de Financiamiento 13: Donaciones y Transferencia por S/. 14'579,250.92.
- El nivel de recaudación a la fecha alcanza el importe de S/. 23'110,491.10 reflejando una mayor captación en la especifica de ingreso del 84.21% «Del Gobierno Nacional» por el servicio de atenciones de los pacientes asegurados por el Sistema Integral de Salud, seguido por el 4.80% «Otras multas» y el 3.24% por «Saldos de Balance», entre otros.
- Se cuenta con saldo presupuestal de S/.31'790,357.84 a toda Fuente de Financiamiento, el mismo que permitirá que los «**Nombrados**» se le realice el pago de la Planilla de 111 PEA correspondiente al mes de (Octubre-Diciembre), así mismo correspondiente al pago del personal 1,090 PEA (Octubre-Diciembre) de «**CAS**», el pago correspondiente al Contrato de Asociación Pública/Privado «**APP**» asegurar el pago correspondiente a los « **Servicios Básicos**» «**Activos Fijos**», el pago de los medicamentos de alto costo del Programa 0024.Control del Cáncer, Reactivos de Citometría de Flujo entre otros, abasteciendo hasta el mes de Diciembre «**BB SS - Logística**».



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto de Gestión  
de Servicios de Salud

Instituto Nacional de Salud  
del Niño – San Borja



"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

## V. RECOMENDACIONES:

- Realizar capacitaciones continuas a los Responsables de los Programas Presupuestales y al Personal de la Sub Unidad de Logística con el fin de realizar los pedidos y/o servicios orientados al cumplimiento de los Objetivos Generales de la Institución.
- Continuar realizando las gestiones con el Pliego 137-IGSS; logrando facilitar la aprobación del PCA en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, con la finalidad de contribuir con el avance de la ejecución presupuestal.
- Se recomienda remitir el presente informe al Equipo de Planeamiento de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, para su incorporación en la Evaluación del Plan Operativo del III Trimestre 2016.

Atentamente.

  
ING. J. ROSARIO QUIROZ PEREZ  
Especialista en Planeamiento y Presupuesto  
de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

REMP/JRQP/kivb - yegf  
CC: .Archivo

**EVALUACION DE LA EJECUCION MENSUAL VS MARCO PRESUPUESTAL - 2016**  
**DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

EJECUTORA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

**RESUMEN GEOGRAFICO**

**MENSUALIZADO**

DEPARTAMENTO	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL EJECUCION	SALDO	%
PRG																
FF CGGENERICA.																
<b>15 LIMA</b>																
<b>0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL</b>																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
PARC.GEN 5 2.3	248,279	9,197.20	14,354.70	14,354.70	32,654.43	3,945.03	29,181.42	26,976.81	21,296.37	27,827.03	0.00	0.00	0.00	179,787.69	68,491.31	72.41
PARCIAL FUENTE : 1	248,279	9,197.20	14,354.70	14,354.70	32,654.43	3,945.03	29,181.42	26,976.81	21,296.37	27,827.03	0.00	0.00	0.00	179,787.69	68,491.31	72.41
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																
PARC.GEN 5 2.3	831,699	0.00	0.00	0.00	0.00	7,870.00	46,160.20	208,086.00	103,781.30	261,957.48	0.00	0.00	0.00	627,854.98	203,844.02	75.49
PARCIAL FUENTE : 4	831,699	0.00	0.00	0.00	0.00	7,870.00	46,160.20	208,086.00	103,781.30	261,957.48	0.00	0.00	0.00	627,854.98	203,844.02	75.49
<b>0002 SALUD MATERNO NEONATAL</b>																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
PARC.GEN 5 2.1	443,017	16,398.11	27,499.07	24,531.59	24,827.25	24,862.78	24,657.29	26,516.70	25,290.26	24,715.94	0.00	0.00	0.00	219,298.99	223,718.01	49.50
PARC.GEN 5 2.3	4,243,346	57,494.14	383,937.55	318,620.58	598,739.00	-4,908.00	344,389.69	506,148.67	396,273.23	417,157.64	0.00	0.00	0.00	3,017,852.50	1,225,493.50	71.12
PARCIAL FUENTE : 1	4,686,363	73,892.25	411,436.62	343,152.17	623,566.25	19,954.78	369,046.98	532,665.37	421,563.49	441,873.58	0.00	0.00	0.00	3,237,151.49	1,449,211.51	59.08
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																
PARC.GEN 5 2.3	1,161,991	0.00	0.00	29,565.00	0.00	35,132.00	230,555.50	165,739.40	93,427.00	226,071.72	0.00	0.00	0.00	780,490.62	381,500.38	67.17
PARCIAL FUENTE : 4	1,161,991	0.00	0.00	29,565.00	0.00	35,132.00	230,555.50	165,739.40	93,427.00	226,071.72	0.00	0.00	0.00	780,490.62	381,500.38	67.17
<b>0016 TBC-VIHUSIDA</b>																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
PARC.GEN 5 2.3	126,592	3,945.03	3,945.03	4,831.77	15,067.41	7,170.52	10,784.80	12,044.60	12,195.88	12,086.70	0.00	0.00	0.00	82,071.74	44,520.26	64.83
PARCIAL FUENTE : 1	126,592	3,945.03	3,945.03	4,831.77	15,067.41	7,170.52	10,784.80	12,044.60	12,195.88	12,086.70	0.00	0.00	0.00	82,071.74	44,520.26	64.83
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																
PARC.GEN 5 2.3	350,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,587.19	0.00	0.00	0.00	198,587.19	151,412.81	56.74
PARCIAL FUENTE : 4	350,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	198,587.19	0.00	0.00	0.00	198,587.19	151,412.81	56.74
<b>0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b>																
1 RECURSOS ORDINARIOS																

EVALUACIÓN DE LA EJECUCION MENSUAL VS MARCO PRESUPUESTAL - 2016  
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
EJECUTORIA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

RESUMEN GEOGRAFICO		M E N S U A L I Z A D O												TOTAL	SALDO	%	
DEPARTAMENTO	PRG	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	EJECUCION			
FF CGENERICA																	
PARC. GEN 5 2.3		210,220	9,397,02	10,369,11	9,203,19	22,206,27	-14,93	10,646,00	29,557,50	16,029,91	20,952,35	0,00	0,00	0,00	128,346,42	81,873,58	61.05
PARCIAL FUENTE : 1		210,220	9,397,02	10,369,11	9,203,19	22,206,27	-14,93	10,646,00	29,557,50	16,029,91	20,952,35	0,00	0,00	0,00	128,346,42	81,873,58	61.05
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER																	
1 RECURSOS ORDINARIOS																	
PARC. GEN 5 2.1		249,083	9,225,14	13,517,47	11,108,58	10,728,13	11,282,44	12,136,21	13,799,91	12,565,25	12,282,89	0,00	0,00	0,00	106,646,02	142,436,98	42.82
PARC. GEN 5 2.3		3,135,207	149,472,80	684,582,95	184,053,40	318,311,79	-3,071,48	214,778,86	312,495,79	200,757,88	263,457,85	0,00	0,00	0,00	2,334,839,84	800,367,16	74.47
PARCIAL FUENTE : 1		3,384,290	158,697,94	798,100,42	195,161,98	329,039,92	8,210,56	226,915,07	326,295,70	213,323,13	275,740,74	0,00	0,00	0,00	2,441,485,86	942,804,14	72.14
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
PARC. GEN 5 2.3		8,804,194	0,00	0,00	0,00	35,998,60	1,320,605,66	2,436,250,15	465,554,27	25,740,00	1,180,652,89	0,00	0,00	0,00	5,464,801,57	3,339,392,43	62.07
PARCIAL FUENTE : 4		8,804,194	0,00	0,00	0,00	35,998,60	1,320,605,66	2,436,250,15	465,554,27	25,740,00	1,180,652,89	0,00	0,00	0,00	5,464,801,57	3,339,392,43	62.07
0088 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES																	
1 RECURSOS ORDINARIOS																	
PARC. GEN 5 2.3		212,000	0,00	0,00	13,842,53	13,080,00	42,399,99	11,789,91	10,800,00	21,600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113,512,83	98,487,17	53.54
PARCIAL FUENTE : 1		212,000	0,00	0,00	13,842,53	13,080,00	42,399,99	11,789,91	10,800,00	21,600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113,512,83	98,487,17	53.54
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS																	
1 RECURSOS ORDINARIOS																	
PARC. GEN 5 2.1		403,623	17,038,34	27,710,96	24,696,01	25,868,07	24,636,15	25,955,81	27,368,05	26,041,78	25,721,62	0,00	0,00	0,00	225,036,79	178,586,21	55.75
PARC. GEN 5 2.3		2,118,838	127,616,85	185,981,54	186,703,30	333,915,31	37,657,91	155,200,66	200,576,88	168,670,30	202,594,71	0,00	0,00	0,00	1,559,917,46	559,920,54	73.57
PARCIAL FUENTE : 1		2,522,461	144,655,19	193,692,50	191,399,31	359,783,38	62,294,06	181,156,47	227,944,93	194,712,08	228,316,33	0,00	0,00	0,00	1,783,954,25	738,506,75	70.72
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
PARC. GEN 5 2.3		112,943	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,109,82	24,237,42	8,999,55	26,140,22	0,00	0,00	0,00	93,487,01	19,455,99	82.77
PARCIAL FUENTE : 4		112,943	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34,109,82	24,237,42	8,999,55	26,140,22	0,00	0,00	0,00	93,487,01	19,455,99	82.77
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD																	
1 RECURSOS ORDINARIOS																	
PARC. GEN 5 2.3		309,474	15,780,12	15,780,12	15,652,17	39,227,88	15,136,97	26,417,18	34,102,51	32,716,39	27,708,09	0,00	0,00	0,00	222,521,23	86,952,77	71.90
PARCIAL FUENTE : 1		309,474	15,780,12	15,780,12	15,652,17	39,227,88	15,136,97	26,417,18	34,102,51	32,716,39	27,708,09	0,00	0,00	0,00	222,521,23	86,952,77	71.90

**EVALUACION DE LA EJECUCION MENSUAL VS MARCO PRESUPUESTAL - 2016**  
**DEL MES DE ENERO A SEPTIEMBRE**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
EJECUTORA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

**RESUMEN GEOGRAFICO**

DEPARTAMENTO		M E N S U A L I Z A D O												TOTAL	%	
PRG	FF	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	EJECUCIÓN	SALDO	%
PARCIAL FUENTE : 1		309,474	15,780.12	15,652.17	39,227.68	15,135.97	28,417.18	34,102.51	32,716.39	27,708.09	0.00	0.00	0.00	222,521.23	86,952.77	71.90
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
PARC. GEN	5 2.3	62,941	3,945.03	3,945.03	3,945.03	3,945.03	4,064.23	4,390.06	3,945.03	5,314.44	0.00	0.00	0.00	37,438.91	25,502.09	69.48
PARCIAL FUENTE : 1		62,941	3,945.03	3,945.03	3,945.03	3,945.03	4,064.23	4,390.06	3,945.03	5,314.44	0.00	0.00	0.00	37,438.91	25,502.09	69.48
9001 ACCIONES CENTRALES																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
PARC. GEN	5 2.3	41,049,734	804,167.87	3,806,117.43	18,966,975.50	4,667,869.22	2,025,573.26	1,058,045.01	3,069,739.69	-2,049,528.51	3,615,785.50	0.00	0.00	35,964,744.97	5,078,989.03	87.63
PARC. GEN	5 2.5	56,198	0.00	56,197.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,197.33	0.67	100.00
PARCIAL FUENTE : 1		41,099,932	804,167.87	3,862,314.76	18,966,975.50	4,667,869.22	2,025,573.26	1,058,045.01	3,069,739.69	-2,049,528.51	3,615,785.50	0.00	0.00	36,020,942.30	5,078,989.70	87.64
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																
PARC. GEN	5 2.3	317,502	0.00	0.00	8,830.00	20,850.00	50,238.27	168,823.96	28,674.13	9,910.60	0.00	0.00	0.00	287,326.96	30,175.04	90.50
PARC. GEN	6 2.6	7,238	0.00	0.00	7,238.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,238.00	0.00	100.00
PARCIAL FUENTE : 2		324,740	0.00	0.00	16,068.00	20,850.00	50,238.27	168,823.96	28,674.13	9,910.60	0.00	0.00	0.00	294,564.96	30,175.04	90.71
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																
PARC. GEN	5 2.3	147,524	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00	62,514.00	62,659.41	0.00	0.00	0.00	138,673.41	8,850.59	94.00
PARCIAL FUENTE : 4		147,524	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00	62,514.00	62,659.41	0.00	0.00	0.00	138,673.41	8,850.59	94.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																
1 RECURSOS ORDINARIOS																
PARC. GEN	5 2.1	3,789,509	114,349.15	163,488.76	154,368.73	157,472.56	158,383.89	169,607.01	154,672.22	154,979.03	0.00	0.00	0.00	1,383,146.89	2,386,362.11	36.69
PARC. GEN	5 2.3	53,404,352	3,058,103.90	5,153,648.81	4,700,519.84	6,518,670.86	851,568.17	3,800,327.54	4,548,542.38	5,294,155.04	0.00	0.00	0.00	38,620,212.70	14,784,139.30	72.32
PARCIAL FUENTE : 1		57,173,861	3,172,453.05	5,317,137.57	4,854,888.57	6,676,143.42	1,007,951.91	3,969,934.55	4,703,214.60	5,449,134.07	0.00	0.00	0.00	40,003,359.59	17,170,501.41	69.97
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																
PARC. GEN	5 2.1	288,147	0.00	0.00	0.00	0.00	6,506.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,506.35	281,640.65	2.26
PARC. GEN	5 2.3	2,224,821	0.00	0.00	122,248.00	168,755.84	206,189.22	314,609.80	1,091,984.83	130,237.50	0.00	0.00	0.00	2,034,025.19	190,795.81	91.42

**EVALUACION DE LA EJECUCION MENSUAL VS MARCO PRESUPUESTAL - 2016**  
**DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
EJECUTORA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

RESUMEN GEOGRAFICO		M E N S U A L I Z A D O												TOTAL	SALDO	%	
DEPARTAMENTO	PRG	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	EJECUCION			
FF CGENERICA.																	
PARC. GEN	6 2 6	28.611	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.429,00	5.385,52	13.633,91	0,00	0,00	0,00	25.448,43	3.162,57	88,95	
PARCAL FUENTE : 2		2.541,579	0,00	0,00	0,00	122.248,00	168.755,84	212.695,57	321.038,80	1.097.370,35	143.871,41	0,00	0,00	2.065.579,97	475.599,03	81,29	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
PARC. GEN	5 2 3	8.669,643	0,00	30.798,56	3.201.534,27	959.134,61	596.425,26	484.904,96	379.911,97	843.687,34	778.959,17	0,00	0,00	7.275.356,14	1.394.286,86	83,92	
PARCAL FUENTE : 4		8.669,643	0,00	30.798,56	3.201.534,27	959.134,61	596.425,26	484.904,96	379.911,97	843.687,34	778.959,17	0,00	0,00	7.275.356,14	1.394.286,86	83,92	
															SUB TOTAL PROVINCIA		101.190.368,16

**EVALUACION DE LA EJECUCION MENSUAL VS MARCO PRESUPUESTAL - 2016**  
**DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD  
EJECUTORA : 031 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA - IGSS [001584]

**RESUMEN GEOGRAFICO**

M E N S U A L I Z A D O																
DEPARTAMENTO	PM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL EJECUCIÓN	SALDO	%
FF CGENERICA.																
<b>RESUMEN FUENTE ...</b>																
TOTAL FUENTE 1	110,036,413	4,396,130.70	10,541,075.86	24,613,407.32	12,782,583.01	3,195,009.38	5,886,758.50	9,138,800.34	3,591,068.37	10,104,738.83	0.00	0.00	0.00	84,250,572.31	25,785,840.69	76.56
TOTAL FUENTE 2	2,866,319	0.00	0.00	0.00	138,316.00	189,605.84	262,933.84	489,862.76	1,126,044.48	153,782.01	0.00	0.00	0.00	2,360,544.93	505,774.07	82.35
TOTAL FUENTE 4	20,077,994	0.00	30,798.56	3,231,099.27	995,133.21	1,960,032.92	3,231,980.63	1,257,029.06	1,138,149.19	2,735,028.08	0.00	0.00	0.00	14,579,250.92	5,498,743.08	72.61
<b>TOTAL EJECUTORA</b>	<b>132,980,726</b>	<b>4,396,130.70</b>	<b>10,571,874.42</b>	<b>27,844,506.59</b>	<b>13,916,032.22</b>	<b>5,345,648.14</b>	<b>9,381,672.97</b>	<b>10,885,692.16</b>	<b>5,855,262.04</b>	<b>12,993,548.92</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>101,190,368.16</b>	<b>31,790,357.84</b>	<b>76.09</b>

